

CÁMARA DE DIPUTADOS
H. Congreso de la Unión
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



CEFP/014/2003

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

ABRIL DE 2003

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
ABRIL DE 2003**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	V
EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	1
LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	2
EL GASTO PÚBLICO	4
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003	5
NORMATIVIDAD PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO	8
EL AJUSTE EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL	9
FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003	12
EL GASTO NO PROGRAMABLE	13
EL GASTO PROGRAMABLE	13
LAS CLASIFICACIONES DE GASTO	13
¿QUIÉN GASTA?	13
<i>Los poderes y entes públicos</i>	14
<i>El gasto programable en la administración central</i>	14
<i>Entidades y organismos de control presupuestario directo</i>	15
¿EN QUÉ SE GASTA?	16
¿PARA QUÉ SE GASTA?	17
<i>Funciones de desarrollo social</i>	18
<i>Función Productiva</i>	18
<i>Funciones de Gestión Gubernamental</i>	18
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS	18
EL GASTO FEDERALIZADO	19
INVERSIÓN FINANCIADA	25
GLOSARIO	26
ANEXO	35
NOTA METODOLÓGICA.....	39

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas se crea por Acuerdo Parlamentario firmado el 2 de abril de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril del mismo año. Es un órgano de apoyo técnico, de carácter institucional y no partidista integrado por especialistas en el análisis de información relacionada con las finanzas públicas.

Entre las funciones que le fueron conferidas, se encuentra la de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de finanzas públicas, a través de la elaboración de análisis, estudios, investigaciones, asesoría en áreas especializadas, organización y manejo de información relacionada con las finanzas públicas y la economía del país.

El documento que se presenta, denominado “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2003”, forma parte del cumplimiento de funciones y objetivos del CEFP; en éste se encontrará una descripción de la orientación y el monto del gasto público previsto para el ejercicio fiscal del presente año, una comparación entre el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2002 y el aprobado para el 2003. Asimismo, se integra un glosario de términos relacionados con el gasto público y un anexo estadístico detallado, en el cual se encontrará la distribución del gasto público por ramos administrativos, por funciones de gasto, por clasificación económica y por unidades responsables, además de la distribución del gasto federalizado, por ramos y entidades federativas.

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)

Al inicio de cada sexenio, el Gobierno Federal establece los lineamientos generales de las políticas públicas, para los siguientes seis años, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Los compromisos y programas de trabajo establecidos en este documento han determinado las decisiones del gobierno; expresadas en los Presupuestos de Egresos de la Federación año tras año.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es un instrumento de política económica, en éste se presenta anualmente el gasto público, detallado por funciones, ramos administrativos, programas, unidades responsables y capítulos de gasto.

El Presupuesto de Egresos de la Federación se financia con recursos públicos, esto significa que el gobierno debe rendir cuentas a los ciudadanos sobre la utilización de estos recursos. La representación de los ciudadanos se encuentra en el Poder Legislativo, y de acuerdo con el artículo 74

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de examinar, discutir, y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación le corresponde a la H. Cámara de Diputados. El complemento del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación es la Ley de Ingresos, en donde se detallan las fuentes de los recursos que se destinarán al gasto público. La Ley de Ingresos corresponde al ámbito del Congreso General, es decir, el Senado y la Cámara de Diputados.

En el proceso de formulación del presupuesto se deben considerar los factores macroeconómicos que afectan el desempeño de las finanzas públicas. Por una parte, el nivel del gasto público depende del nivel de ingresos públicos, en el caso particular de nuestro país, los ingresos públicos se encuentran determinados en forma importante, por el comportamiento de los precios del petróleo crudo en el mercado internacional. Una vez establecido el nivel de los ingresos públicos, se determina el nivel de déficit público (endeudamiento) y estos dos elementos permiten establecer el techo de gasto público.

Una vez determinado el monto del gasto, queda por definir su composición, esta es una tarea complicada, debido a que las necesidades siempre rebasan los recursos disponibles; una parte del gasto público se encuentra predeterminada por ordenamientos legales o compromisos previamente adquiridos, otra parte del gasto se comporta de manera inercial, y sólo una parte menor (entre el 10 y 15 por ciento) es susceptible de modificaciones.

Ilustración I. Planeación del Desarrollo



Los participantes en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación

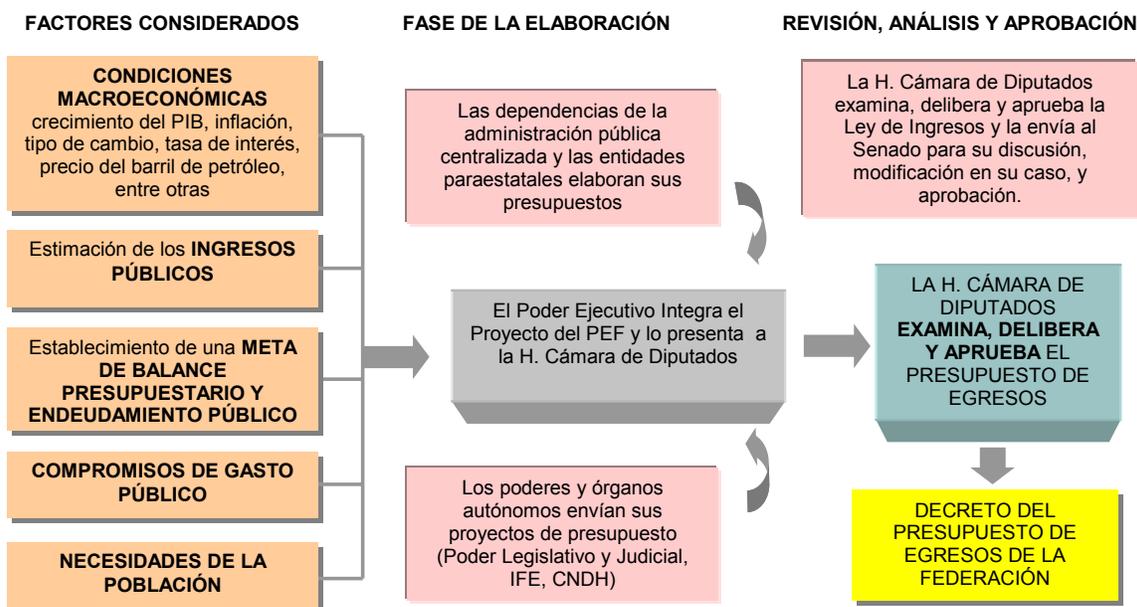
El Presupuesto de Egresos de la Federación se desprende de las Políticas Públicas delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Las metas de largo plazo del gobierno deben traducirse en metas anuales, para ello, el Poder Ejecutivo se auxilia del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que le permite la creación de planes

Gobierno y la provisión de bienes y servicios para la sociedad.

En la ilustración II se presenta el proceso de formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación. En general se distinguen tres etapas:

- a) La etapa de la **planeación**, en donde lo importante es determinar cuáles serán las condiciones macroeconómicas para la presentación del presupuesto. A partir de éstas, se estiman los ingresos públicos esperados.

Ilustración II El Proceso de Formulación del PEF



anuales, sectoriales, regionales, y de mediano y largo plazo, que se plasman en los programas de trabajo de los organismos, dependencias y unidades responsables de la administración pública federal.

En el PEF se encuentran las asignaciones para cada dependencia de la administración pública, con el fin de que estas contribuyan a las funciones del

Por otra parte, deben establecerse los montos de gasto correspondientes a los compromisos de gasto público, tanto de largo plazo (costo financiero de la deuda, pensiones), como los correspondientes a programas específicos para atender a la población. El gasto del gobierno debe ser equivalente al ingreso gubernamental. Cuando el gasto es mayor a los ingresos se

genera un déficit que se cubre con financiamiento o deuda pública. Cuando los ingresos públicos son superiores al gasto, entonces hay un superávit o ahorro público. La autoridad juzga la conveniencia de los resultados económicos y del balance público, los cuales se expresan en el documento denominado “Criterios Generales de Política Económica”.

- b) La segunda etapa consiste en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación. Durante ésta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita a las dependencias de la administración pública y a las empresas paraestatales sus presupuestos, de la misma forma, los poderes legislativo y judicial, así como a los órganos autónomos (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH e Instituto Federal Electoral IFE), integran y envían sus presupuestos para conformar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Durante esta etapa, las dependencias presentan sus programas operativos anuales (POA) en los cuales especifican los recursos necesarios por proyectos y las unidades responsables, encargadas del ejercicio de estos recursos. La Secretaría de Hacienda revisa estos programas, y los regresa a las dependencias con los techos de gasto.

Cuando finalmente se han aprobado los presupuestos de cada dependencia del poder ejecutivo, de los órganos autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encarga de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y enviarlo a la H. Cámara de

Diputados para su examen, deliberación y aprobación.

- c) Durante la tercera etapa, llega a la H. Cámara de Diputados, el paquete presupuestal conteniendo: Documento de Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal correspondiente, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

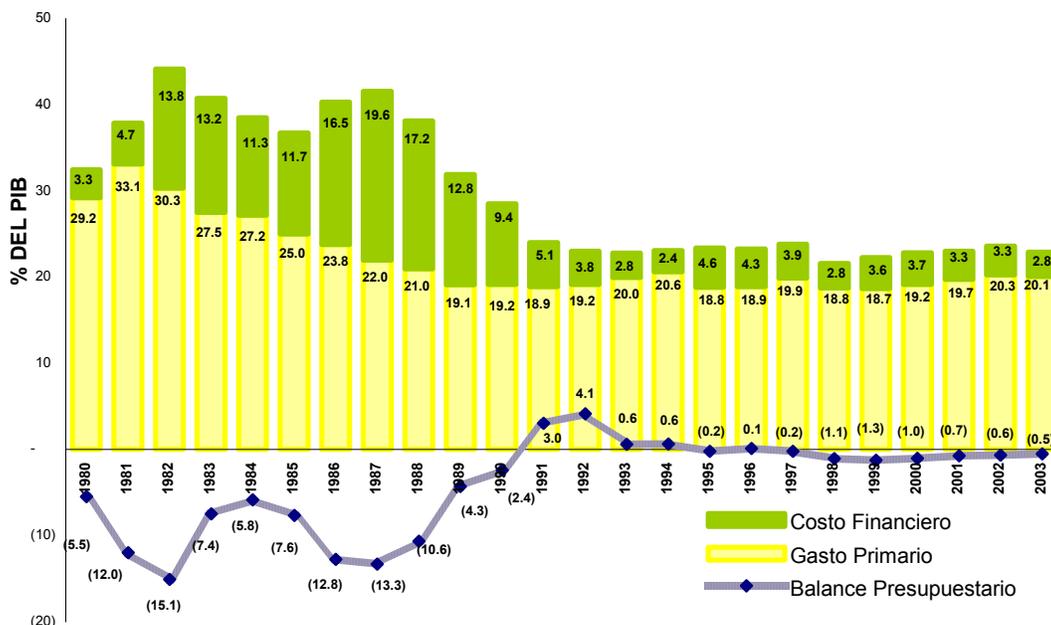
En el seno de la H. Cámara de Diputados, el paquete presupuestal se envía a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, para su análisis y dictamen. Del paquete presupuestal, la Iniciativa de Ley de Ingresos se envía al Senado para su examen y aprobación, pero la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto es competencia exclusiva de la H. Cámara de Diputados.

Una vez aprobado el paquete presupuestal, el Poder Legislativo lo envía al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A este ciclo presupuestario aún le resta la etapa de la ejecución y el control. La ejecución consiste en la asignación de los recursos, por parte de la SHCP a las dependencias y organismos correspondientes, y su ejercicio, de acuerdo con los calendarios de gasto y la normatividad presupuestal vigente.

El control consiste en el rendimiento de cuentas del Ejecutivo al Poder Legislativo al concluir el año fiscal. Esta obligación se cumple a través de la presentación anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal al Poder Legislativo. En este documento el gobierno le explica a los legisladores y al pueblo de México, cómo dispuso de los

Gráfica 1. Evolución del Gasto Público, 1980-2003



recursos que se le autorizaron en el Presupuesto de Egresos del año correspondiente. La revisión que realiza el Poder Legislativo consiste en comparar metas con resultados y gasto autorizado con el gasto ejercido, para detectar incumplimientos y pedir las explicaciones correspondientes u ordenar las auditorías pertinentes a la Auditoría Superior de la Federación.

EL GASTO PÚBLICO

Durante las últimas dos décadas en México, el gasto público experimentó una transformación radical. Por una parte, se redujo drásticamente, la participación de organismos y empresas y por otra parte, disminuyó el peso del costo financiero de la deuda en el gasto total. Estos cambios de largo plazo, se observan en la Gráfica 1; en la década de los ochenta; el déficit público alcanzó los niveles históricos más altos: 13.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); entre 1991 y 1994 se observa

un superávit y a partir de 1995 el déficit público tiende a estabilizarse alrededor de un punto porcentual del PIB. En cuanto al gasto público total (gasto primario y costo financiero), en 1982 equivalía al 44.2 por ciento del PIB; este nivel de gasto público estaba acompañado de tendencias inflacionarias, desplazamiento de la inversión privada, déficit externo y estancamiento económico. La política económica diseñada para contrarrestar estas tendencias se basó en un drástico programa de reducción del gasto público, del que se derivó la fusión, liquidación y venta de la mayor parte de las empresas paraestatales, reducción del gasto corriente y del gasto de capital en el sector público y un cambio en la estructura y composición del costo financiero del sector público.

El resultado fue, en la última década, la estabilización del gasto primario cerca del 20 por ciento, como proporción del PIB y la reducción del costo financiero hacia el 3 por ciento del PIB.

Este cambio estructural explica la disminución del peso del sector público en la economía y el traslado del énfasis de su intervención de actividades productivas hacia actividades regulatorias.

La política fiscal en los últimos años se ha caracterizado por fijar una meta del balance presupuestal, independiente del comportamiento de los ingresos públicos; por ello, cuando los ingresos públicos son superiores a los previstos, el gasto aumenta de manera automática; por el contrario, cuando la captación de ingresos es inferior a la prevista, se procede a ajustar el gasto público, en la misma magnitud en que se reducen los ingresos. Este comportamiento hace que la política fiscal sea procíclica, acentuando el ciclo económico.

Para 2003, el gasto público equivale al 22.9 por ciento del PIB, el costo financiero representa el 2.8 por ciento, en tanto el gasto primario asciende al 20.1 por ciento y la meta del déficit público se ubica en 0.5 % del PIB.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.

El 5 de noviembre de 2002, el Ejecutivo envió a la H. Cámara de Diputados el Paquete Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2003, conteniendo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Iniciativa de Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica. Después de su recepción, el Paquete Económico se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para su análisis y la preparación del dictamen correspondiente. El dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos se presentó ante el Pleno el 15 de diciembre y se aprobó en la misma sesión, el 16 de diciembre.

El paquete presupuestal se discutió en un entorno económico en donde la recuperación de la economía mexicana es incierta:

En los Criterios Generales de Política Económica para 2002, se estableció como meta de crecimiento económico, una tasa de 1.7 por ciento anual, al cierre del año, el crecimiento real del PIB fue de 0.9 por ciento, casi la mitad de la meta programada. Considerando que la tasa de crecimiento poblacional en el 2002 fue de 1.4 por ciento, se puede deducir que el PIB estuvo por debajo de las necesidades mínimas. De esta manera, la meta de la inflación a diciembre de 2002 alcanzó 5.7 por ciento, esto es, 1.2 puntos porcentuales mayor a la meta y 1.3 puntos por encima de la tasa inflacionaria de 2001; la tasa real de CETES a 28 días promedió 1.6 por ciento, nivel inferior a la meta de 6.5 por ciento. En cuanto a las variables externas: el déficit en cuenta corriente ascendió a 14 mil 058 millones de dólares equivalente al 2.2 por ciento del PIB.

Respecto a las metas de finanzas públicas, en el año 2002, el déficit público ascendió a 37 mil 672.4 millones de pesos, esto es, 0.61 por ciento del PIB, meta inferior a la aprobada por el H. Cámara de Diputados, sin embargo, hay que notar que durante diciembre de 2002 se liquidó el sistema Banrural; al considerar este elemento, el déficit público se eleva a 75 mil 607 millones de pesos, equivalente al 1.23 por ciento del PIB.

A pesar de que a partir del segundo semestre de 2002, mejoraron los principales indicadores macroeconómicos, la débil recuperación de la economía norteamericana ha puesto en entredicho el crecimiento del PIB de 3.0 por ciento esperado para el año 2003.

Tabla 1. Supuestos Macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos Básicos, 2002-2003

Concepto	2002		2003	
	Aprobado	Cierre	Proyecto	Aprobado
Producto Interno Bruto				
Crecimiento Real %	1.7	0.9	3.0	3.0
Nominal (miles de millones de pesos)	6,198.7	6,152.8	6,573.5	6,569.0 **
Inflación (% dic/dic)	4.5	5.7	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	10.1	9.7	10.1	10.1
Tasas de interés (Cetes 28 días)				
Nominal promedio (%)	10.7	7.1	7.5	7.5
Real (%)	6.5	1.6	4.6	4.6
Cuenta corriente				
Millones de dólares	-21,113.8	-14,058.0	-18,035.4	-18,035.4
% del PIB	-3.4	-2.2	-2.8	-2.8
Déficit público (% del PIB)	0.65	0.61	0.50	0.50
Requerimiento Financieros del Sector Público (% del PIB) *	3.1	2.9	3.0	3.0
Variables de apoyo:				
Precio promedio petróleo mezcla mexicana (dólares/barril)	15.5	21.5	17.0	18.35
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,725.0	1,664.0	1,860.0	1,860.0
PIB EU (variación real %)	0.3	2.4	2.5	2.5
Inflación EU (variación real %)	2.5	2.4	2.4	2.4
Tasa de interés externa (Libor %)	3.0	1.8	2.9	2.9

* Sin incluir la liquidación de BANRURAL.

** La estimación del PIB para el año 2003, se realizó sobre la cifra preliminar del PIB al Cuarto Trimestre de 2002, con un crecimiento real del 3.0 por ciento.

Fuente: Elaboración con datos de los *Criterios Generales de Política Económica, 2002 y 2003; SHCP.*

Los supuestos macroeconómicos, provenientes de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2003 pueden verse en la tabla 1.

Entre las metas macroeconómicas establecidas en el proyecto del presupuesto destaca un déficit público equivalente al por 0.5 ciento del (PIB), esto es, 32 mil 867.5 millones de pesos. La modificación entre el proyecto y el presupuesto aprobado es el precio del barril de petróleo, que cambio de 17 dólares a 18.35 dólares.

En la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2003, los ingresos presupuestarios ascienden a un billón 473 mil 556.9 millones de pesos, esto es 22.4 por ciento del PIB. El Gobierno Federal aporta el 72.6 por ciento y los Organismos y Empresas el 27.4 por ciento.

El Gasto Neto Devengado equivale al 23.2 por ciento del PIB. Este gasto se divide en gasto programable y gasto no programable, la proporción más importante corresponde al gasto programable.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, prevé un gasto neto total de un billón 524 mil 845.7 millones de pesos, monto equivalente al 23.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) esperado.¹ En términos reales, el presupuesto de egresos se incrementó en 2.6 por ciento con respecto al año anterior.

¹ Para el año 2003, el Producto Interno Bruto esperado es de 6 billones 569 mil 037.9 millones de pesos. Esta cifra se obtiene al aplicar al PIB de cierre de 2002, el crecimiento de 3 por ciento real.

Tabla 2. Balance Económico, 2002-2003

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2002		2003		Variación Real %	
	Aprobado (A)	Cierre ² (C)	Proyecto (P)	Aprobado (A)	2003A-2002A	2003A-2002C
Balance económico	-40,194.1	-37,672.6	-32,867.5	-32,867.5	-21.1	-15.8
Balance No Presupuestario	0.0	-3,520.5	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Balance Presupuestario	-40,194.1	-34,152.1	-32,867.5	-32,867.5	-21.1	-7.2
Ingresos Presupuestarios	1,404,863.8	1,377,222.7	1,448,891.6	1,473,556.9	1.2	3.2
Gobierno Federal	1,026,235.5	978,337.9	1,039,751.7	1,062,001.4	-0.2	4.7
Tributarios	806,300.0	729,429.6	798,319.5	790,309.5	-5.5	4.5
No Tributarios	219,935.5	248,908.3	241,432.2	271,691.9	19.2	5.3
Organismos y Empresas ¹	378,628.3	398,884.8	409,139.9	411,555.5	4.8	-0.5
PEMEX	144,042.7	149,846.8	149,711.4	152,127.0	1.9	-2.1
Otros	234,585.6	249,038.0	259,428.5	259,428.5	6.7	0.5
Gasto Neto Devengado	1,463,334.3	1,429,651.2	1,500,180.4	1,524,845.7	0.5	2.9
Diferimiento de Pagos	-18,276.4	-18,276.4	-18,421.3	-18,421.3	-2.8	-2.8
Gasto Neto Pagado	1,445,057.9	1,411,374.8	1,481,759.1	1,506,424.4	0.6	3.0
Programable Pagado	1,008,274.4	1,012,017.8	1,058,866.4	1,087,827.9	4.1	3.7
Programable Devengado	1,026,550.8	1,030,294.2	1,077,287.7	1,106,249.2	3.9	3.6
No Programable	436,783.5	399,357.0	422,892.7	418,596.5	-7.6	1.1
Costo Financiero	206,411.3	178,358.5	184,882.5	184,882.5	-13.6	0.0
Intereses y comisiones	161,033.2	134,376.0	154,643.8	154,643.8	-7.4	11.0
Programas de Apoyo Financiero	45,378.1	43,982.5	30,238.7	30,238.7	-35.7	-33.7
Participaciones	219,192.9	214,890.9	225,774.4	226,676.8	-0.3	1.7
Adefas y otros	11,179.3	6,107.6	12,235.8	7,037.2	-39.3	11.1
Costo Financiero del Sector Público	212,240.9	182,795.7	185,712.1	185,712.1	-15.6	-2.0
Balance económico primario	172,046.8	146,899.1	152,844.6	152,844.6	-14.3	0.4
Partida Informativa						
Balance presupuestario primario	166,217.2	144,206.5	152,015.0	152,015.0	-11.8	1.7

n.a. No aplica.

¹ Excluye aportaciones al ISSSTE, incluidas en los ingresos del Gobierno Federal.² Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, 2003; cierre tomado del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, SHCP. y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

En la determinación del balance económico, por razones macroeconómicas se toma en cuenta gasto neto pagado, que equivale al gasto neto devengado o gasto neto total del sector público, menos el diferimiento de pagos. El diferimiento de pagos, en tanto no requiere una erogación inmediata, puede verse como un crédito o financiamiento, de los proveedores al sector público.

El balance económico primario para el presupuesto del año 2003 arroja un superávit equivalente a 152 mil 015.0 millones de pesos (2.3 por ciento del PIB), y los intereses del sector público representan 185

mil 712.1 millones de pesos (el 2.8 por ciento del PIB). Al agregar los intereses al balance económico primario se obtiene un déficit presupuestario de 32 mil 867.5 millones de pesos (0.5 por ciento en relación con el PIB).

El Gasto Neto Devengado se descompone en gasto programable devengado y en gasto no programable. El gasto programable devengado para el año 2003 equivale al 16.8 por ciento del PIB y tiene una variación real de 3.9 por ciento respecto al gasto programable aprobado el año anterior; por su parte el gasto no programable equivale al 6.4 por ciento

del PIB con un decremento real de 7.6 por ciento respecto del gasto no programable aprobado para el año 2002.

Normatividad para el ejercicio y control del gasto público

Durante el periodo de análisis del paquete presupuestal, la H. Cámara de Diputados realizó diversas reformas y adiciones.

Entre los cambios más significativos se encuentran:

- a) El establecimiento de la normatividad aplicable a servidores públicos que incumplan sus obligaciones (art. 1);
- b) Definiciones sobre adecuaciones presupuestarias; calendario de presupuesto; presupuesto comprometido; presupuesto devengado; eficiencia en el ejercicio del gasto público y eficacia en el ejercicio del gasto público (art. 2);
- c) La creación del ramo general 39 para institucionalizar el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) (art. 10);
- d) Establecimiento de disposiciones para promover la transparencia en el ejercicio y fiscalización de los recursos del ramo 33 (art. 11);
- e) Protección de los recursos convenidos con las entidades federativas ante ajustes presupuestarios (art. 12);
- f) Reglamentación de los calendarios de presupuesto, de las adecuaciones presupuestarias y control presupuestario (arts. 14, 16 y 17);
- g) Reglamentación de la operación del sistema de compensación de pagos entre dependencias y entidades (art. 19);
- h) Transparencia y control presupuestario en materia de comunicación social (art. 30);
- i) Regulación en materia de donativos (art. 31);
- j) Especificación de requerimientos para la presentación de los informes trimestrales del Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados, en materia de finanzas públicas y la situación económica e inclusión de rubros de información (arts. 32 y 65);
- k) Definición de criterios de gasto en servicios personales e información sobre su costo (art. 33 y transitorio 15);
- l) Reglas para el sistema de evaluación de puestos (art. 38);
- m) Reglamentación de los movimientos compensados de servicios personales (art.40);
- n) Establecimiento de criterios para regir la inversión pública y la evaluación de los proyectos de inversión de PEMEX y CFE (arts. 47 y 50);
- o) Establecimiento de indicadores de resultados desagregados por género para los programas públicos, así como el acceso equitativo de las mujeres a ellos (art. 54);
- p) Reordenación de los distintos apoyos para el campo (arts. 59 y 60);
- q) Requerimiento de publicación de la ejecución regional de programas, así como sus criterios de asignación (art. 62 y transitorio 16);
- r) Fortalecimiento del proceso de federalización educativa (arts. transitorios 13, 14). Asimismo,

se impulsa la Ciencia y Tecnología, con la creación del ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

- s) Mejoramiento del proceso de formulación del Presupuesto, con la colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo (arts. transitorios 17, 18 y 23).

El ajuste en el paquete presupuestal

En cuanto a los ajustes en montos y rubros de gasto, el Poder Legislativo empleó sus atribuciones para modificar el Paquete Presupuestal, incluyendo recursos adicionales por 24 mil 665.3 millones de pesos. Estos ingresos adicionales provinieron de la elevación del precio supuesto del petróleo de 17 a 18.35 dólares por barril, así como por el incremento de los ingresos derivados de los aprovechamientos por la venta y desincorporación de bienes muebles e inmuebles ociosos en la administración pública federal. Junto al incremento en los ingresos, el Congreso también determinó reducciones en los impuestos especiales a la gasolina, diesel y gas, telecomunicaciones, aguas, el sustitutivo del crédito al salario y el IVA.

Las modificaciones del Congreso a la propuesta de gasto público se dividen en tres grupos:

- a) Las **ampliaciones por modificación de la recaudación federal participable**, por un monto de 1 mil 068.0 millones de pesos; se trata de un incremento de 902.4 millones de pesos al ramo 28 y de 165.6 millones de pesos al ramo 33. Estas ampliaciones están sujetas al cumplimiento de las estimaciones de los ingresos públicos para el ejercicio fiscal 2003.
- b) Las **reasignaciones presupuestarias (ampliaciones)** por 48 mil 643.2 millones de pesos. En el grupo de los **Poderes y Entes**

Públicos, hubo una ampliación de 889.4 millones de pesos, de estos, 89.4 millones de pesos correspondieron al Poder Legislativo (H. Cámara de Senadores) y 800 millones de pesos al Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 82.4 millones de pesos, para el Consejo de la Judicatura Federal, 672.4 millones de pesos y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 45.2 millones de pesos).

En la **Administración Central**, las ampliaciones ascendieron a 46 mil 623.8 millones de pesos, que se distribuyeron de la siguiente forma: Relaciones Exteriores, 150 millones de pesos; Hacienda y Crédito Público, mil millones de pesos; SAGARPA, 8 mil 602.6 millones de pesos; Comunicaciones y Transportes, 3 mil 500 millones de pesos; Economía, 400 millones de pesos; Educación Pública, 3 mil 416.9 millones de pesos; Salud, 900 millones de pesos; Reforma Agraria, 797.4 millones de pesos; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 3 mil 400 millones de pesos; Aportaciones a la Seguridad Social, 3 mil 772 millones de pesos; Desarrollo Social, 646 millones de pesos; Provisiones Salariales y Económicas, 215.8 millones de pesos (destinados a la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información); Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, 2 mil 523.1 millones de pesos; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 300 millones de pesos y PAFEF, 17 mil millones de pesos.

En los **Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo**, el monto de las ampliaciones fue de 4 mil 872 millones de

pesos, que se aplicarán al IMSS, 4 mil 772 millones de pesos y al ISSSTE, 100 millones de pesos.

- c) Las **reducciones presupuestarias** que representan 25 mil 045.9 millones de pesos. En los Poderes y Entes Públicos, se hizo una reducción presupuestaria por 6 mil 816.9 millones de pesos; de estos, 121.7 millones de pesos correspondieron al Poder Legislativo (89.4 millones de pesos a la H. Cámara de Senadores y 32.4 millones de pesos a la Auditoría Superior de la Federación), 5 mil 974.7 millones de pesos al Poder Judicial, (para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 573.4 millones de pesos, para el Consejo de la Judicatura Federal, 5 mil 066 millones de pesos; y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 335.3 millones de pesos), y en el IFE, 720.5 millones de pesos.

En la **Administración Central**, el monto de las reducciones presupuestarias fue de 10 mil 330.1 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: Gobernación, 346.8 millones de pesos; Relaciones Exteriores, 203.2 millones de pesos; Hacienda y Crédito Público, un mil 541.3 millones de pesos; SAGARPA 774.8 millones de pesos; Comunicaciones y Transportes, 645.4 millones de pesos; Economía, 307.9 millones de pesos; Educación Pública, un mil 433.5 millones de pesos; Salud, 170.1 millones de pesos; Marina, 5.6 millones

de pesos; Trabajo y Previsión Social, 187.5 millones de pesos; Reforma Agraria, 112.1 millones de pesos; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 347.7 millones de pesos; Procuraduría General de la República, 15.9 millones de pesos; Energía, 50.2 millones de pesos; Aportaciones a la Seguridad Social, un mil 305 millones de pesos; Desarrollo Social, 468.7 millones de pesos; Turismo, 35.3 millones de pesos; Provisiones Salariales y Económicas, 2 mil 089.6 millones de pesos; Contraloría y Desarrollo Administrativo, 268.6 millones de pesos y Seguridad Pública, 21 millones de pesos.

En los **Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo**, se efectuaron reducciones presupuestarias por 2 mil 700.2 millones de pesos; en PEMEX la reducción fue de 2 mil 338.9 millones de pesos; en la CFE, 99.4 millones de pesos; en LyFC 51.6 millones de pesos; CAPUFE, 18.9 millones de pesos; IMSS, 147.2 millones de pesos e ISSSTE, 44.2 millones de pesos. Finalmente, dentro del gasto no programable, el único ramo con reducción fue el de las ADEFAS con 5 mil 198.6 millones de pesos.

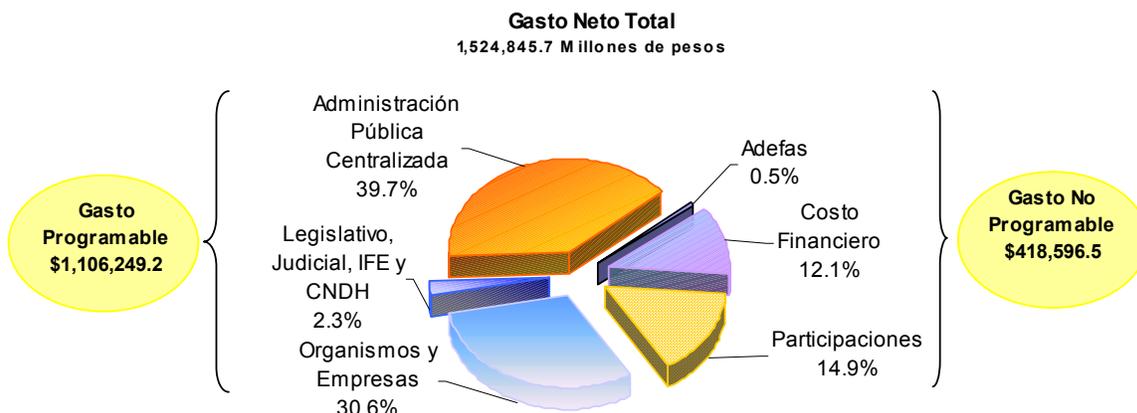
Las ampliaciones y reducciones presupuestarias por 24 mil 665.3 millones de pesos, representaron 1.6 por ciento del gasto neto total propuesto en el proyecto.

Tabla 3. Modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003

(Millones de pesos corrientes)								
Ramo	Proyecto	Ampliaciones por Modificación de la Rec.Fed. Partp.	Reasignaciones Presupuestarias (Ampliaciones)	Reducciones Presupuestarias	Aprobado	Variación Absoluta	Variación %	
Poderes y Entes Públicos	40,906.5	0.0	889.4	-6,816.9	34,979.0	-5,927.6	-14.5	
1 Poder Legislativo	5,608.4	0.0	89.4	-121.7	5,576.0	-32.4	-0.6	
H. Cámara de Diputados	3,275.6				3,275.6			
H. Cámara de Senadores	1,712.4		89.4	-89.4	1,712.4	0.0	0.0	
Auditoría Superior de la Federación	620.4			-32.4	588.0	-32.4	-5.2	
3 Poder Judicial	22,906.7	0.0	800.0	-5,974.7	17,732.1	-5,174.7	-22.6	
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,360.2		82.4	-573.4	1,869.2	-491.0	-20.8	
Consejo de la Judicatura Federal	19,252.3		672.4	-5,066.0	14,858.7	-4,393.6	-22.8	
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,294.2		45.2	-335.3	1,004.2	-290.1	-22.4	
22 Instituto Federal Electoral	11,816.5			-720.5	11,095.9	-720.5	-6.1	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	575.0				575.0			
Administración Central	702,938.5	165.6	46,623.8	-10,330.1	739,397.8	36,459.3	5.2	
2 Presidencia	1,661.8				1,661.8			
4 Gobernación	4,337.2			-346.8	3,990.4	-346.8	-8.0	
5 Relaciones Exteriores	3,497.4		150.0	-203.2	3,444.2	-53.2	-1.5	
6 Hacienda y Crédito Público	22,326.5		1,000.0	-1,541.3	21,785.2	-541.3	-2.4	
7 Defensa Nacional	22,831.5				22,831.5			
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	33,954.9		8,602.6	-774.8	41,782.7	7,827.8	23.1	
9 Comunicaciones y Transportes	20,269.7		3,500.0	-645.4	23,124.3	2,854.6	14.1	
10 Economía	5,311.4		400.0	-307.9	5,403.5	92.1	1.7	
11 Educación Pública	104,371.6		3,416.9	-1,433.5	106,355.1	1,983.5	1.9	
12 Salud	20,137.1		900.0	-170.1	20,867.0	729.9	3.6	
13 Marina	8,904.8			-5.6	8,899.2	-5.6	-0.1	
14 Trabajo y Previsión Social	3,338.2			-187.5	3,150.7	-187.5	-5.6	
15 Reforma Agraria	2,073.4		797.4	-112.1	2,758.8	685.3	33.1	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,351.9		3,400.0	-347.7	17,404.2	3,052.3	21.3	
17 Procuraduría General de la República	7,170.2			-15.9	7,154.3	-15.9	-0.2	
18 Energía	17,619.2			-50.2	17,569.0	-50.2	-0.3	
19 Aportaciones a la Seguridad Social	111,898.4		3,772.0	-1,305.0	114,365.4	2,467.0	2.2	
20 Desarrollo Social	18,800.2		646.0	-468.7	18,977.5	177.3	0.9	
21 Turismo	1,494.2			-35.3	1,458.9	-35.3	-2.4	
23 Provisiones Salariales y Económicas	5,170.9		215.8	-2,089.6	3,297.2	-1,873.7	-36.2	
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	21,392.7		2,523.1		23,915.7	2,523.0	11.8	
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,433.1			-268.6	1,164.4	-268.6	-18.7	
31 Tribunales Agrarios	533.6				533.6			
32 Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa	814.6				814.6			
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	234,453.2	165.6			234,618.8	165.6	0.1	
36 Seguridad Pública	7,088.2			-21.0	7,067.2	-21.0	-0.3	
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	66.9				66.9			
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,635.8		300.0		7,935.8	300.0	3.9	
39 Programa de apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.0		17,000.0		17,000.0	17,000.0		
Menos Transferencias a entidades de control presupuestario directo y cuotas al ISSSTE	130,580.7		3,742.0		134,322.7	3,742.0	2.9	
Gasto Programable del Gobierno Federal	613,264.4	165.6	43,771.2	-17,147.1	640,054.1	26,789.7	4.4	
Petróleos Mexicanos.	114,137.0			-2,338.9	111,798.1	-2,338.9	-2.0	
Comisión Federal de Electricidad.	106,825.0			-99.4	106,825.6	-99.4	-0.1	
Luz y Fuerza del Centro.	20,633.9			-51.6	20,582.3	-51.6	-0.3	
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	2,552.6			-18.9	2,533.8	-18.9	-0.7	
Instituto Mexicano del Seguro Social.	164,161.0		4,772.0	-147.2	168,785.8	4,624.8	2.8	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	54,524.4		100.0	-44.2	54,580.2	55.8	0.1	
Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	1,089.2				1,089.3		0.0	
Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	464,023.3	0.0	4,872.0	-2,700.2	466,195.1	2,171.8	0.5	
Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,077,287.6	165.6	48,643.2	-19,847.3	1,106,249.2	28,961.5	2.7	
28 Participaciones a Entidades Federativas	225,774.4	902.4			226,676.8	902.4	0.4	
24 Deuda Pública	128,235.4				128,235.4			
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	30,238.7				30,238.7			
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	12,235.8			-5,198.6	7,037.2	-5,198.6	-42.5	
Gasto no Programable de organismos y empresas de control presupuestario directo	26,408.4				26,408.4			
No programable	422,892.7	902.4		-5,198.6	418,596.5	-4,296.2	-1.0	
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,500,180.4	1,068.0	48,643.2	-25,045.9	1,524,845.7	24,665.3	1.6	

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003.

Gráfica 2. Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, Usos y Fuentes



FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003.

El gasto neto total aprobado para el año 2003 asciende a 1 billón 524 mil 845.7 millones de pesos.

Esta cifra proviene de ingresos presupuestarios equivalentes a un billón 473 mil 556.9 millones de pesos, más un déficit público (endeudamiento) por 32 mil 867.5 millones de pesos y diferimientos de pagos (esto es, pagos que habrán de liquidarse el próximo año), por 18 mil 421.3 millones de pesos.

El **Gasto Neto Total** aprobado equivale al monto total de las erogaciones autorizadas para el sector público (Gobierno Federal y Organismos y Empresas de control presupuestario directo) menos el gasto ejercido, pero no pagado en el año (ADEFAS).

El Gasto Neto Total se divide entre **gasto programable** y **gasto no programable**. El primero corresponde al gasto destinado al cumplimiento de las atribuciones de las entidades del Gobierno Federal, en programas específicos, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación; para su control y evaluación, incluyen metas e indicadores

de gestión. El gasto no programable corresponde a erogaciones cuya naturaleza no permite clasificarlas dentro de un programa específico (intereses y gastos de la deuda; participaciones y estímulos fiscales; y ADEFAS).

Para el Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2003, el monto destinado al gasto programable devengado asciende a 1 billón 106 mil 249.2 millones de pesos, en tanto el gasto no programable autorizado es de 418 mil 596.5 millones de pesos. En términos porcentuales, el gasto programable representa el 72.5 por ciento del gasto neto total y el gasto no programable el 27.5 por ciento restante. En cuanto a la estructura administrativa del gasto neto total, se observa que el 39.7 por ciento del gasto corresponde a la Administración Pública Centralizada, el 30.6 por ciento a los Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo, el 14.9 por ciento a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el 12.1 por ciento al Costo Financiero de la deuda del sector público, el 2.3 por ciento a los Poderes y Entes Públicos y finalmente, el 0.5 por ciento a los Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS).

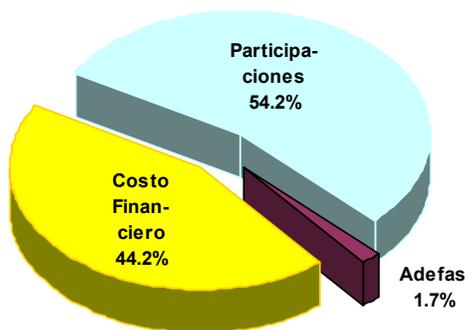
EL GASTO NO PROGRAMABLE

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, el gasto no programable asciende a 418 mil 596.5 millones de pesos y se distribuye de la siguiente manera:

- ✗ **Costo Financiero de la Deuda del Sector Público:** 184 mil 882.5 millones de pesos, distribuidos entre intereses y comisiones del Gobierno Federal, 128 mil 235.4 millones de pesos, intereses y comisiones de PEMEX y CFE, 26 mil 408.4 millones de pesos y Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, 30 mil 238.7 millones de pesos.
- ✗ **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por 226 mil 676.8 millones de pesos y;
- ✗ **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)** por 7 mil 037.2 millones de pesos.

En la gráfica se aprecia que el 54.2 por ciento del gasto no programable corresponde a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el 44.2 por ciento al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario, y el 1.7 por ciento restantes a las ADEFAS.

Gráfica 3. Estructura Porcentual del Gasto No Programable, 2003



EL GASTO PROGRAMABLE

El gasto programable equivale a un billón 106 mil 249.2 millones de pesos, esto es, el 72.5 por ciento del Gasto Neto Total. Es la parte más importante del gasto público. Para su análisis, el gasto programable se descompone por montos asignados a cada dependencia, por el tipo de bienes o servicios que se compran: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, obra pública o inversiones financieras y transferencias; también por el tipo de funciones a las que se destina el gasto. Estas diferentes formas de descomponer al gasto público se explican a continuación.

Las Clasificaciones de Gasto

La composición del gasto se analiza de acuerdo a los siguientes criterios:

1. **Clasificación administrativa del gasto**, ofrece información sobre la asignación del gasto por dependencia, o entidad.
2. **Clasificación económica del gasto**, esta clasificación presenta el tipo de bienes y servicios que se adquieren, esto es, el objeto del gasto.
3. **Clasificación funcional del gasto**, esta agrupación permite destacar cuál es el propósito del gasto, de acuerdo a la orientación de las acciones públicas.

¿Quién gasta?

La clasificación administrativa del gasto es la que aparece en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. En el decreto se especifica la asignación para cada ramo de la administración central, ramos generales, poderes y entes públicos

y organismos y entidades de control presupuestario directo. En el año 2003, se crearon dos ramos más, por lo que el total de ramos asciende a 39, de los cuales el ramo 26 y el ramo 29 no tienen asignación de recursos desde el año 2000. En 1998 se creó el ramo 33, en 1999 los ramos 34 y 35, en el año 2000 el ramo 36 y en el año 2002 el ramo 37.

El gasto del Gobierno Federal se divide en gasto de los poderes y entes públicos; gasto de la administración central, esto es la asignación a cada secretaría de estado; y el gasto de los organismos de control presupuestario directo. Como porcentaje del gasto programable, el 54.7 por ciento le corresponde al gasto de la administración central, el 3.2 por ciento se asignó a los poderes y entes públicos y el 42.1 por ciento al gasto de los organismos de control presupuestario directo.

Los poderes y entes públicos

Al grupo de los poderes y entes públicos lo conforman el ramo 01 Poder Legislativo, ramo 03 Poder Judicial, ramo 22 Instituto Federal Electoral (IFE) y ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El presupuesto aprobado para este grupo asciende a 34 mil 979 millones de pesos, equivalentes al 3.2 por ciento del gasto programable presupuestario. En este grupo, el mayor monto de recursos lo recibe el poder judicial, con 17 mil 732.1 millones de pesos, le sigue el IFE con 11 mil 095.9 millones de pesos y el Poder Legislativo con 5 mil 576 millones de pesos. En este grupo, con respecto al presupuesto aprobado del año 2002, se observa una variación real de 27.3 por ciento; destaca el incremento real de 84.7 por ciento del presupuesto destinado al IFE y el crecimiento real de 21.5 por ciento en el presupuesto de la CNDH.

El poder judicial recibió un incremento real de 11.3 por ciento, respecto al año anterior y el poder legislativo, un incremento de 9.8 por ciento.

PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO 2003
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	Monto	Estructura Porcentual
Cámara de Diputados	3,275.6	58.7
Auditoría Superior de la Federación	588.0	10.5
Cámara de Senadores	1,712.4	30.7
Ramo 01 Poder Legislativo	5,576.0	100.0

El gasto programable en la administración central

El monto destinado a la administración central asciende a 739 mil 397.8 millones de pesos, este monto considera 134 mil 322.7 millones de pesos por concepto de transferencias del Gobierno Federal al IMSS, ISSSTE y LyFC y pago de Cuotas del ISSSTE y Fovisste. Estos recursos el Gobierno Federal los transfiere a los organismos y Entidades de Control Presupuestario Directo, al consolidar Gobierno Federal y Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo, para evitar la doble contabilidad en el Sector Público Presupuestario, se restan al Gobierno Federal y el resultado es 605 mil 075.1 millones de pesos.

Dentro de la Administración Central, la mayor asignación corresponde al ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 234 mil 618.8 millones de pesos, equivalentes al 31.7 por ciento del gasto de la Administración Central, le sigue el ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social, con 114 mil 365.4 millones de pesos, es decir, el 15.5 por ciento y en tercer lugar está el ramo 11 Educación Pública, con 106 mil 355 millones de pesos, que representan el 14.4 por

ciento; entre los tres ramos explican el 61.6 por ciento del presupuesto de la Administración Pública.

Para el ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se aprobó un presupuesto de 41 mil 782.7 millones de pesos, equivalentes al 5.6 por ciento del gasto de la Administración Central. Le siguen las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos con 23 mil 915.7 millones de pesos, esto es, el 3.2 por ciento; el ramo 9 Comunicaciones y Transportes, con 23 mil 124.3 millones de pesos, 3.13 por ciento; Defensa Nacional, con 22 mil 831.5 millones de pesos, el 3.1 por ciento; el ramo 6 Hacienda y Crédito Público, con 21 mil 785.2 millones de pesos, 2.9 por ciento; el ramo 12 Salud, con 20 mil 867 millones de pesos, 2.8 por ciento; el ramo 20 Desarrollo Social, con 18 mil 977.5 millones de pesos.

En cuanto a las variaciones reales, destaca el ramo

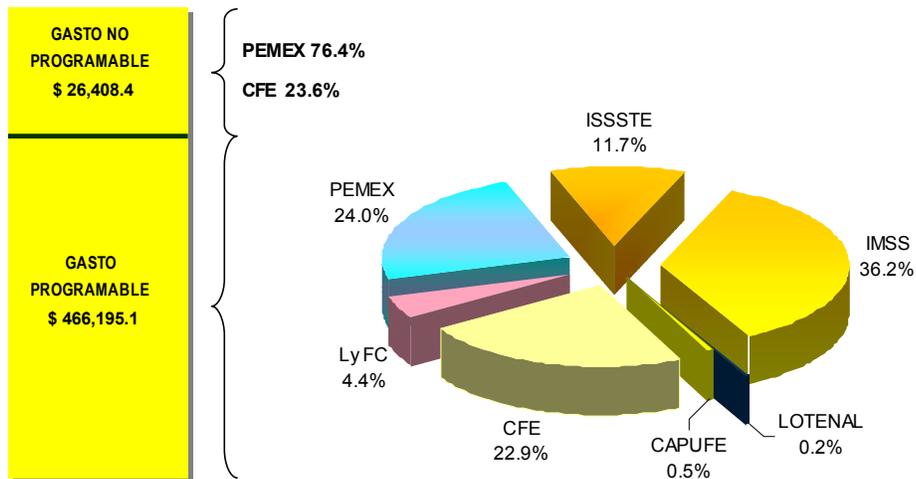
15 Reforma Agraria, con un incremento real anual del 20 por ciento, respecto al presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2002; le sigue el ramo 18 Energía, con una variación real de 18.8 por ciento, y el ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con un incremento real de 13 por ciento, respecto al presupuesto aprobado para el año anterior. En cuanto a las variaciones negativas, destaca el ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con una disminución real de 57.1 por ciento, le siguen Gobernación con una caída de 24.3 por ciento, Economía con un decremento de 19.1 por ciento, Trabajo y Previsión Social, con una reducción de 14.9 por ciento y el ramo 5 Relaciones Exteriores, con una caída de 13.8 por ciento.

**Entidades y organismos de control
presupuestario directo**

En el caso de las entidades de control presupuestario directo, hay que restar al gasto total

Gráfica 4

**GASTO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL
PRESUPUESTARIO DIRECTO**



de 492 mil 603.5 millones de pesos, el gasto no programable de PEMEX y la CFE por 26 mil 408.4 millones de pesos, el resultado es el gasto programable de las entidades de control presupuestario directo, el cual asciende a 466 mil 195.1 millones de pesos, 42.1 por ciento del gasto programable del sector público presupuestario.

Las entidades de control presupuestario directo se pueden clasificar en tres sectores: seguridad social (ISSSTE e IMSS), energía (CFE, PEMEX y LyFC), y otros (CAPUFE y LOTENAL). Distribuidos de esta manera, a las entidades de seguridad social les corresponde el 47.9 por ciento del gasto programable de las entidades de control presupuestario directo; el 51.3 por ciento se distribuye entre las entidades del sector energía y el 0.8 por ciento restante se asigna a CAPUFE y LOTENAL.

En cuanto a la distribución del gasto programable por entidad, destaca el IMSS, al que se asignó el 36.2 por ciento, le sigue PEMEX con el 24.0 por ciento, en tercer lugar está CFE, que participa con el 22.9 por ciento del gasto programable, el ISSSTE recibe el 11.7 por ciento; LyFC, el 4.4 por ciento; LOTENAL, el 0.2 por ciento y CAPUFE el 0.5 por ciento restante.

En cuanto a las variaciones reales, respecto al presupuesto aprobado para el año 2002, destacan LyFC con un incremento de 25.7 por ciento, CFE con 20.3 por ciento, el ISSSTE con 16.3 por ciento, LOTENAL con 7.0 por ciento e IMSS con 6.4 por ciento. Respecto a los decrementos reales hay una reducción real de 17.9 por ciento en CAPUFE y de 4.4 por ciento en PEMEX.

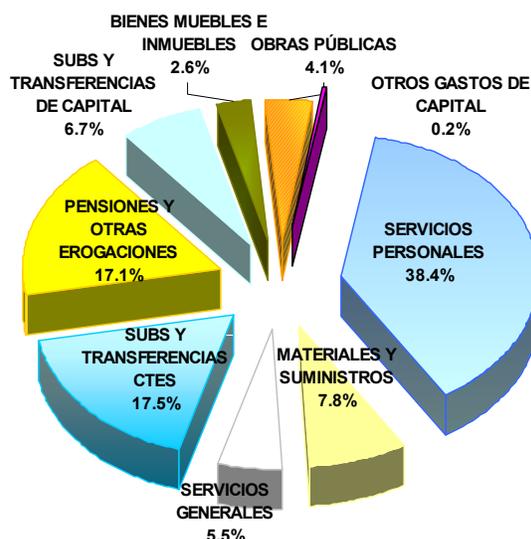
¿En qué se gasta?

La distribución económica, o clasificación por objeto del gasto, distribuye el gasto programable en dos grandes apartados: gasto corriente y gasto de capital.

El gasto corriente incluye el pago de sueldos y salarios, materiales y suministros, pensiones y otro tipo de servicios. El gasto de capital comprende la construcción de obra pública, así como las inversiones financieras.

En el año 2003, el gasto corriente representa el 86.4 por ciento del gasto programable y el gasto de capital equivale al 13.6 por ciento. Por capítulos de gasto, los servicios personales participan con el 38.4 por ciento del gasto programable, seguidos del capítulo de subsidios y transferencias corrientes, 17.5 por ciento del total, y del capítulo de pensiones y otras erogaciones, 17.1 por ciento del total, y del capítulo de pensiones y otras erogaciones, 17.1 por ciento del total. En menor proporción se asignaron recursos a los capítulos de Materiales y Suministros, 7.8 por ciento y Servicios Generales, 5.5 por ciento.

Gráfica 5 Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario



Respecto al presupuesto aprobado en el 2002, los servicios personales se incrementan el 16.9 por ciento real, en particular es notable el aumento de los servicios personales en justicia y seguridad, 145.9 por ciento. El 40.3 por ciento de los servicios personales se ubican en la función educación, el 24.6 por ciento en seguridad social el 10.4 por ciento en justicia y seguridad y el 24.8 por ciento restante, en otras funciones.

Por otra parte, dentro del gasto de capital destaca el capítulo de subsidios y transferencias de capital, el de obras públicas con 4.1 por ciento y el de bienes muebles e inmuebles con 2.6 por ciento, el capítulo de otros gastos de capital, apenas equivale al 0.2 por ciento del gasto programable del sector público presupuestario.

¿Para qué se gasta?

La clasificación funcional permite analizar la distribución del gasto neto total de acuerdo a las políticas específicas de gasto. En esta clasificación no hay una separación entre el gasto del gobierno federal y el de organismos y empresas de control

presupuestario directo.

La clasificación por funciones se introdujo a partir de 1998 en la estructura programática del presupuesto; en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se incluyó una nueva clasificación funcional, de acuerdo con las definiciones empleadas por el Fondo Monetario Internacional. De acuerdo con esta nueva clasificación, el Gasto Neto Total se divide en diez funciones agrupadas en tres grupos:

- Gestión Gubernamental, que incluye las funciones de gestión gubernamental, soberanía del territorio nacional, orden Público y seguridad, medio ambiente y recursos naturales, recreación cultural y religión;
- Desarrollo Social, en este conjunto se encuentran las funciones de salud, educación, seguridad social, vivienda y desarrollo comunitario;
- Productivas, que incluye la función de actividad económica.

Debido a este cambio metodológico, no hay una

Tabla 4. Gasto Programable en Clasificación Funcional, 2001-2003

Función	(Millones de pesos de 2003)						
	2001	2002	2003		Estructura %		Var. Real (%)
	Aprobado	Cierre	Proyecto	Aprobado	2002 C	2003 A	2003 A/2002
Gasto Programable	1,018,541.5	1,064,812.6	1,077,287.7	1,106,249.2	100.0	100.0	3.9
Poderes y Organos Autónomos	25,627.7	27,493.0	40,906.6	34,979.1	2.6	3.2	27.2
Poder Ejecutivo Federal	992,913.8	1,037,319.6	1,036,381.1	1,071,270.1	97.4	96.8	3.3
Gestión Gubernamental	104,194.9	103,488.3	95,701.8	96,901.7	9.7	8.8	-6.4
01 Gestión Gubernamental	35,683.5	34,322.5	30,060.1	30,890.7	3.2	2.8	-10.0
02 Soberanía del Territorio Nacional	29,866.9	27,607.8	27,474.5	27,398.2	2.6	2.5	-0.8
03 Orden Público y Seguridad	21,802.9	22,947.4	20,910.4	20,705.9	2.2	1.9	-9.8
05 Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,393.5	12,656.2	11,872.9	12,538.4	1.2	1.1	-0.9
08 Recreación Cultural y Religión	5,448.1	5,954.4	5,383.9	5,368.5	0.6	0.5	-9.8
Desarrollo Social	619,123.6	653,417.8	657,571.9	681,955.6	61.4	61.6	4.4
07 Salud	132,514.9	150,911.1	158,165.7	159,412.0	14.2	14.4	5.6
09 Educación	251,822.5	263,160.3	267,452.0	271,304.5	24.7	24.5	3.1
10 Seguridad Social	156,798.6	155,633.0	156,415.4	158,017.8	14.6	14.3	1.5
06 Vivienda y Desarrollo Comunitario	77,987.6	83,713.4	75,538.8	93,221.3	7.9	8.4	11.4
Productivas	269,595.3	280,413.5	283,107.4	292,412.8	26.3	26.4	4.3
04 Actividad Económica	269,595.3	280,413.5	283,107.4	292,412.8	26.3	26.4	4.3

Nota: La columna de cierre estimado no coincide con el cierre del resto del documento debido a la fuente. Ver Nota Metodológica en el Anexo.

Fuente: Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, p.15, SHCP.

comparación con la distribución por funciones en el año 2002. Como ilustración se incluye la tabla 4, que proviene de la Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003. En esta presentación se observan algunas diferencias con la información del anexo estadístico, en particular el cierre 2002. El gasto programable se divide en Poderes y Órganos Autónomos y Poder Ejecutivo Federal. En comparación con el cierre del 2002, la función gestión gubernamental en el Poder Ejecutivo decreció 10 por ciento en términos reales, le siguieron las funciones orden público y seguridad y recreación cultural y religión con 9.8 por ciento. El mayor incremento real se observa en la función vivienda y desarrollo comunitario, 11.4 por ciento.

Funciones de desarrollo social

Las funciones de desarrollo social se dividen en educación, salud, seguridad social, desarrollo regional y urbano, abasto y asistencia social y laboral. Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, el mayor monto de recursos se destina a este conjunto de actividades. Para la función salud se asignaron 159 mil 412.0 millones de pesos, esto es, el 14.4 por ciento del gasto programable; a la función educación se le programaron 271 mil 304.5 millones de pesos, equivalentes al 24.5 por ciento del gasto programable; para seguridad social se aprobaron 158 mil 017.8 millones de pesos, esto es, 14.3 por ciento del gasto programable; y en la función vivienda y desarrollo comunitario se erogarán 93 mil 221.3 millones de pesos, es decir, el 8.4 por ciento del gasto programable. En conjunto, el monto presupuestal destinado a las funciones de desarrollo social asciende a 681 mil 955.6 millones de pesos, 61.6 por ciento del gasto programable.

Función Productiva

La función productiva corresponde a actividad económica. El monto para ésta en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, asciende a 292 mil 412.8 millones de pesos, equivalente al 26.3 por ciento del gasto programable.

Funciones de Gestión Gubernamental

Dentro de las funciones de gestión gubernamental se incluyen todas las actividades relacionadas con la administración, la protección de los derechos de propiedad, defensa nacional, el fortalecimiento democrático y la regulación económica. El gasto destinado a las funciones de gestión gubernamental dentro del Poder Ejecutivo Federal asciende a 96 mil 901.7 millones de pesos, esto es 8.8 por ciento del gasto programable.

Dentro de este conjunto, a la función gestión gubernamental se le asignaron 30 mil 890.7 millones de pesos, equivalentes al 2.8 por ciento del gasto programable, para la función orden público y seguridad se aprobaron 20 mil 705.9 millones de pesos, 1.9 por ciento del gasto programable; a la función soberanía del territorio nacional se destinaron 27 mil 398.2 millones de pesos, esto es, 2.5 por ciento del gasto programable, a la función recreación cultural y religión se asignaron 5 mil 368.5 millones de pesos, 0.5 por ciento del gasto programable y a la función medio ambiente y recursos naturales se estipularon 12 mil 538.4 millones de pesos, 1.1 por ciento del gasto programable.

Distribución por Programas

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, los programas se presentan en cuatro grupos:

- 1) **Sectorial**, que representa el 66.4 por ciento del gasto programable. En este grupo se encuentran los programas que agrupan las políticas sectoriales: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Educación, Financiamiento para el Desarrollo, Desarrollo Social, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Vivienda. Por el monto de los destinados a los programas destacan: el Programa Nacional de Educación, al que se le asignaron 257 mil 433.3 millones de pesos, que representan el 22.8 por ciento del gasto programable; el Programa de Energía Eléctrica, con 127 mil 669.6 millones de pesos, que representan el 11.3 por ciento del gasto programable; el Programa de Hidrocarburos con 111 mil 943.6 millones de pesos, esto es, 9.9 por ciento del gasto programable; el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, con 59 mil 877.0 millones de pesos, 5.3 por ciento del gasto programable; el Programa Nacional de Salud, con 54 mil 611.8 millones de pesos, equivalentes al 4.8 por ciento del gasto programable; el Programa de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con 39 mil 299.8 millones de pesos, equivalentes al 3.5 por ciento del gasto programable; y el Programa Nacional de Desarrollo Social con 37 mil 697.0 millones de pesos, esto es, 3.3 por ciento del gasto programable.
- 2) **Temático**, que agrupa los programas de las dependencias, a este grupo se le destinaron 342 mil 145.7 millones de pesos, equivalentes al 30.3 por ciento del gasto programable. Destacan por su monto el Programa del IMSS, al que se le asignaron 168 mil 785.8 millones de pesos, equivalentes al 14.9 por ciento del gasto programable y el Programa del ISSSTE, con 54 mil 580.2 millones de pesos, 4.8 por ciento del gasto programable.
- 3) **Regional**, se trata de siete programas que cubren el territorio nacional, a los que se les otorgaron recursos por 8 mil 299.2 millones de pesos, equivalentes al 0.7 por ciento del gasto programable.
- 4) **Especial**, en este conjunto se encuentran seis programas relacionados con el trato equitativo a los grupos de la sociedad: Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres; Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen, Adultos en Plenitud; Programa Especial de Ciencia y Tecnología; y el FONDEN. Para este conjunto de programas se aprobaron 28 mil 573.9 millones de pesos, equivalentes al 2.5 por ciento del gasto programable.

EL GASTO FEDERALIZADO

El Gasto Federal Descentralizado que se integra con los recursos destinados a Entidades Federativas y Municipios, a través de los Ramos 25, 28, 33 y 39, así como los que se originan en los Convenios de Descentralización, tiene en la actualidad una participación importante en las Finanzas Públicas del país; al respecto cabe precisar que para el ejercicio presupuestal 2003, representa el 34.9% del Presupuesto Federal, a la vez que absorbe el 39.7% del Gasto Primario Devengado y equivale al 8.1% del Producto Interno Bruto Nacional.

Hasta 1998, el gobierno distribuía los recursos presupuestales federales a través de dos mecanismos:

- a) A las entidades federativas se les transferían recursos participables a partir de los ingresos federales, de acuerdo a Ley de Coordinación Fiscal, estos recursos se asignan a través del Ramo 28,² creado en 1980.
- b) También se transferían recursos federales a las Entidades Federativas, mediante la firma de convenios de coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 1998, se aprobó la creación del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**³ A través de este Ramo se han incrementado sustancialmente los recursos que se distribuyen a las Entidades Federativas. A diferencia del ramo 28, los recursos del ramo 33 se encuentran “etiquetados”, ya que los recursos federales tienen un destino específico (a través de fondos), de esta forma se pretende diferenciar la responsabilidad de cada nivel de gobierno en la ejecución de los mismos, y la rendición de cuentas en el ejercicio de éstos; en la actualidad este Ramo está constituido por siete fondos:

² El Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, transfiere recursos que se derivan de las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a entidades federativas y municipios conforme a las disposiciones que marcan la Ley de Coordinación Fiscal, los convenios de adhesión al sistema de coordinación fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal. Los recursos de este ramo provienen principalmente de dos fondos participables denominados Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal.

³ El Ramo 33 destina recursos a las entidades federativas para atender las demandas que plantea la población en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública.

- 1) **Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, FAEB**, creado con el propósito de garantizar el acceso a la educación básica a todo ciudadano en todo el país; los recursos de este fondo se destinan a cubrir las erogaciones por servicios personales para atender los servicios educativos;
- 2) **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA**, su objetivo es apoyar el fortalecimiento y consolidación de los servicios de salud en los estados; también está destinado a cubrir los servicios personales del personal médico y el mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura médica;
- 3) **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS**, su finalidad es incrementar la infraestructura social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales) de las regiones más marginadas. Este fondo se distribuye en dos subfondos: el de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el de Infraestructura Social Municipal (FISM);
- 4) **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF**, orientado a contribuir en el saneamiento financiero de las haciendas municipales y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- 5) **Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM**, representa recursos para la construcción, equipamiento y conservación de espacios educativos en educación básica y superior,

programas alimentarios y de asistencia social a la comunidad en las entidades federativas. Está constituido por tres subfondos: el de Asistencia Social (DIF), el de Infraestructura Educativa Básica y el de Infraestructura Educativa Superior;

6) **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA**, constituido por la transferencia de la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, previo convenio de colaboración entre el gobierno federal y las entidades federativas. Este fondo se creó en 1999 y se subdivide en dos fondos: Educación Tecnológica y Educación de Adultos;

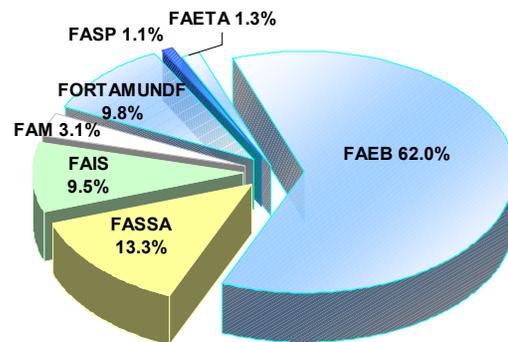
7) **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, FASP**, este fondo se creó en 1999 a partir del Programa Nacional de Seguridad Pública, cuyo propósito es formar recursos humanos y crear la infraestructura física para desarrollar la función de seguridad pública.

Para el año 2003, el presupuesto para el Ramo 33 asciende a 234 mil 618.8 millones de pesos, su integración por fondos es la siguiente:

- ✍ 145 mil 446 millones de pesos para el FAEB, equivalentes al 61.99 por ciento de los recursos del Ramo;
- ✍ 31 mil 163.4 millones de pesos para el FASSA, equivalentes al 13.28 por ciento del monto del Ramo;
- ✍ 22 mil 889.2 millones de pesos para el FORTAMUNDF, esto es 9.76 por ciento del Ramo;

- ✍ 22 mil 332.7 millones de pesos, para el FAIS, 9.52 por ciento del Ramo;
- ✍ 7 mil 271.5 millones de pesos para el FAM, 3.10 por ciento del presupuesto del Ramo;
- ✍ 2 mil 500 millones de pesos para el FASP, 1.07 por ciento del Ramo y
- ✍ 3 mil 016.1 millones de pesos para el FAETA, 1.29 por ciento del presupuesto del Ramo.

Gráfica 6. Distribución del Ramo 33 por Fondos



A partir de su creación, a través del Ramo 33 el Gobierno Federal ha distribuido un monto importante de recursos de la Federación a los Estados y Municipios, su monto es semejante al de los recursos distribuidos a través del Ramo 28.

Con excepción de los Ramos 28, 33 y de manera no explícita, el ramo 25, los demás recursos que integran el Gasto Federal Descentralizado, no se encuentran normados por la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que, anualmente, a través del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (DAPEF), se establece su destino y normatividad.

En la deliberación presupuestaria del año 2000, la H. Cámara de Diputados acordó la creación del **Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)**, dentro del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Para el ejercicio presupuestal 2003 se crea el Ramo el 39 al cual se incorporan los recursos de dicho Programa; éstos tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y de las regiones, específicamente están destinados al Saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como reducción del principal; así como a Inversión en infraestructura, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura, anualmente en el DAPEF, se especifica el monto total, y su distribución por Entidad Federativa. Para el ejercicio fiscal 2003 el artículo 10º del DAPEF fija la normatividad.

Los recursos del Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, tienen como destino: las **Previsiones** para Servicios

Personales para los Servicios de Educación Básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y las **Aportaciones** para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal; de acuerdo al artículo tercero transitorio del propio DAPEF 2002, una vez que concluya el proceso de transferencia de los servicios de educación básica con el Gobierno del Distrito Federal, los recursos deberán canalizarse a través del Ramo 33. Para el ejercicio fiscal 2003 los artículos 3º., 8º. y 34 del DAPEF establecen la normatividad.

Con respecto a los recursos que otorga la Federación a través de **Convenios de Descentralización**, no se especifican montos en el DAPEF, debido a que se derivan de los convenios que firman los titulares de las dependencias del

Tabla 5. Gasto Federal Descentralizado, 2002-2003

(Millones de pesos corrientes)

	Aprobado		Var. real %	Composición %		Porcentaje del PIB	
	2002	2003		2002	2003	2002	2003
	Gasto Federalizado	502,730.9		531,636.4	2.0	100.0	100.0
PAFEF	14,700.0	17,000.0	11.5	2.9	3.2	0.24	0.26
Participaciones Federales	219,192.9	226,676.8	-0.3	43.6	42.6	3.56	3.45
Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	240,480.9	258,534.6	3.7	47.8	48.6	3.91	3.94
FAEB ^{2/}	156,656.4	169,361.7	4.3	31.2	31.9	2.55	2.58
FASSA	26,758.8	31,163.4	12.3	5.3	5.9	0.43	0.47
FAIS	21,783.9	22,332.7	-1.1	4.3	4.2	0.35	0.34
FASP	3,000.0	2,500.0	-19.6	0.6	0.5	0.05	0.04
FAM	7,092.8	7,271.5	-1.1	1.4	1.4	0.12	0.11
FORTAMUNDF	22,326.7	22,889.2	-1.1	4.4	4.3	0.36	0.35
FAETA	2,862.2	3,016.1	1.6	0.6	0.6	0.05	0.05
Convenios de Descentralización	28,357.1	29,425.0	0.1	5.6	5.5	0.46	0.45

^{1/} Incluye aportaciones al ISSSTE-FOVISSTE.

^{2/} Incluye los recursos aprobados para el Ramo 25, por 21 mil 807.9 y 23 mil 915.7 millones de pesos, respectivamente.

PAFEF = Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FAEB = Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

FASSA = Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FAIS = Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FASP = Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FAM = Fondo de Aportaciones Múltiples.

FAETA = Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos.

FORTAMUN = Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

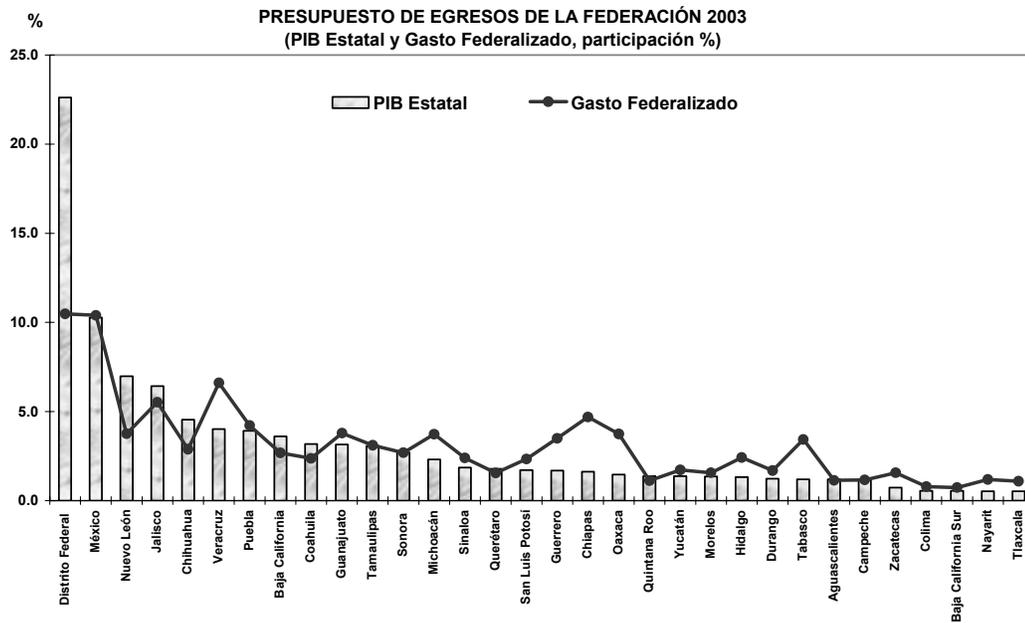
Fuente : Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicios 2002 y 2003.

Ejecutivo Federal y los gobiernos de las Entidades Federativas, con el propósito de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales, correspondientes a programas federales. Estos recursos no pierden el carácter federal, por lo que el Ejecutivo por medio de los informes (trimestral y Cuenta Pública) está obligado a entregar información detallada de su destino a la Cámara de Diputados, y ésta, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, tiene la facultad de emprender acciones que permitan su fiscalización. Para el ejercicio fiscal 2003 los

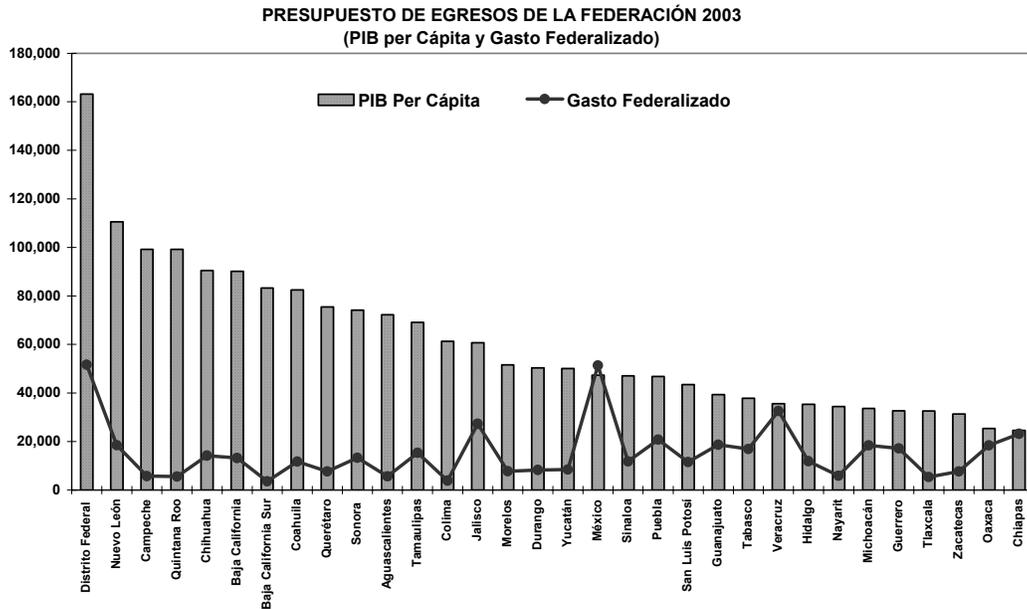
artículos 9º. y 12º. del DAPEF establece la normatividad.

La distribución de los recursos federalizados puede asociarse a diferentes indicadores, por ejemplo, las estimaciones del PIB por entidad federativa, el índice de distribución del ramo 28, sobre la base de la estructura del año 2002, el PIB per cápita o el índice de marginación estatal, entre otros indicadores.

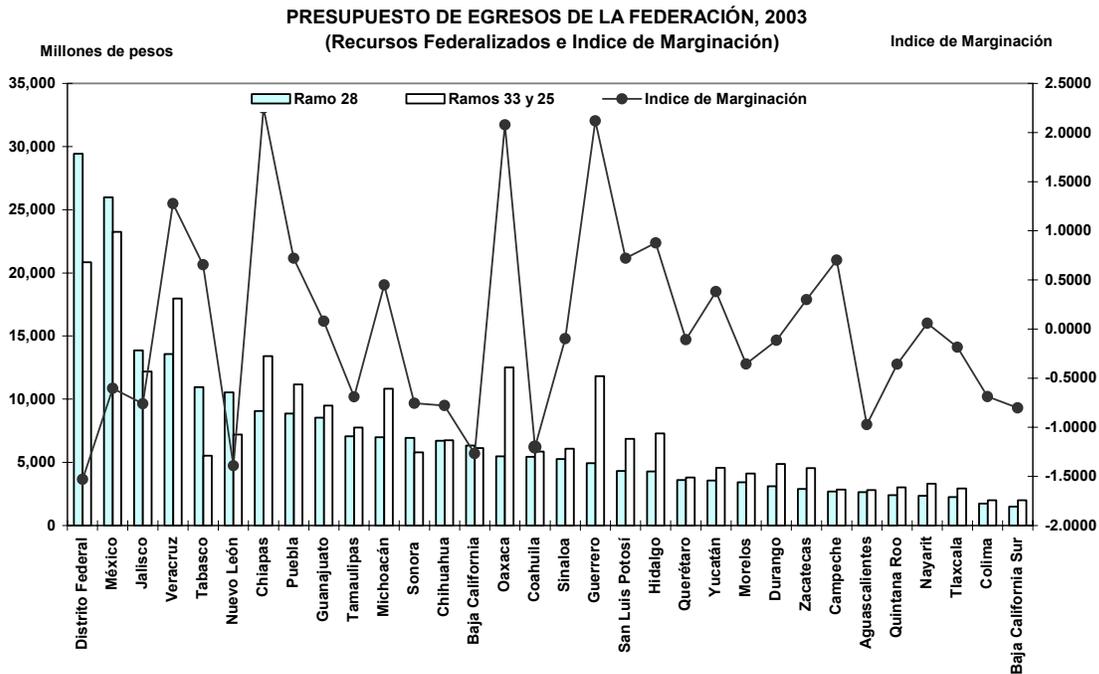
Gráfica 7



Gráfica 8



Gráfica 9



INVERSIÓN FINANCIADA

La inversión financiada con recursos privados es una modalidad para ejecutar proyectos de infraestructura de largo plazo en el sector energético. Está compuesta por los conceptos de inversión financiada condicionada y directa. La inversión financiada condicionada permite la construcción de plantas de energía con el compromiso de compra de insumos. La inversión financiada directa, permite la realización de obras con diferimiento de pagos en el largo plazo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2003, se autorizaron nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo por 20 mil 833.7 millones de pesos, para la Comisión Federal de Electricidad, de los cuales, 12 mil 930.1 millones de pesos corresponden a inversión directa y 7 mil 953.6 millones de pesos a inversión condicionada.

Al año 2003, la inversión directa autorizada importa compromisos acumulados por la cantidad de 852 mil 220.0 millones de pesos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo con efecto en el gasto del ejercicio fiscal 2003

(Millones de pesos)

Entidad	Inversión Física	Costo Financiero
CFE	3,103.9	3,945.9
PEMEX	16,632.4	11,124.8
TOTAL	19,736.3	15,070.7

Fuente: Anexo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP:

En el año 2003, con cargo al presupuesto de egresos se pagarán 19 mil 736.3 millones de pesos, por amortización de inversión financiada directa y 15 mil 070.7 millones de pesos de intereses por este concepto.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Millones de pesos)

Entidad	Nuevos Proyectos			Compromisos autorizados en ejercicios anteriores y nuevos proyectos
	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Total	
CFE	12,930.1	7,953.6	20,883.7	119,202.5
PEMEX	-	-	-	733,017.5
TOTAL	12,930.1	7,953.6	20,883.7	852,220.0

Fuente: Anexo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP:

GLOSARIO

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS: Traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios de presupuesto, así como a las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente. Compromisos que adquiere el Gobierno Federal en un ejercicio fiscal, que se encuentran devengados al 31 de diciembre del mismo ejercicio, para ser liquidados durante el año inmediato posterior en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de marzo; siempre y cuando se haya informado de su monto y características a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa; se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL (SECTOR CENTRAL): Conjunto de dependencias administrativas integrado por: la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería

Jurídica del Ejecutivo Federal y los Departamentos Administrativos que determine el titular del Ejecutivo Federal.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL (SECTOR PARAESTATAL): Conjunto de entidades de control presupuestario directo e indirecto integrado por: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y los fideicomisos.

AYUDAS: Asignaciones que la Administración Pública Federal otorga a los diferentes sectores de la población e instituciones sin fines de lucro, en forma directa o mediante fondos y fideicomisos. Incluye las asignaciones que el Gobierno Federal destina para apoyar a la población.

Es el traslado de recursos en dinero o en especie que recae directamente en los individuos o familias para incrementar su ingreso disponible.

BALANCE ECONÓMICO: Resultado positivo (superávit), o negativo (déficit), de la confrontación entre los ingresos y los egresos del Gobierno Federal y de las entidades paraestatales de control presupuestario directo e indirecto. El balance económico se divide en presupuestario y extrapresupuestario.

BALANCE PRESUPUESTARIO: Saldo que resulta de comparar los ingresos y egresos del Gobierno Federal más los de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

BALANCE PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO: El balance primario es igual a la diferencia entre los ingresos totales del Sector Público y sus gastos totales, excluyendo los intereses. Debido a que la mayor parte del pago de intereses de un ejercicio fiscal está determinado por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores, el balance primario mide el esfuerzo realizado en el periodo corriente para ajustar las finanzas públicas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Capítulo de la clasificación por objeto del gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridas en el desempeño de las actividades de la Administración Pública Federal. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción; las refacciones, accesorios y herramientas mayores indispensables para el funcionamiento de los bienes; la adquisición de animales de trabajo y reproducción, y la adquisición de inmuebles.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO: Distribución mensual del monto de recursos presupuestarios autorizados con cargo a la cual pueden celebrarse compromisos y cubrirse obligaciones de pago.

CUENTA PÚBLICA: El informe que los Poderes de la Unión y los entes públicos federales rinden de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la H. Cámara de Diputados, sobre su gestión financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos federales durante un ejercicio fiscal comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

COSTO FINANCIERO: Esta integrado por los gastos derivados de allegarse fondos de financiamiento por lo cual representa las erogaciones destinadas a cubrir en moneda nacional o extranjera, los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se define las condiciones específicas y los porcentajes pactados; se calculan sobre el monto de capital y deben ser cubiertos durante un cierto periodo de tiempo. Incluye las fluctuaciones cambiarias y el resultado de la posición monetaria.

DÉFICIT FINANCIERO (DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO): Es la diferencia negativa que resulta de la comparación entre el ahorro o desahorro en cuenta corriente, y el déficit o superávit en cuenta de capital; expresa los requerimientos crediticios netos de las entidades involucradas.

DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAJA: Se incurre en déficit cuando los ingresos recaudados en la Tesorería de la Federación por concepto de la Ley de Ingresos de la Federación, no alcanzan a cubrir el monto de los pagos que realiza. En el caso de superávit, los primeros exceden a los segundos, expresa los resultados del Gobierno Federal; y resulta de sumar al déficit presupuestario, la variación en cuentas ajenas.

Resultado que se obtiene al comparar los ingresos y egresos líquidos disponibles de las entidades del sector paraestatal, incluyendo transferencias.

DÉFICIT O SUPERÁVIT EXTRAPRESUPUESTARIO (BALANCE): Saldo que resulta de comparar el ingreso y gasto de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto.

DIFERIMIENTO DE PAGOS: Conjunto de obligaciones que serán contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones

presupuestarias, que no serán liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que el Gobierno Federal pagará con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO:

Son aquellas entidades que tienen una relevancia estratégica y cuyo nivel de ingreso y gasto se autorizan de manera específica en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación respectivamente.

ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:

Se refiere a los organismos empresas paraestatales cuyo nivel de ingreso y gasto no se autoriza específicamente en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación respectivamente. Su gasto se considera como parte del presupuesto de cada uno de los Ramos Administrativos en que se encuentran sectorizadas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN

BÁSICA Y NORMAL, FAEB: Creado con el propósito de garantizar el acceso a la educación básica a todo ciudadano en el país; cubre las erogaciones por servicios personales para atender los servicios educativos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE

SALUD, FASSA: Apoya el fortalecimiento y consolidación de estos servicios en los estados; también está destinada a cubrir los servicios personales del personal médico y el mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura médica.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FAIS: Tiene la finalidad de

incrementar la infraestructura social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales) de las regiones más marginadas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL,

FORTAMUNDF: Orientado a contribuir en el saneamiento financiero de las haciendas municipales y apoyar las acciones en materia de seguridad pública.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, FAM:

Recursos para la construcción, equipamiento y conservación de espacios educativos en educación básica y superior, y brindar programas alimentarios y de asistencia social a la comunidad en las entidades federativas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, FAETA:

Constituido por la transferencia de la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, previo convenio de colaboración entre el gobierno federal y las entidades federativas; este fondo fue creado en 1999.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, FASP:

Deriva del Programa Nacional de Seguridad Pública, cuyo propósito es formar recursos humanos y crear la infraestructura física para la función de seguridad pública; de igual forma este fondo fue creado en 1999.

GASTO ASIGNABLE POR PROGRAMAS (GASTO PROGRAMABLE):

Erogación plenamente identificable con cada uno de los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación. Incluye las erogaciones

que realiza la administración pública central en la prestación de servicios y en inversión pública, así como las asignaciones que las entidades paraestatales de control presupuestario directo destinan a la producción de bienes y servicios que aumentan en forma directa la oferta global de los mismos. Excluye el servicio de la deuda que corresponde a transacciones financieras, las participaciones a estados y municipios y los estímulos fiscales, cuyos efectos económicos se materializan vía las erogaciones de los beneficiarios.

GASTO CORRIENTE: Erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

GASTO DE CAPITAL: Es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. Comprende también las erogaciones destinadas a cubrir la amortización de la deuda derivada de la contratación de crédito o financiamientos al Gobierno Federal por instituciones nacionales o extranjeras.

GASTO DE INVERSIÓN: Es el importe de las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, tendientes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de

capital, incluye también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros.

GASTO DE OPERACIÓN: Erogación en bienes, servicios y otros gastos diversos, que para atender el funcionamiento permanente y regular realizan las entidades del Sector Paraestatal.

GASTO DEVENGABLE: Erogaciones reales o virtuales que aún no se ejercen, aún cuando estén autorizadas. Es el reconocimiento de todos los compromisos contraídos por las entidades como consecuencia de la adquisición de bienes y servicios puestos a su disposición y órdenes de trabajo, ejecutadas y autorizadas durante el ejercicio anual que se presenta, independientemente de que su erogación se efectúe dentro del ejercicio o en ejercicios posteriores.

GASTO DEVENGADO: Pasivo que presenta un gasto ejercido en o antes de una fecha determinada, pagadero en fecha futura. Ejemplos: el interés devengado sobre un documento por pagar; los jornales pendientes de pago a una fecha dada.

GASTO DIRECTO DEL SECTOR: Recursos que la dependencia coordinadora del sector destina al cumplimiento de sus funciones y atribuciones como órgano del Ejecutivo Federal. Excluye las transferencias que por su conducto otorga el Gobierno Federal a las entidades paraestatales o a los sectores privado y social.

GASTO INDIRECTO DEL SECTOR: Asignaciones que las dependencias coordinadoras de sector otorgan a las entidades paraestatales coordinadas o a los sectores privado y social, y que se registran como transferencias.

GASTO NETO DEVENGADO: Agregado que resulta de ajustar el gasto bruto devengado por las

operaciones compensadas entre instituciones de la Administración Pública Federal.

GASTO NO ASIGNABLE POR PROGRAMA (GASTO NO PROGRAMABLE): Erogaciones que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como los intereses y gastos de la deuda; participaciones y estímulos fiscales; y las ADEFAS.

GASTO PROGRAMABLE: Erogación plenamente identificable con cada uno de los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación. Incluye las erogaciones que realiza la Administración Pública Central en la prestación de servicios y en inversión pública, así como las asignaciones que las Entidades Paraestatales de control presupuestario directo destinan a la producción de bienes y servicios que aumentan en forma directa la oferta global de los mismos. Excluye el servicio de la deuda que corresponde a transacciones financieras, las participaciones a Estados y Municipios y los estímulos fiscales, cuyos efectos económicos se materializan vía las erogaciones de los beneficiarios.

GASTO PÚBLICO: Es el conjunto de erogaciones que realiza el Gobierno Federal, estatal y municipal incluidos los Poderes Legislativo y Judicial y el sector paraestatal en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.

GASTO PÚBLICO FEDERAL: Conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivos o deuda pública, realizan el Poder Legislativo; el Poder Judicial; la Presidencia de la República; las Secretarías de Estado y los departamentos administrativos; la Procuraduría General de la República; organismos públicos autónomos los organismos descentralizados; las

empresas de control presupuestario directo e indirecto; los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal.

GASTO SOCIAL: Parte del gasto público destinada al financiamiento de servicios sociales básicos. Según la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, son los gastos en educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL: Son los recursos consignados en las fracciones de la ley de ingresos de la federación y que concretamente se expresan en: derechos, productos, aprovechamientos y otros conceptos tipificados en la ley de ingresos. Incluye asimismo, el financiamiento que obtiene el Gobierno Federal tanto en el interior del país como en el extranjero.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Son los ingresos que el Gobierno Federal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso o explotación de los bienes del dominio público o privado (productos), y de la aplicación de multas, recargos y otros ingresos señalados en la Ley de Ingresos (aprovechamientos).

INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL: Son los recursos que obtiene las diversas entidades que conforman el Sector Paraestatal y tienen su origen principal en la venta de bienes y servicios que ofrecen a la colectividad; ingresos por erogaciones recuperables; ingresos por la venta de activo fijo; aportaciones de capital y transferencias del Gobierno Federal, así como los financiamientos internos y externos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS: Son las percepciones tributarias, no tributarias y la venta de inversiones de gobierno, así como las del sector paraestatal de

control presupuestario directo por venta de bienes y servicios, la venta de inversiones y las aportaciones y subsidios del gobierno federal.

INGRESOS TRIBUTARIOS: Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el estado a las personas físicas y morales conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión colocados a plazo de un año o más en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y otros acreditantes, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

INVERSIÓN FÍSICA: Erogaciones que se destinan a la construcción y / o conservación de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública. En el caso del Sector Paraestatal se debe incluir la variación de inventarios.

INVERSIONES FINANCIERAS: Agrupa las asignaciones destinadas a la realización de actividades financieras que el Estado lleva a cabo con fines de fomento y regulación crediticia y monetaria. Incluye la concesión de créditos en general y la adquisición de toda clase de valores fiduciarios.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y

productivas. Incluye materiales de administración productos para alimentación; materias primas y materiales para la producción y la construcción; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

OBRAS PÚBLICAS: Capítulo presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación de capital del país. Incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, etc., así como las asignaciones para realizar estudios de preinversión.

PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES: Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos federales participables que, de acuerdo con disposiciones legales capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como el Gobierno del Distrito Federal, derivado de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos con el Gobierno Federal.

PRESUPUESTO DEVENGADO: Se trata del reconocimiento de pasivos a favor de terceros, determinado por el acto de recibir y/o aceptar a satisfacción los bienes, servicios, contraprestaciones adquiridas o avance por trabajos ejecutados en obras públicas, conforme al contrato correspondiente, y en los términos de las disposiciones aplicables.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF): Es el documento jurídico, normativo y financiero que establece las erogaciones que realizará el Gobierno

Federal entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS: Proceso que consiste en fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento excesivo de los gastos, a fin de reducir el déficit del Sector Público. El saneamiento financiero tiene como elementos centrales por el lado del ingreso: la reforma fiscal, y el ajuste en los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos; y en caso del gasto: la racionalización, el control, la disciplina presupuestaria y el saneamiento de las finanzas de las empresas paraestatales.

SECTOR ECONÓMICO: Conjunto de áreas homogéneas y entes pertenecientes a una actividad económica. En el ámbito del sector público, el sector económico, se refiere al conjunto de actividades homogéneas a cargo de una o varias secretarías, que tienen la función de llevarlas a cabo.

SECTOR GUBERNAMENTAL: Comprende todos los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales del Estado, establecidos a través de los procesos políticos, y que incluyen tanto los órganos del Gobierno Central que ejercen la autoridad, y cuya jurisdicción se extiende a la superficie total del país, como a los órganos locales cuya jurisdicción abarca sólo una parte del territorio.

SECTOR PÚBLICO FEDERAL: Conjunto de órganos administrativos mediante los cuales el Estado cumple o hace cumplir la política y voluntad expresada en las leyes fundamentales del país. Incluye todos los órganos administrativos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial federales y organismos públicos autónomos. Comprende por lo mismo al Sector Central y al Sector Paraestatal, excluye la administración de los gobiernos locales.

SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO: Se refiere a la totalidad de instituciones, dependencias y entidades que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Comprende los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Administración Pública Central, y los organismos y empresas de Control Presupuestario Directo de la Administración Pública Paraestatal.

SECTORIZACION: Delimitación de funciones y competencias en sectores homogéneos de actividad, para precisar responsabilidades, evitar duplicidad de funciones y permitir que las decisiones y acciones gubernamentales fluyan de manera rápida y eficiente.

SERVICIOS GENERALES: Capítulo del clasificador por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y que se contraten con particulares o instituciones del propio Sector Público.

SERVICIOS PERSONALES: Concepto del clasificador por objeto del gasto que agrupan las remuneraciones al personal civil y militar al servicio del Estado así como las cuotas y aportaciones a favor de las instituciones de Seguridad Social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor; asimismo, incluye los pagos por otras prestaciones sociales.

SUBSIDIOS: Recursos que otorga el Gobierno Federal a unidades públicas o privadas de bienes y servicios para su venta, con el fin de compensar las pérdidas de operación en que incurren e influir en el nivel de los precios de algunos productos básicos o estratégicos.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO: Con base en los principios del sistema de Cuentas Nacionales, este concepto se refiere a la entrega de recursos que en dinero o especie, hacen las dependencias o entidades de Sector Público al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia de política económica y social.

Fuente: *Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Glosario de Términos más usuales en la Administración Pública Federal.*

ANEXO

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Nota Metodológica	39
CUADROS COMPARATIVOS, 2002-2003	41
Cuadro 1 Balance Económico, 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)	42
Cuadro 2 Gasto Neto Devengado en Clasificación Administrativa 2002-2003 (Millones de pesos corrientes)	43
Cuadro 3 Gasto Neto Devengado en Clasificación Administrativa 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)	44
Cuadro 4 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Ramos Administrativos en Clasificación Económica 2002-2003 (Millones de pesos corrientes)	45
Cuadro 5 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Ramos Administrativos en Clasificación Económica 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)	46
Cuadro 6 Gasto Neto Devengado en Clasificación Económica, 2002-2003 (Millones de pesos corrientes)	47
Cuadro 7 Gasto Neto Devengado en Clasificación Económica, 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)	48
Cuadro 8 Comparativo del Gasto Programable por Unidad Responsable 2002-2003, Clasificadas por Ramo Administrativo (Miles de pesos corrientes)	49
Cuadro 9 Gasto Federal Descentralizado, 2002-2003 (Millones de pesos corrientes)	96
Cuadro 10 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Millones de pesos corrientes)	97
Cuadro 11 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Estructura Porcentual)	99
Cuadro 12 Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Millones de pesos corrientes)	101

CUADROS DESCRIPTIVOS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003	102
Cuadro 13 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Funciones en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	103
Cuadro 14 Gasto Programable por Función y Subfunciones en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	104
Cuadro 15 Gasto Programable: Funciones en Ramos Administrativos en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	108
Cuadro 16 Gasto Programable: Ramos y Funciones en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	112
Cuadro 17 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario Ramos Administrativos en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	116
Cuadro 18 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Programas en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)	117
Cuadro 19 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por Funciones y Subfunciones (Millones de pesos corrientes)	120
Cuadro 20 Calendario Anual de Presupuesto 2003, Concentrado (Millones de pesos corrientes)	123
Cuadro 21 Calendario del Gasto Programable de los Ramos Autónomos 2003, (Millones de pesos corrientes)	124
Cuadro 22 Calendario del Gasto Programable de los Ramos Administrativos 2003, (Millones de pesos corrientes)	125
Cuadro 23 Calendario del Gasto Programable de los Ramos Generales 2003, (Millones de pesos corrientes)	126
Cuadro 24 Calendario del Gasto Programable de las Entidades 2003, (Millones de pesos corrientes)	127
Cuadro 25 Calendario de gasto No Programable 2003, (Millones de pesos corrientes)	128
Cuadro 26 Calendario Anual del Sector Público Presupuestario 2003, (Millones de pesos corrientes)	129
Cuadro 27 Calendario Anual del Sector Público Presupuestario 2003, Estructura Porcentual	129

Nota Metodológica

Este documento se preparó con las siguientes fuentes de información:

- ✍ Paquete presupuestal con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003 y Criterios Generales de Política Económica para el 2003; enviado por el Poder Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados, el 5 de noviembre de 2002.
- ✍ Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2003, publicado en la Gaceta Parlamentaria el domingo 15 de diciembre.
- ✍ Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.
- ✍ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, SHCP:

El anexo se ha dividido en dos apartados:

1) CUADROS COMPARATIVOS 2002-2003: En estos cuadros se presenta la información del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2002; el cierre del 2002, que proviene del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002 y el Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado para el año 2003.

En las comparaciones se ha empleado el PIB al cuarto trimestre del 2002, publicado por el INEGI y sobre este monto se estimó un incremento del 3.0 por ciento real, de acuerdo con la meta de crecimiento de los Criterios Generales de Política Económica para el 2003. Para las variaciones reales se empleó el deflactor implícito del PIB correspondiente.

En el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, la SHCP aplicó un cambio en la clasificación funcional, lo que impidió realizar la comparación con 2002. En su lugar se introdujo el cuadro comparativo por funciones de la Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003; sin embargo, este adolece de diferencias metodológicas con el resto de la información presentada en el anexo; en particular el cierre 2002 proviene del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y no coincide con las cifras del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002.

2) CUADROS DESCRIPTIVOS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003:

Estos cuadros se prepararon sobre la base de los resúmenes programático-económico financieros de cada uno de los ramos y entidades de control presupuestario que componen el Presupuesto de Egresos de la Federación. En esta información no se pueden desagregar las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE; para evitar la doble contabilidad al consolidar el Gobierno Federal y los Organismos de Control Presupuestario Directo, se deducen al final de todos los cuadros generales.

Las cifras de la clasificación funcional provenientes de la Exposición de Motivos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 no coinciden con las cifras provenientes de los resúmenes programático-económico financieros de cada uno de los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación; esto se debe básicamente a diferencias en la presentación y agrupación de la información.

Finalmente, se presentan los calendarios de gasto estimados para el año 2003 por trimestres, proporcionados por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP; que constituyen un elemento importante para el seguimiento del avance del ejercicio del presupuesto en el año 2003.

CUADROS COMPARATIVOS 2002-2003

CUADRO 1
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
BALANCE ECONÓMICO
(Millones de pesos a precios constantes de 2003)

Concepto	2002		2003		Participación en el PIB			
	Aprobado (A)	Cierre ² (C)	Proyecto (P)	Aprobado (A)	2002A	2002C	2003 P	2003 A
Balance económico	-41,671.2	-53,716.0	-32,867.5	-32,867.5	(0.7)	(0.8)	(0.5)	(0.5)
Balance No Presupuestario	0.0	-3,649.9	0.0	0.0	n.a.	-0.1	n.a.	n.a.
Balance Presupuestario	-41,671.2	-50,066.2	-32,867.5	-32,867.5	-0.7	-0.8	-0.5	-0.5
Ingresos Presupuestarios	1,456,492.5	1,413,176.6	1,448,891.6	1,473,556.9	22.8	22.2	22.1	22.4
Gobierno Federal	1,063,949.7	1,014,291.8	1,039,751.7	1,062,001.4	16.7	15.9	15.8	16.2
Tributarios	835,931.5	756,236.1	798,319.5	790,309.5	13.1	11.9	12.2	12.0
No Tributarios	228,018.1	258,055.7	241,432.2	271,691.9	3.6	4.0	3.7	4.1
Organismos y Empresas ¹	392,542.9	398,884.8	409,139.9	411,555.5	6.2	6.3	6.2	6.3
PEMEX	149,336.3	155,353.7	149,711.4	152,127.0	2.3	2.4	2.3	2.3
Otros	243,206.6	258,190.1	259,428.5	259,428.5	3.8	4.0	3.9	3.9
Gasto Neto Devengado	1,517,111.8	1,482,190.8	1,500,180.4	1,524,845.7	23.8	23.2	22.8	23.2
Diferimiento de Pagos	-18,948.1	-18,948.1	-18,421.3	-18,421.3	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
Gasto Neto Pagado	1,498,163.8	1,463,242.8	1,481,759.1	1,506,424.4	23.5	22.9	22.6	22.9
Programable Pagado	1,045,328.5	1,049,209.5	1,058,866.4	1,087,827.9	16.4	16.4	16.1	16.6
Programable Devengado	1,064,276.5	1,068,157.5	1,077,287.7	1,106,249.2	16.7	16.7	16.4	16.8
No Programable	452,835.3	414,033.3	422,892.7	418,596.5	7.1	6.5	6.4	6.4
Costo Financiero	213,996.9	184,913.2	184,882.5	184,882.5	3.4	2.9	2.8	2.8
Intereses y comisiones	166,951.2	139,314.3	154,643.8	154,643.8	2.6	2.2	2.4	2.4
Programas de Apoyo Financiero	47,045.7	45,598.9	30,238.7	30,238.7	0.7	0.7	0.5	0.5
Participaciones	227,248.2	222,788.1	225,774.4	226,676.8	3.6	3.5	3.4	3.5
Adefas y otros	11,590.1	6,332.0	12,235.8	7,037.2	0.2	0.1	0.2	0.1
Costo Financiero del Sector Público	220,040.8	189,513.4	185,712.1	185,712.1	3.4	3.0	2.8	2.8
Balance económico primario	178,369.5	152,297.6	152,844.6	152,844.6	2.8	2.4	2.3	2.3
Partida Informativa								
Balance presupuestario primario	172,325.7	134,847.0	152,015.0	152,015.0	2.7	2.1	2.3	2.3

n.d. No disponible n.a. No aplica.

¹ Excluye aportaciones al ISSSTE, incluidas en los ingresos del Gobierno Federal.

² Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 - 2003; cierre tomado del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, SHCP. y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

CUADRO 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Neto Devengado en Clasificación Administrativa 2002 - 2003.
(Millones de pesos corrientes)

Ramo	2002		2003		Porcentaje del Gasto Neto				Variación nominal absoluta		
	Aprobado A	Cierre ¹ C	Proyecto P	Aprobado A	2002 A	2002 C	2003 P	2003 A	2002C- 2002A	2003P- 2002C	2003A- 2002C
Poderes y Entes Públicos	26,512.1	26,507.1	40,906.5	34,979.0	1.8	1.9	2.7	2.3	-5.0	14,399.4	8,471.9
1 Poder Legislativo	4,896.9	4,896.9	5,608.4	5,576.0	0.3	0.3	0.4	0.4	0.0	711.5	679.1
2 Poder Judicial	15,363.6	15,363.7	22,906.7	17,732.1	1.0	1.1	1.5	1.2	0.1	7,543.0	2,368.4
22 Instituto Federal Electoral	5,795.3	5,788.7	11,816.5	11,095.9	0.4	0.4	0.8	0.7	-6.6	6,027.8	5,307.2
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	456.3	457.8	575.0	575.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	117.2	117.2
Administración Central	696,817.9	687,722.6	702,938.5	739,397.8	47.6	48.1	46.9	48.5	-9,095.3	15,216.0	51,675.2
2 Presidencia	1,674.3	1,566.0	1,661.8	1,661.8	0.1	0.1	0.1	0.1	-108.3	95.8	95.8
4 Gobernación	5,070.9	4,646.6	4,337.2	3,990.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-424.3	-309.4	-656.2
5 Relaciones Exteriores	3,843.0	3,958.8	3,497.4	3,444.2	0.3	0.3	0.2	0.2	115.8	-461.4	-514.6
6 Hacienda y Crédito Público	21,930.3	23,849.8	22,326.5	21,765.2	1.5	1.7	1.5	1.4	1,919.5	-1,523.4	-2,064.6
7 Defensa Nacional	22,705.4	22,614.0	22,831.5	22,831.5	1.6	1.6	1.5	1.5	-91.4	217.5	217.5
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	35,580.2	32,700.6	33,954.9	41,782.7	2.4	2.3	2.3	2.7	-2,879.6	1,254.3	9,082.1
9 Comunicaciones y Transportes	23,107.0	24,435.7	20,269.7	23,124.3	1.6	1.7	1.4	1.5	1,328.7	-4,166.0	-1,311.4
10 Economía	6,426.0	5,811.8	5,311.4	5,403.5	0.4	0.4	0.4	0.4	-614.2	-500.4	-408.3
11 Educación Pública	103,878.1	106,580.5	104,371.6	106,355.0	7.1	7.5	7.0	7.0	2,702.4	-2,208.9	-225.5
12 Salud	21,995.8	20,350.6	20,137.1	20,867.0	1.5	1.4	1.3	1.4	-1,645.2	-213.5	516.4
13 Marina	8,518.5	8,723.2	8,904.8	8,899.2	0.6	0.6	0.6	0.6	204.7	181.6	176.0
14 Trabajo y Previsión Social	3,563.6	3,436.1	3,338.2	3,150.7	0.2	0.2	0.2	0.2	-127.5	-97.9	-285.4
15 Reforma Agraria	2,212.5	2,130.8	2,073.4	2,758.8	0.2	0.1	0.1	0.2	-81.7	-57.4	628.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,852.9	14,301.6	14,351.9	17,404.2	1.0	1.0	1.0	1.1	-551.3	50.3	3,102.6
17 Procuraduría General de la República	6,932.6	7,355.0	7,170.2	7,154.3	0.5	0.5	0.5	0.5	422.4	-184.8	-200.7
18 Energía	14,225.4	14,162.7	17,619.2	17,569.0	1.0	1.0	1.2	1.2	-62.7	3,456.5	3,406.3
19 Aportaciones a la Seguridad Social	100,670.4	102,977.6	111,898.4	114,365.4	6.9	7.2	7.5	7.5	2,307.2	8,920.7	11,387.7
20 Desarrollo Social	19,054.6	17,360.0	18,800.2	18,977.5	1.3	1.2	1.3	1.2	-1,694.6	1,440.2	1,617.5
21 Turismo	1,597.3	1,803.8	1,494.2	1,458.9	0.1	0.1	0.1	0.1	206.5	-309.6	-344.9
23 Provisiones Salariales y Económicas	7,402.7	3,610.9	5,170.9	3,297.2	0.5	0.3	0.3	0.2	-3,791.8	1,560.0	-313.7
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	21,807.9	15,709.8 ^{2/}	21,392.7	23,915.7	1.5	n.a.	1.4	1.6	-6,098.1	5,682.9	8,205.9
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,240.3	1,204.0	1,433.1	1,164.4	0.1	0.1	0.1	0.1	-36.3	229.1	-39.6
31 Tribunales Agrarios	524.7	506.0	533.6	533.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-18.7	27.6	27.6
32 Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa	754.4	764.4	814.6	814.6	0.1	0.1	0.1	0.1	10.0	50.2	50.2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	218,673.0	225,908.1 ^{2/}	234,453.2	234,618.8	14.9	15.8	15.6	15.4	7,235.1	8,545.1	8,710.7
36 Seguridad Pública	7,320.1	6,502.7	7,088.2	7,067.2	0.5	0.5	0.5	0.5	-817.4	585.5	564.5
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	57.6	51.4	66.9	66.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-6.2	15.4	15.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6,498.4	n.d.	7,635.8	7,935.8	0.4	n.a.	0.5	0.5	n.a.	n.a.	n.a.
39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	14,700.0	14,700.0	0.0	17,000.0	1.0	1.0	n.a.	1.1	0.0	-14,700.0	2,300.0
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL	723,330.0	714,229.7	743,845.1	774,376.8	49.4	50.0	49.6	50.8	-9,100.3	29,615.4	60,147.1
Transferencias a entidades de control presupuestario directo y cuotas al ISSSTE	112,214.0	116,546.7	130,580.7	134,322.7	7.7	8.2	8.7	8.8	4,332.7	14,034.0	17,776.0
Gasto Programable del Gobierno Federal sin Transferencias	611,116.0	597,683.0	613,264.4	640,054.1	41.8	41.8	40.9	42.0	-13,433.0	15,581.4	42,371.1
Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	415,434.7	432,611.2	464,023.3	466,195.1	28.4	30.3	30.9	30.6	17,176.5	31,412.1	33,583.9
PEMEX	112,508.5	104,489.8	114,137.0	111,798.1	7.7	7.3	7.6	7.3	-8,018.7	9,647.2	7,308.3
CFE	85,422.4	100,998.3	106,925.0	106,825.6	5.8	7.1	7.1	7.0	15,575.9	5,926.7	5,827.3
Luz y Fuerza del Centro.	15,749.1	16,654.9	20,633.9	20,582.3	1.1	1.2	1.4	1.3	905.8	3,979.0	3,927.4
CAPUFE	2,971.2	4,328.4	2,552.6	2,533.8	0.2	0.3	0.2	0.2	1,357.2	-1,775.8	-1,794.6
IMSS	152,642.0	157,771.9 ^{3/}	164,161.0	168,785.8	10.4	11.0	10.9	11.1	5,129.9	6,389.1	11,013.9
ISSSTE	45,161.6	47,531.3	54,524.4	54,580.2	3.1	3.3	3.6	3.6	2,369.7	6,993.1	7,048.9
Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	979.9	836.8	1,089.2	1,089.3	0.1	0.1	0.1	0.1	-143.1	252.4	252.5
Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,026,550.8	1,030,294.2	1,077,287.7	1,106,249.2	70.2	72.1	71.8	72.5	3,743.4	46,993.5	75,955.0
No programable	436,783.5	399,367.0	422,892.7	416,596.5	29.8	27.9	28.2	27.5	-37,426.6	23,535.8	19,239.6
28 Participaciones a Entidades Federativas	219,192.9	214,890.9	225,774.4	226,676.8	15.0	15.0	15.0	14.9	-4,302.0	10,883.5	11,785.9
24 Deuda Pública	131,100.3	114,567.7	128,235.4	128,235.4	9.0	8.0	8.5	8.4	-16,532.6	13,667.7	13,667.7
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	45,378.1	43,982.5	30,238.7	30,238.7	3.1	3.1	2.0	2.0	-1,395.6	-13,743.8	-13,743.8
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	11,179.3	6,107.6	12,235.8	7,037.2	0.8	0.4	0.8	0.5	-5,071.7	6,128.2	929.6
Gasto no Programable de organismos y empresas de control presupuestario directo	29,932.9	19,808.3	26,408.4	26,408.4	2.0	1.4	1.8	1.7	-10,124.6	6,600.1	6,600.1
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,463,334.3	1,429,651.2	1,500,180.4	1,524,845.7	100.0	100.0	100.0	100.0	-33,683.1	70,529.2	95,194.5

n.d. No disponible n.a. No aplica

1/_ Este dato proviene del Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP. En este documento se proporciona la información en términos de gasto pagado. Para hacerlo comparable se estimó el devengado con el diferencial de pagos de 18,276.4 millones de pesos cifras provenientes de los Criterios Generales de Política Económica 2003, distribuidas de acuerdo a la estructura de las ADEFAS reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001. En el caso del ramo 38 CONacyt, no fue posible deducir el cierre a partir de las cifras reportadas, se encuentra implícito en el ramo 11.

2/_ Las provisiones del Ramo 25 se distribuyen durante el año a través del Ramo 33 (FAEB y FAETA) y el propio Ramo 25. En la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, el cierre del ejercicio agrega los ramos 33 y 25, para efectos de su comparación se estimó el cierre del ramo 25 de acuerdo a su monto aprobado en el concepto de aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el D.F., con 15 mil 294.1 millones de pesos, por diferencia el cierre estimado para el ramo 33 sería de 224 mil 388.2 millones de pesos.

3/_ Se consideran 1,170 millones de pesos que el IMSS recibió en marzo de 2000. Para 2002 no incluye 678.1 millones de pesos que fueron reintegrados por parte del IMSS a la Tesorería de la Federación con cargo a 2001.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 Aprobado y cierre al cuarto trimestre de 2002 con el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, SHCP, Proyecto y Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 3 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003 Gasto Neto Devengado en Clasificación Administrativa 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)											
Ramo	2002		2003		Variación real (%)		Porcentaje del PIB				
	Aprobado A	Cierre C ¹	Proyecto P	Aprobado A	2003A-2002A	2003A-2002C	2002 A	2002 C	2003 P	2003 A	
Poderes y Entes Públicos	27,486.4	27,481.2	40,906.5	34,979.0	27.3	27.3	0.4	0.4	0.6	0.5	
1 Poder Legislativo	5,076.9	5,076.9	5,608.4	5,576.0	9.8	9.8	0.1	0.1	0.1	0.1	
3 Poder Judicial	15,928.2	15,928.3	22,906.7	17,732.1	11.3	11.3	0.2	0.2	0.3	0.3	
22 Instituto Federal Electoral	6,008.3	6,001.4	11,816.5	11,095.9	84.7	84.9	0.1	0.1	0.2	0.2	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	473.1	474.6	575.0	575.0	21.5	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Administración Central	722,426.0	712,996.4	702,938.5	739,397.8	2.3	3.7	11.3	11.2	10.7	11.3	
2 Presidencia	1,735.8	1,623.5	1,661.8	1,661.8	-4.3	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	
4 Gobernación	5,257.3	4,817.3	4,337.2	3,990.4	-24.1	-17.2	0.1	0.1	0.1	0.1	
5 Relaciones Exteriores	3,984.2	4,104.3	3,497.4	3,444.2	-13.6	-16.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
6 Hacienda y Crédito Público	22,736.2	24,276.3	22,326.5	21,785.2	-4.2	-11.9	0.4	0.4	0.3	0.3	
7 Defensa Nacional	23,539.8	23,445.0	22,831.5	22,831.5	-3.0	-2.6	0.4	0.4	0.3	0.3	
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36,887.8	33,902.3	33,954.9	41,782.7	13.3	23.2	0.6	0.5	0.5	0.6	
9 Comunicaciones y Transportes	23,956.2	25,333.7	20,269.7	23,124.3	-3.5	-8.7	0.4	0.4	0.3	0.4	
10 Economía	6,662.2	6,025.4	5,311.4	5,403.5	-18.9	-10.3	0.1	0.1	0.1	0.1	
11 Educación Pública	107,695.6	110,497.4	104,371.6	106,355.0	-1.2	-3.7	1.7	1.7	1.6	1.6	
12 Salud	22,804.1	21,098.5	20,137.1	20,867.0	-8.5	-1.1	0.4	0.3	0.3	0.3	
13 Marina	8,831.6	9,043.8	8,904.8	8,899.2	0.8	-1.6	0.1	0.1	0.1	0.1	
14 Trabajo y Previsión Social	3,694.6	3,562.4	3,338.2	3,150.7	-14.7	-11.6	0.1	0.1	0.1	0.0	
15 Reforma Agraria	2,293.8	2,209.1	2,073.4	2,758.8	20.3	24.9	0.0	0.0	0.0	0.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,398.7	14,827.2	14,351.9	17,404.2	13.0	17.4	0.2	0.2	0.2	0.3	
17 Procuraduría General de la República	7,187.4	7,625.3	7,170.2	7,154.3	-0.5	-6.2	0.1	0.1	0.1	0.1	
18 Energía	14,748.2	14,683.2	17,619.2	17,569.0	19.1	19.7	0.2	0.2	0.3	0.3	
19 Aportaciones a la Seguridad Social	104,370.0	106,762.1	111,898.4	114,365.4	9.6	7.1	1.6	1.7	1.7	1.7	
20 Desarrollo Social	19,754.9	17,998.0	18,800.2	18,977.5	-3.9	5.4	0.3	0.3	0.3	0.3	
21 Turismo	1,656.0	1,870.1	1,494.2	1,458.9	-11.9	-22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
23 Provisiones Salariales y Económicas	7,674.7	3,743.6	5,170.9	3,297.2	-57.0	-11.9	0.1	0.1	0.1	0.1	
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	22,609.3	16,287.2	21,392.7	23,915.7	5.8	46.8	0.4	0.3	0.3	0.4	
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,285.9	1,248.2	1,433.1	1,164.4	-9.4	-6.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
31 Tribunales Agrarios	544.0	524.6	533.6	533.6	-1.9	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
32 Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa	782.1	792.5	814.6	814.6	4.2	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	226,709.2	234,210.2	234,453.2	234,618.8	3.5	0.2	3.6	3.7	3.6	3.6	
36 Seguridad Pública	7,589.9	6,741.7	7,088.2	7,067.2	-6.9	4.8	0.1	0.1	0.1	0.1	
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	59.7	53.3	66.9	66.9	12.0	25.4	0.0	0.0	0.0	0.0	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6,737.2	n.d.	7,635.8	7,935.8	17.8	n.a	0.1	n.a.	0.1	0.1	
39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	15,240.2	15,240.2	0.0	17,000.0	11.5	11.5	0.2	0.2	n.a.	0.3	
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL	749,912.4	740,477.6	743,845.1	774,376.8	3.3	4.6	11.8	11.6	11.3	11.8	
Transferencias a entidades de control presupuestario directo y cuotas al ISSSTE	116,337.9	120,829.8	130,580.7	134,322.7	15.5	11.2	1.8	1.9	2.0	2.0	
Gasto Programable del Gobierno Federal sin Transferencias	633,574.5	619,647.8	613,264.4	640,054.1	1.0	3.3	9.9	9.7	9.3	9.7	
Gasto Programable de Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	430,701.9	448,509.7	464,023.3	466,195.1	8.2	3.9	6.8	7.0	7.1	7.1	
PEMEX	116,643.2	108,329.8	114,137.0	111,798.1	-4.2	3.2	1.8	1.7	1.7	1.7	
CFE	88,561.7	104,710.0	106,925.0	106,825.6	20.6	2.0	1.4	1.6	1.6	1.6	
Luz y Fuerza del Centro.	16,327.9	17,267.0	20,633.9	20,582.3	26.1	19.2	0.3	0.3	0.3	0.3	
CAPUFE	3,080.4	4,487.5	2,552.6	2,533.8	-17.7	-43.5	0.0	0.1	0.0	0.0	
IMSS	158,251.6	163,570.0	164,161.0	168,785.8	6.7	3.2	2.5	2.6	2.5	2.6	
ISSSTE	46,821.3	49,278.1	54,524.4	54,580.2	16.6	10.8	0.7	0.8	0.8	0.8	
Lotería Nacional para la Asistencia Pública.	1,015.9	867.6	1,089.2	1,089.3	7.2	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,064,276.5	1,068,157.5	1,077,287.7	1,106,249.2	3.9	3.6	16.7	16.7	16.4	16.8	
No programable	452,835.3	414,033.3	422,892.7	418,596.5	-7.6	1.1	7.1	6.5	6.4	6.4	
28 Participaciones a Entidades Federativas	227,248.2	222,788.1	225,774.4	226,676.8	-0.3	1.7	3.6	3.5	3.4	3.5	
24 Deuda Pública	135,918.2	118,778.1	128,235.4	128,235.4	-5.7	8.0	2.1	1.9	2.0	2.0	
34 Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca	47,045.7	45,598.9	30,238.7	30,238.7	-35.7	-33.7	0.7	0.7	0.5	0.5	
30 Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores	11,590.1	6,332.0	12,235.8	7,037.2	-39.3	11.1	0.2	0.1	0.2	0.1	
Gasto no Programable de organismos y empresas de control presupuestario directo	31,032.9	20,536.3	26,408.4	26,408.4	-14.9	28.6	0.5	0.3	0.4	0.4	
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,517,111.8	1,482,190.8	1,500,180.4	1,524,845.7	0.5	2.9	23.8	23.2	22.8	23.2	

n.d. No disponible n.a. No aplica

1/_ Este dato proviene del Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP. En este documento se proporciona la información en términos de gasto pagado. Para hacerlo comparable se estimó el devengado con el diferencial de pagos de 18,276.4 millones de pesos cifras provenientes de los Criterios Generales de Política Económica 2003, distribuidas de acuerdo a la estructura de las ADEFAS reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001. En el caso del ramo 38 CONACYT, no fue posible deducir el cierre a partir de las cifras reportadas, se encuentra implícito en el ramo 11.

2/_ Las provisiones del Ramo 25 se distribuyen durante el año a través del Ramo 33 (FAEB y FAETA) y el propio Ramo 25. En la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, el cierre del ejercicio agrega los ramos 33 y 25, para efectos de su comparación se estimó el cierre del ramo 25 de acuerdo a su monto aprobado en el concepto de aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el D.F., con 15 mil 294.1 millones de pesos, por diferencia el cierre estimado para el ramo 33 sería de 224 mil 388.2 millones de pesos.

3/_ Se consideran 1,170 millones de pesos que el IMSS recibió en marzo de 2000. Para 2002 no incluye 678.1 millones de pesos que fueron reintegrados por parte del IMSS a la Tesorería de la Federación con cargo a 2001.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 Aprobado y cierre al cuarto trimestre de 2002 con el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, SHCP, y Proyecto y Aprobado del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP.

CUADRO 4
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Ramos Administrativos en Clasificación Económica 2002-2003
(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Gasto Total				Gasto Corriente				Gasto de Capital			
	2002A	2003P	2003 A	Var. Real % 2003A/2002A	2002A	2003P	2003 A	Var. Real % 2003A/2002A	2002A	2003P	2003 A	Var. Real % 2003A/2002A
Poderes y Entes Públicos	26,512.1	40,906.5	34,979.0	27.3	25,891.4	39,511.0	34,079.9	27.0	620.8	1,395.6	899.1	39.7
1 Legislativo	4,896.9	5,608.4	5,576.0	9.8	4,809.1	5,496.2	5,471.8	9.7	87.9	112.2	104.2	14.3
3 Judicial	15,363.6	22,906.7	17,732.1	11.3	15,034.5	21,853.1	17,106.2	9.7	329.1	1,053.7	625.8	83.4
22 Instituto Federal Electoral	5,795.3	11,816.5	11,095.9	84.7	5,596.2	11,620.1	10,960.3	88.9	199.1	196.3	135.7	-34.3
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	456.3	575.0	575.0	21.5	451.6	541.6	541.6	15.7	4.7	33.4	33.4	589.0
Administración Central	696,817.9	702,938.5	739,397.9	2.3	602,738.3	633,029.1	645,547.3	3.3	94,079.8	69,909.4	93,850.5	-3.8
2 Presidencia	1,674.3	1,661.8	1,661.8	-4.3	1,664.4	1,638.8	1,638.8	-5.0	9.9	23.0	23.0	124.4
4 Gobernación	5,070.9	4,337.2	3,990.4	-24.1	4,431.4	4,119.8	3,856.7	-16.1	639.5	217.4	133.6	-79.8
5 Relaciones Exteriores	3,843.0	3,497.4	3,444.2	-13.6	3,799.0	3,452.4	3,444.2	-12.6	44.0	45.0	0.0	-100.0
6 Hacienda y Crédito Público	21,930.3	22,326.5	21,785.2	-4.2	20,840.2	19,688.6	19,172.2	-11.3	1,090.1	2,637.8	2,613.0	131.2
7 Defensa Nacional	22,705.4	22,831.5	22,831.5	-3.0	22,311.6	22,630.7	22,630.7	-2.2	393.8	200.8	200.8	-50.8
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	35,580.2	33,954.9	41,782.7	13.3	34,276.6	33,700.6	41,413.4	16.5	1,303.6	254.3	369.3	-72.7
9 Comunicaciones y Transportes	23,107.0	20,269.7	23,124.3	-3.5	8,590.5	8,117.4	7,472.0	-16.1	14,516.5	12,152.3	15,652.3	4.0
10 Economía	6,426.0	5,311.4	5,403.5	-16.9	4,161.0	3,801.4	3,573.0	-17.2	2,264.9	1,510.0	1,830.6	-22.0
11 Educación Pública *	103,878.1	104,371.6	106,355.1	-1.2	97,456.1	98,144.0	99,902.4	-1.1	6,422.1	6,227.6	6,452.6	-3.1
12 Salud	21,995.8	20,137.1	20,867.0	-8.5	21,376.2	19,680.6	20,325.5	-8.3	619.6	456.5	541.5	-15.7
13 Marina	8,518.5	8,904.8	8,899.2	0.8	7,669.7	8,171.9	8,166.3	2.7	848.8	732.9	732.9	-16.7
14 Trabajo y Previsión Social	3,563.6	3,338.2	3,150.7	-14.7	1,784.3	1,845.8	1,735.0	-6.2	1,779.3	1,492.4	1,415.7	-23.3
15 Reforma Agraria	2,212.5	2,073.4	2,758.8	20.3	2,168.7	2,051.7	2,737.1	20.6	23.8	21.7	21.7	-11.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,852.9	14,351.9	17,404.2	13.0	9,712.6	10,539.8	10,686.0	6.1	5,140.4	3,812.1	6,718.3	26.1
17 Procuraduría General de la República	6,932.6	7,170.2	7,154.3	-0.5	6,437.8	6,747.2	6,731.3	0.9	494.8	423.0	423.0	-17.5
18 Energía	14,225.4	17,619.2	17,569.0	19.1	14,203.8	17,603.3	17,569.0	19.3	21.6	16.0	0.0	-100.0
19 Aportaciones a la Seguridad Social	100,670.4	111,898.4	114,365.4	9.6	100,670.4	111,898.4	114,365.4	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	19,054.6	18,800.2	18,977.5	-3.9	16,662.9	18,441.6	18,698.4	8.2	2,391.7	358.6	279.1	-88.7
21 Turismo	1,597.3	1,494.2	1,458.9	-11.9	1,245.3	1,277.2	1,245.6	-3.5	352.0	217.0	213.3	-41.6
23 Provisiones Salariales y Económicas	7,402.7	5,170.9	3,297.2	-57.0	6,824.4	5,170.9	3,297.2	-53.4	578.3	0.0	0.0	-100.0
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21,807.9	21,392.7	23,915.7	5.8	21,807.9	21,392.7	23,915.7	5.8	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,240.3	1,433.1	1,164.4	-9.4	1,205.1	1,389.0	1,154.2	-7.6	35.2	44.1	10.2	-71.9
31 Tribunales Agrarios	524.7	533.6	533.6	-1.9	513.6	533.6	533.6	0.2	11.1	0.0	0.0	-100.0
32 Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa	754.4	814.6	814.6	4.2	749.4	811.0	811.0	4.4	5.0	3.6	3.6	-30.6
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	218,673.0	234,453.2	234,618.8	3.5	179,102.0	196,046.8	196,059.7	5.6	39,571.0	38,406.4	38,559.1	-6.0
36 Seguridad Pública	7,320.1	7,088.2	7,067.2	-6.9	6,589.2	6,810.9	6,790.0	-0.6	730.9	277.3	277.3	-63.4
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	57.6	66.9	66.9	12.0	57.6	65.3	65.3	9.3	0.0	1.6	1.6	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología *	6,498.4	7,635.8	7,935.8	17.8	6,406.3	7,257.9	7,557.9	13.8	92.1	378.0	378.0	296.0
39 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	14,700.0	0.0	17,000.0	11.5	0.0	0.0	0.0	n.a.	14,700.0	0.0	17,000.0	11.5
Gasto Programable del Gobierno Federal	723,330.0	743,845.1	774,376.8	3.3	628,629.7	672,540.1	679,627.2	4.3	94,700.5	71,305.0	94,749.6	-3.5
Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	415,434.7	464,023.3	466,195.1	8.2	362,571.7	406,384.3	410,302.9	9.2	52,863.0	57,639.0	55,892.2	2.0
PEMEX	112,508.5	114,137.0	111,798.1	-4.2	73,049.3	76,154.5	75,819.3	0.1	39,459.2	37,982.6	35,978.8	-12.1
CFE	85,422.4	106,925.0	106,825.6	20.6	78,250.4	95,858.6	95,750.7	18.0	7,172.0	11,066.4	11,074.9	48.9
Luz y Fuerza del Centro.	15,749.1	20,633.9	20,582.3	26.1	13,253.4	14,762.3	14,762.3	7.4	2,495.7	5,871.6	5,820.0	124.9
CAPUFE	2,971.2	2,552.6	2,533.8	-17.7	2,224.8	1,959.9	1,941.1	-15.8	746.4	592.7	592.7	-23.4
IMSS	152,642.0	164,161.0	168,785.8	6.7	151,242.0	163,186.0	167,610.8	6.9	1,400.0	975.0	1,175.0	-19.0
ISSSTE	45,161.6	54,524.4	54,580.2	16.6	43,611.6	53,411.1	53,366.9	18.0	1,550.0	1,113.3	1,213.3	-24.5
LOTENAL	979.9	1,089.3	1,089.3	7.2	940.2	1,051.9	1,051.9	7.9	39.7	37.4	37.4	-9.1
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	1,138,764.7	1,207,868.4	1,240,571.9	5.1	991,201.4	1,078,924.4	1,089,930.1	6.1	147,563.5	128,944.0	150,641.8	-1.5
Menos												
Transferencias a organismos y empresas	92,485.3	107,816.0	111,558.0	16.3	92,485.3	107,816.0	111,558.0	16.3				
Cuotas al ISSSTE	19,728.7	22,764.7	22,764.7	11.3	19,728.7	22,764.7	22,764.7	11.3				
Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,026,550.7	1,077,287.7	1,106,249.2	3.9	878,987.4	948,343.7	955,607.4	4.9	147,563.5	128,944.0	150,641.8	-1.5

* En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 se introdujo el ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que dependía del Ramo 11. Para hacer comparables los ramos, en las cifras del Presupuesto 2002 se restó al ramo 11 Educación, el presupuesto del Conacyt y se colocó en el ramo 38.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 y 2003. SHCP.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Ramos Administrativos en Clasificación Económica 2002-2003 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)												
Ramo	Gasto Total				Gasto Corriente				Gasto de Capital			
	2002A	2003P	2003 A	% del Gasto Prog-Dev	2002A	2003P	2003 A	% del Gasto Prog Cte	2002A	2003P	2003 A	% del Gasto Prog. Capital
Poderes y Entes Públicos	27,486.4	40,906.5	34,979.0	3.2	26,842.9	39,511.0	34,079.9	3.6	643.6	1,395.6	899.1	0.6
1 Legislativo	5,076.9	5,608.4	5,576.0	0.5	4,985.8	5,496.2	5,471.8	0.6	91.1	112.2	104.2	0.1
3 Judicial	15,928.2	22,906.7	17,732.1	1.6	15,587.0	21,853.1	17,106.2	1.8	341.2	1,053.7	625.8	0.4
22 Instituto Federal Electoral	6,008.3	11,816.5	11,095.9	1.0	5,801.8	11,620.1	10,960.3	1.1	206.4	196.3	135.7	0.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	473.1	575.0	575.0	0.1	468.2	541.6	541.6	0.1	4.8	33.4	33.4	0.0
Administración Central	722,426.0	702,938.5	739,397.9	66.8	624,888.9	633,029.1	645,547.3	67.6	97,537.2	69,909.4	93,850.5	62.3
2 Presidencia	1,735.8	1,661.8	1,661.8	0.2	1,725.6	1,638.8	1,638.8	0.2	10.2	23.0	23.0	0.0
4 Gobernación	5,257.3	4,337.2	3,990.4	0.4	4,594.3	4,119.8	3,856.7	0.4	663.0	217.4	133.6	0.1
5 Relaciones Exteriores	3,984.2	3,497.4	3,444.2	0.3	3,938.6	3,452.4	3,444.2	0.4	45.6	45.0	0.0	0.0
6 Hacienda y Crédito Público	22,736.2	22,326.5	21,785.2	2.0	21,606.1	19,688.6	19,172.2	2.0	1,130.2	2,637.8	2,613.0	1.7
7 Defensa Nacional	23,539.8	22,831.5	22,831.5	2.1	23,131.6	22,630.7	22,630.7	2.4	408.3	200.8	200.8	0.1
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36,887.8	33,954.9	41,782.7	3.8	35,536.3	33,700.6	41,413.4	4.3	1,351.5	254.3	369.3	0.2
9 Comunicaciones y Transportes	23,956.2	20,269.7	23,124.3	2.1	8,906.2	8,117.4	7,472.0	0.8	15,050.0	12,152.3	15,652.3	10.4
10 Economía	6,662.2	5,311.4	5,403.5	0.5	4,313.9	3,801.4	3,573.0	0.4	2,348.2	1,510.0	1,830.6	1.2
11 Educación Pública *	107,695.6	104,371.6	106,355.1	9.6	101,037.6	98,144.0	99,902.4	10.5	6,658.1	6,227.6	6,452.6	4.3
12 Salud	22,804.1	20,137.1	20,867.0	1.9	22,161.8	19,680.6	20,325.5	2.1	642.3	458.5	541.5	0.4
13 Marina	8,831.6	8,904.8	8,899.2	0.8	7,951.5	8,171.9	8,166.3	0.9	880.0	732.9	732.9	0.5
14 Trabajo y Previsión Social	3,694.6	3,338.2	3,150.7	0.3	1,849.9	1,845.8	1,735.0	0.2	1,844.7	1,492.4	1,415.7	0.9
15 Reforma Agraria	2,293.8	2,073.4	2,758.8	0.2	2,269.2	2,051.7	2,737.1	0.3	24.6	21.7	21.7	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,398.7	14,351.9	17,404.2	1.6	10,069.5	10,539.8	10,686.0	1.1	5,329.3	3,812.1	6,718.3	4.5
17 Procuraduría General de la República	7,187.4	7,170.2	7,154.3	0.6	6,674.4	6,747.2	6,731.3	0.7	513.0	423.0	423.0	0.3
18 Energía	14,748.2	17,619.2	17,569.0	1.6	14,725.8	17,603.3	17,569.0	1.8	22.4	16.0	0.0	0.0
19 Aportaciones a la Seguridad Social	104,370.0	111,898.4	114,365.4	10.3	104,370.0	111,898.4	114,365.4	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	19,754.9	18,800.2	18,977.5	1.7	17,275.3	18,441.6	18,698.4	2.0	2,479.6	358.6	279.1	0.2
21 Turismo	1,656.0	1,494.2	1,458.9	0.1	1,291.0	1,277.2	1,245.6	0.1	364.9	217.0	213.3	0.1
23 Provisiones Salariales y Económicas	7,674.7	5,170.9	3,297.2	0.3	7,075.2	5,170.9	3,297.2	0.3	599.6	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	22,609.3	21,392.7	23,915.7	2.2	22,609.3	21,392.7	23,915.7	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,285.9	1,433.1	1,164.4	0.1	1,249.4	1,389.0	1,154.2	0.1	36.5	44.1	10.2	0.0
31 Tribunales Agrarios	544.0	533.6	533.6	0.0	532.5	533.6	533.6	0.1	11.5	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Fiscal de Justicia Fiscal y Administrativa	782.1	814.6	814.6	0.1	777.0	811.0	811.0	0.1	5.2	3.6	3.6	0.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	226,709.2	234,453.2	234,618.8	21.2	185,684.0	196,046.8	196,059.7	20.5	41,025.2	38,406.4	38,559.1	25.6
36 Seguridad Pública	7,589.1	7,088.2	7,067.2	0.6	6,831.4	6,810.9	6,790.0	0.7	757.8	277.3	277.3	0.2
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	59.7	66.9	66.9	0.0	59.7	65.3	65.3	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología *	6,737.2	7,635.8	7,935.8	0.7	6,641.8	7,257.9	7,557.9	0.8	95.4	378.0	378.0	0.3
39 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	15,240.2	0.0	17,000.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	15,240.2	0.0	17,000.0	11.3
Gasto Programable del Gobierno Federal	749,912.4	743,845.1	774,376.8	70.0	651,731.8	672,540.1	679,627.2	71.1	98,180.7	71,305.0	94,749.6	62.9
Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo	430,701.9	464,023.3	466,195.1	42.1	375,896.2	406,384.3	410,302.9	42.9	54,805.7	57,639.0	55,892.2	37.1
PEMEX	116,643.2	114,137.0	111,798.1	10.1	75,733.9	76,154.5	75,819.3	7.9	40,909.3	37,982.6	35,978.8	23.9
CFE	88,561.7	106,925.0	106,825.6	9.7	81,126.1	95,858.6	95,750.7	10.0	7,435.6	11,066.4	11,074.9	7.4
Luz y Fuerza del Centro.	16,327.9	20,633.9	20,582.3	1.9	13,740.5	14,762.3	14,762.3	1.5	2,587.4	5,871.6	5,820.0	3.9
CAPUFE	3,080.4	2,552.6	2,533.8	0.2	2,306.6	1,959.9	1,941.1	0.2	773.8	592.7	592.7	0.4
IMSS	158,251.6	164,161.0	168,785.8	15.3	156,800.1	163,186.0	167,610.8	17.5	1,451.5	975.0	1,175.0	0.8
ISSSTE	46,821.3	54,524.4	54,580.2	4.9	45,214.3	53,411.1	53,366.9	5.6	1,607.0	1,113.3	1,213.3	0.8
LOTENAL	1,015.9	1,089.3	1,089.3	0.1	974.8	1,051.9	1,051.9	0.1	41.2	37.4	37.4	0.0
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	1,180,614.3	1,207,868.4	1,240,571.9	112.1	1,027,628.0	1,078,924.4	1,089,930.1	114.1	152,986.4	128,944.0	150,641.8	100.0
Menos												
Transferencias a organismos y empresas	95,884.1	107,816.0	111,558.0	10.1	95,884.1	107,816.0	111,558.0	11.7				
Cuentas al ISSSTE	20,453.7	22,764.7	22,764.7	2.1	20,453.7	22,764.7	22,764.7	2.4				
Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,064,276.5	1,077,287.7	1,106,249.2	100.0	911,290.2	948,343.7	955,607.4	100.0	152,986.4	128,944.0	150,641.8	100.0

* En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 se introdujo el ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que dependía del Ramo 11. Para hacer comparables los ramos, en las cifras del Presupuesto 2002 se restó al ramo 11 Educación, el presupuesto del Conacyt y se colocó en el ramo 38.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 y 2003. SHCP.

CUADRO 6
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Neto Devengado en Clasificación Económica 2002-2003
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2002		2003		Variación Real % 2003A-2002A	Porcentaje del PIB			
	Aprobado	Cierre ² (C)	Proyecto (P)	Aprobado (A)		2002A	2002C	2003P	2003A
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,463,334.3	1,429,651.2	1,500,180.4	1,524,845.7	0.5	23.8	23.2	22.8	23.2
Gasto Programable Devengado	1,026,550.8	1,030,294.2	1,077,287.7	1,106,249.2	3.9	16.7	16.7	16.4	16.8
Diferimiento de pagos ¹		-18,276.4					-0.3		
Gasto Programable Pagado		1,012,017.8					16.4		
Gasto Corriente	878,987.4	862,757.4	948,343.6	955,614.0	4.9	14.3	14.0	14.4	14.5
Servicios Personales	402,301.5	477,959.2	492,618.2	487,635.2	16.9	6.5	7.8	7.5	7.4
Educación	176,139.1	n.d.	192,738.0	196,293.1	7.5	2.9	n.a.	2.9	3.0
Salud y Seguridad Social	110,174.8	n.d.	120,164.1	119,949.1	5.0	1.8	n.a.	1.8	1.8
Justicia y Seguridad	19,873.7	n.d.	55,035.0	50,675.4	145.9	0.3	n.a.	0.8	0.8
Resto	96,114.0	n.d.	124,681.1	120,717.6	21.1	1.6	n.a.	1.9	1.8
Otros	476,685.8	384,798.2	455,725.4	467,978.8	-5.3	7.7	6.3	6.9	7.1
Gasto de Capital	147,563.4	149,260.4	128,944.0	150,635.2	-1.5	2.4	2.4	2.0	2.3
Inversión Física Presupuestal	108,082.0	146,006.7	125,483.8	147,936.6	32.0	1.8	2.4	1.9	2.3
Otros Gastos de Capital	39,481.4	3,253.7	3,460.2	2,698.6	-93.4	0.6	0.1	0.1	0.0
Gasto No Programable	436,783.5	399,357.0	422,892.7	418,596.5	-7.6	7.1	6.5	6.4	6.4
Participaciones	219,192.9	214,890.9	225,774.4	226,676.8	-0.3	3.6	3.5	3.4	3.5
Costo Financiero	206,411.3	178,358.5	184,882.5	184,882.5	-13.6	3.4	2.9	2.8	2.8
Intereses y comisiones	161,033.2	134,376.0	154,643.8	154,643.8	-7.4	2.6	2.2	2.4	2.4
Programas de apoyo financiero	45,378.1	43,982.5	30,238.7	30,238.7	-35.7	0.7	0.7	0.5	0.5
Adefas	11,179.3	6,107.6	12,235.8	7,037.2	-39.3	0.2	0.1	0.2	0.1

n.d. No disponible n.a. No aplica

¹ Las cifras de cierre disponibles para 2002, provienen del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, en donde se presentan las cifras del gasto ejercido en términos de gasto pagado, las cifras provenientes del Decreto de Egresos de la Federación se presentan en términos de gasto devengado. La diferencia entre gasto pagado y gasto devengado es el diferimiento de pagos.

² Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, 2003; cierre tomado del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, SHCP y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003,

CUADRO 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
 Gasto Neto Devengado en Clasificación Económica 2002-2003
 (Millones de pesos a precios constantes de 2003)

	2002		2003				Participación en el Gasto Neto Devengado	
	Aprobado	Cierre ² (C)	Proyecto (P)	Aprobado (A)	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa	2003P	2003A
Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario	1,517,111.8	1,482,190.8	1,500,180.4	1,524,845.7	24,665.3	1.6	100.0	100.00
Gasto Programable Devengado	1,064,276.5	1,068,157.5	1,077,287.7	1,106,249.2	28,961.5	2.7	71.8	72.55
Diferimiento de pagos ¹		-18,948.1						
Gasto Programable Pagado		1,049,209.4						
Gasto Corriente	911,290.2	894,463.7	948,343.6	955,614.0	7,270.4	0.8	63.2	62.67
Servicios Personales	417,086.1	495,524.2	492,618.2	487,635.2	-4,983.0	-1.0	32.8	31.98
Educación	182,612.2	n.d.	192,738.0	196,293.1	3,555.1	1.8	12.8	12.87
Salud y Seguridad Social	114,223.7	n.d.	120,164.1	119,949.1	-215.0	-0.2	8.0	7.87
Justicia y Seguridad	20,604.1	n.d.	55,035.0	50,675.4	-4,359.6	-7.9	3.7	3.32
Resto	99,646.2	n.d.	124,681.1	120,717.6	-3,963.5	-3.2	8.3	7.92
Otros de Operación	494,204.0	398,939.5	455,725.4	467,978.8	12,253.4	2.7	30.4	30.69
Gasto de Capital	152,986.4	154,745.7	128,944.0	150,635.2	21,691.2	16.8	8.6	9.88
Inversión Física Presupuestal	112,054.0	151,372.4	125,483.8	147,936.6	22,452.8	17.9	8.4	9.70
Otros Gastos de Capital	40,932.3	3,373.3	3,460.2	2,698.6	-761.6	-22.0	0.2	0.18
Gasto No Programable	452,835.3	414,033.3	422,892.7	418,596.5	-4,296.2	-1.0	28.2	27.45
Participaciones	227,248.2	222,788.1	225,774.4	226,676.8	902.4	0.4	15.0	14.87
Costo Financiero	213,996.9	184,913.2	184,882.5	184,882.5	0.0	0.0	12.3	12.12
Intereses y comisiones	166,951.2	139,314.3	154,643.8	154,643.8	0.0	0.0	10.3	10.14
Programas de apoyo financiero	47,045.7	45,598.9	30,238.7	30,238.7	0.0	0.0	2.0	1.98
Adefas	11,590.1	6,332.0	12,235.8	7,037.2	-5,198.6	-42.5	0.8	0.46

n.d. No disponible n.a. No aplica

¹ Las cifras de cierre disponibles para 2002, provienen del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, en donde se presentan las cifras del gasto ejercido en términos de gasto pagado, las cifras provenientes del Decreto de Egresos de la Federación se presentan en términos de gasto devengado. La diferencia entre gasto pagado y gasto devengado es el diferimiento de pagos.

² Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2002, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, 2003; cierre tomado del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2002, SHCP. y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
01 PODER LEGISLATIVO	4,896,926.6	5,575,986.4	679,059.9	13.9	9.8
100 H. CÁMARA DE DIPUTADOS	2,951,234.2	3,275,553.3	324,319.1	11.0	7.1
101 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	549,492.3	588,001.2	38,508.9	7.0	3.2
200 H. CÁMARA DE SENADORES	1,396,200.0	1,712,431.8	316,231.8	22.6	18.3
02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,639,006.3	1,661,780.0	22,773.7	1.4	-2.2
111 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	184,756.2	230,407.2	45,651.1	24.7	20.3
112 SECRETARÍA PARTICULAR	136,709.6	193,625.8	56,916.2	41.6	36.6
113 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	273,314.4	323,908.8	50,594.4	18.5	14.3
114 COORDINACIÓN PRESIDENCIAL PARA ALIANZA CIUDADANA	33,402.1	0.0	-33,402.1	-100.0	-100.0
118 CONSEJERO PRESIDENCIAL DE SEGURIDAD NACIONAL Y COMISIÓN DE ORDEN Y RESPETO	36,285.6	0.0	-36,285.6	-100.0	-100.0
119 COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	35,355.6	0.0	-35,355.6	-100.0	-100.0
120 OFICINA PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	16,548.9	25,108.8	8,559.9	51.7	46.3
121 OFICINA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CRECIMIENTO CON CALIDAD	41,871.4	53,204.3	11,333.0	27.1	22.6
122 OFICINA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO REGIONAL	43,651.7	37,428.7	-6,223.0	-14.3	-17.3
125 OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	23,153.6	16,916.5	-6,237.1	-26.9	-29.5
126 OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20,606.0	7,025.7	-13,580.2	-65.9	-67.1
127 OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MÉXICO-AMERICANOS	21,100.0	0.0	-21,100.0	-100.0	-100.0
210 ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL	414,380.9	429,222.7	14,841.8	3.6	-0.1
211 COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPORTE AÉREO PRESIDENCIAL	357,870.3	344,931.5	-12,938.8	-3.6	-7.0
03 PODER JUDICIAL	15,363,576.4	17,732,064.5	2,368,488.1	15.4	11.3
100 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1,855,976.4	1,869,232.0	13,255.6	0.7	-2.9
110 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	12,844,600.0	14,858,663.5	2,014,063.5	15.7	11.6
210 SALA SUPERIOR	533,827.7	678,987.6	145,159.8	27.2	22.7
211 SALAS REGIONALES	129,172.3	325,181.4	196,009.1	151.7	142.8
04 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	4,874,899.3	3,990,376.8	-884,522.5	-18.1	-21.0
100 SECRETARÍA	82,398.6	59,463.7	-22,934.9	-27.8	-30.4
111 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	33,512.8	39,031.3	5,518.5	16.5	12.3
112 COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	22,211.0	34,422.5	12,211.4	55.0	49.5
113 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	78,415.2	39,590.9	-38,824.3	-49.5	-51.3
114 UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	33,804.2	22,098.5	-11,705.7	-34.6	-36.9
115 DIRECCION GENERAL PARA EL FONDO DE DESASTRES NATURALES	0.0	4,905.8	4,905.8	100.0	0.0
200 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	26,456.7	25,083.2	-1,373.6	-5.2	-8.6
211 UNIDAD DE GOBIERNO	192,147.8	134,841.3	-57,306.4	-29.8	-32.3
212 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	23,781.8	17,768.0	-5,993.9	-25.2	-27.9
213 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS	0.0	5,853.7	5,853.7	100.0	0.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
214 UNIDAD DE ENLACE FEDERAL	0.0	5,364.8	5,364.8	100.0	100.0
300 SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO	0.0	14,500.6	14,500.6	100.0	100.0
310 (110) DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	14,211.9	14,084.9	-127.0	-0.9	-4.4
311 UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO	0.0	27,524.3	27,524.3	100.0	100.0
312 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA	0.0	13,275.7	13,275.7	100.0	100.0
400 SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS	23,977.0	18,758.0	-5,218.9	-21.8	-24.5
410 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL	369,389.6	168,545.7	-200,843.9	-54.4	-56.0
411 (610) DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	21,443.1	22,009.0	565.8	2.6	-1.0
500 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO	65,405.3	20,417.3	-44,988.0	-68.8	-69.9
510 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO POLÍTICO	37,194.4	24,515.6	-12,678.8	-34.1	-36.4
511 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE POLÍTICO	29,341.8	0.0	-29,341.8	-100.0	-100.0
600 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	16,192.9	0.0	-16,192.9	-100.0	-100.0
700 SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS	25,382.2	18,730.4	-6,651.8	-26.2	-28.8
710 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	123,744.7	70,263.8	-53,480.8	-43.2	-45.2
711 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN	18,811.6	11,914.7	-6,896.9	-36.7	-38.9
712 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS	20,677.7	14,241.6	-6,436.1	-31.1	-33.6
800 OFICIALÍA MAYOR	128,180.4	21,132.4	-107,048.0	-83.5	-84.1
810 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	212,669.3	628,023.5	415,354.2	195.3	184.8
811 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	78,770.1	44,453.8	-34,316.4	-43.6	-45.6
812 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	505,071.7	377,832.2	-127,239.6	-25.2	-27.8
813 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	126,814.7	59,831.6	-66,983.0	-52.8	-54.5
900 SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS	0.0	6,102.5	6,102.5	100.0	100.0
910 (210) UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	37,876.3	34,616.9	-3,259.4	-8.6	-11.8
911 UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.0	14,727.6	14,727.6	100.0	100.0
912 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y CONSULTA DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL	0.0	12,149.8	12,149.8	100.0	100.0
A00 INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	38,246.0	44,120.5	5,874.6	15.4	11.3
B00 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	40,162.7	25,444.2	-14,718.5	-36.6	-38.9
C00 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	22,040.4	13,476.4	-8,563.9	-38.9	-41.0
EOA NOTIMEX, S. A. DE C. V.	126,157.0	114,768.0	-11,389.0	-9.0	-12.3
F00 TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	106,464.8	92,986.2	-13,478.6	-12.7	-15.8
FKU PENSIONADOS DE TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	-3.5
G00 SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	43,816.3	38,444.4	-5,371.9	-12.3	-15.4
H00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	35,731.2	42,193.6	6,462.4	18.1	13.9
I00 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL	1,034,000.0	886,878.4	-147,121.6	-14.2	-17.3
K00 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	911,000.0	615,347.2	-295,652.9	-32.5	-34.8
M00 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS	3,224.4	3,042.0	-182.4	-5.7	-9.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
N00	COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	17,212.5	16,994.0	-218.5	-1.3	-4.8
Q00	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	123,559.2	41,783.5	-81,775.7	-66.2	-67.4
T00 (129)	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PARA ASUNTOS DE LA FRONTERA NORTE	24,422.1	27,823.1	3,401.0	100.0	9.9
05 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	3,853,902.6	3,444,219.3	-409,683.3	-10.6	-13.8	
100	SECRETARÍA	32,077.7	38,751.8	6,674.1	20.8	16.5
102	DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y ESTATAL	2,667.7	0.0	-2,667.7	-100.0	-100.0
103	DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE POLÍTICO	2,607.2	160.9	-2,446.4	-93.8	-94.0
110	CONSULTORÍA JURÍDICA	9,596.1	12,413.2	2,817.0	29.4	24.8
111	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO	11,044.9	13,396.5	2,351.5	21.3	17.0
112	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	13,944.7	18,738.0	4,793.3	34.4	29.6
113	UNIDAD DE ASUNTOS CULTURALES	61,831.6	69,057.5	7,225.9	11.7	7.7
200	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	27,666.2	18,322.9	-9,343.2	-33.8	-36.1
210	DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE	98,003.5	82,241.8	-15,761.6	-16.1	-19.1
211	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS CONSULARES	339,281.5	166,792.2	-172,489.3	-50.8	-52.6
212	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES MEXICANAS EN EL EXTERIOR Y ENLACE ESTATAL	40,041.2	37,045.6	-2,995.7	-7.5	-10.8
300	SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	13,124.3	18,336.1	5,211.8	39.7	34.8
310	DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	147,767.5	75,107.7	-72,659.7	-49.2	-51.0
311	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS	82,177.6	68,279.6	-13,898.0	-16.9	-19.9
400	SUBSECRETARÍA PARA ÁFRICA, ASIA-PACÍFICO, EUROPA Y NACIONES UNIDAS	13,225.6	19,044.3	5,818.7	44.0	38.9
410	DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	293,902.8	205,771.0	-88,131.8	-30.0	-32.5
411	DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA	226,425.5	138,134.3	-88,291.2	-39.0	-41.2
413	DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA, ASIA-PACÍFICO Y MEDIO ORIENTE	138,490.3	86,024.3	-52,466.0	-37.9	-40.1
500	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	7,037.2	16,042.9	9,005.6	128.0	119.9
510 (128)	COORDINACIÓN GENERAL PLAN PUEBLA - PANAMÁ	10,882.6	79,695.9	68,813.3	632.3	606.4
511	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	8,979.4	8,912.4	-66.9	-0.7	-4.3
512	DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	57,276.3	43,670.1	-13,606.2	-23.8	-26.5
513	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	6,998.9	7,784.5	785.6	11.2	7.3
514	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y DE DESARROLLO	42,068.8	47,837.8	5,769.1	13.7	9.7
515	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	0.0	51,813.5	51,813.5	100.0	100.0
600	OFICIALÍA MAYOR	9,486.8	27,291.5	17,804.7	187.7	177.5
610	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR Y DE PERSONAL	1,628,468.7	1,611,242.4	-17,226.3	-1.1	-4.6
611	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	15,693.9	15,223.5	-470.4	-3.0	-6.4
612	DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	124,818.8	86,922.3	-37,896.5	-30.4	-32.8

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

(4 de 47)

CUADRO 8 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003 COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO (Miles de pesos corrientes)						
RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
613	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	19,526.0	22,267.7	2,741.6	14.0	10.0
614	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES	213,131.0	173,453.0	-39,678.0	-18.6	-21.5
615	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	50,797.6	56,746.2	5,948.6	11.7	7.8
616	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	11,708.0	5,870.5	-5,837.6	-49.9	-51.6
700	SUBSECRETARÍA PARA DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA	0.0	6,723.6	6,723.6	100.0	100.0
710 (412)	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS	6,432.3	9,017.7	2,585.4	40.2	35.2
800	SUBSECRETARÍA PARA TEMAS GLOBALES	0.0	6,454.3	6,454.3	100.0	100.0
810 (312)	DIRECCIÓN GENERAL PARA TEMAS GLOBALES	5,380.4	15,526.1	10,145.7	188.6	178.3
B00	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	23,051.7	23,531.4	479.7	2.1	-1.5
C00	SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO-GUATEMALA-BELICE	11,883.9	13,734.4	1,850.4	15.6	11.5
D00	INSTITUTO DE MÉXICO	19,690.6	21,867.0	2,176.3	11.1	7.1
I00	INSTITUTO MATÍAS ROMERO	11,861.7	9,055.5	-2,806.2	-23.7	-26.4
I01	DIRECCIÓN GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO	14,851.8	15,917.2	1,065.4	7.2	3.4
06	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	22,150,690.0	21,785,196.9	-365,493.10	-1.65	-5.14
100	SECRETARÍA	77,317.6	67,722.1	-9,595.52	-12.41	-15.52
110	UNIDAD DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y VOCERO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	40,107.1	0.0	-40,107.10	-100.00	-100.00
111	UNIDAD DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN	33,579.2	1,523.8	-32,055.42	-95.46	-95.62
112	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO	194,190.3	187,731.5	-6,458.83	-3.33	-6.75
113	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	104,509.2	87,895.0	-16,614.18	-15.90	-18.88
200	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	91,401.7	1,089,659.3	998,257.65	1,092.17	1,049.91
210	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO	500,843.4	325,282.1	-175,561.29	-35.05	-37.36
211	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN HACENDARIA	85,995.5	73,527.7	-12,467.73	-14.50	-17.53
212	DIRECCIÓN GENERAL DE BANCA DE DESARROLLO	61,739.0	49,995.0	-11,743.99	-19.02	-21.89
213	DIRECCIÓN GENERAL DE BANCA Y AHORRO	90,265.7	95,896.3	5,630.63	6.24	2.47
214	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES	46,346.6	55,040.9	8,694.31	18.76	14.55
215	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS HACENDARIOS INTERNACIONALES	213,178.2	194,409.1	-18,769.09	-8.80	-12.04
300	SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	67,213.0	56,263.6	-10,949.40	-16.29	-19.26
310	UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS	157,500.2	131,292.6	-26,207.62	-16.64	-19.59
311	UNIDAD DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	62,933.9	50,690.2	-12,243.67	-19.45	-22.31
313 (114)	UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS	87,171.1	75,921.8	-11,249.27	-12.90	-15.99
400	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	174,148.9	159,648.0	-14,500.97	-8.33	-11.58
410	UNIDAD DE INVERSIONES	70,707.3	63,132.3	-7,574.99	-10.71	-13.88
411	UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	263,171.1	227,414.3	-35,756.78	-13.59	-16.65
418	DIRECCION GENERAL JURIDICA DE EGRESOS	0.0	8,177.2	8,177.21	100.00	100.00

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
412 UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	86,085.3	86,352.1	266.77	0.31	-3.25
413 UNIDAD DE SERVICIO CIVIL	238,008.3	196,453.5	-41,554.76	-17.46	-20.39
414 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS	57,095.2	0.0	-57,095.23	-100.00	-100.00
415 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"	46,131.6	89,910.6	43,778.98	94.90	87.99
416 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"	59,853.2	106,416.3	46,563.16	77.80	71.49
417 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA	57,848.0	0.0	-57,848.00	-100.00	-100.00
500 PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN	24,014.8	51,007.4	26,992.59	112.40	104.87
510 (126) SUBPROCURADURÍA FISCAL FEDERAL DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	34,302.2	37,927.5	3,625.34	10.57	6.85
511 SUBPROCURADURÍA FISCAL FEDERAL DE AMPAROS	82,872.3	72,771.0	-10,101.30	-12.19	-15.30
512 SUBPROCURADURÍA FISCAL FEDERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS	23,709.2	28,756.6	5,047.46	21.29	16.99
513 SUBPROCURADURÍA FISCAL FEDERAL DE INVESTIGACIONES	73,258.3	85,017.0	11,758.68	16.05	11.94
600 TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	556,641.3	183,894.2	-372,747.02	-66.96	-68.13
610 SUBTESORERÍA DE OPERACIÓN	64,636.2	60,152.5	-4,483.63	-6.94	-10.24
611 SUBTESORERÍA DE CONTABILIDAD Y CONTROL OPERATIVO	423,304.2	376,021.4	-47,282.82	-11.17	-14.32
612 DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE FONDOS Y VALORES	68,363.3	64,274.1	-4,089.17	-5.98	-9.31
613 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS LEGALES	21,560.0	21,742.7	182.67	0.85	-2.73
614 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS	101,678.0	50,051.7	-51,626.28	-50.77	-52.52
700 OFICIALÍA MAYOR	152,394.4	83,089.7	-69,304.67	-45.48	-47.41
710 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	168,373.8	129,104.3	-39,269.49	-23.32	-26.04
711 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	471,713.1	394,887.3	-76,825.81	-16.29	-19.25
712 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	331,141.8	295,200.8	-35,941.01	-10.85	-14.01
713 DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES	222,236.1	114,440.7	-107,795.40	-48.50	-50.33
715 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ACERVO PATRIMONIAL	86,539.0	76,408.9	-10,130.09	-11.71	-14.84
A00 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	3,770,815.7	3,511,753.0	-259,062.66	-6.87	-10.17
B00 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	888,595.0	847,348.7	-41,246.33	-4.64	-8.02

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
C00 COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	210,579.0	200,885.5	-9,693.52	-4.60	-7.98
D00 COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	168,864.7	160,960.2	-7,904.51	-4.68	-8.06
E00 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8,566,056.2	8,778,759.3	212,703.06	2.48	-1.15
F00 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	322,220.0	300,213.7	-22,006.32	-6.83	-10.13
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	322,000.0	339,473.4	17,473.37	5.43	1.69
G40 FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO	580,600.0	580,000.0	-600.00	-0.10	-3.64
GSA AGROASEMEX, S. A.	426,471.1	27,600.0	-398,871.10	-93.53	-93.76
HCG FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA	150,729.8	156,300.0	5,570.24	3.70	0.02
HHG (E21) INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	220,410.0	231,700.0	11,290.00	5.12	1.40
HJO BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.G.	0.0	371,800.0	371,800.00	100.00	100.00
HKI SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.	649,270.2	673,300.0	24,029.76	3.70	0.03
07 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	22,705,420.0	22,831,496.5	126,076.5	0.6	-3.0
110 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3,143,694.3	2,963,278.8	-180,415.5	-5.7	-9.1
111 JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL	2,403,670.7	1,838,842.4	-564,828.4	-23.5	-26.2
112 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	545,014.4	518,180.9	-26,833.5	-4.9	-8.3
113 DIRECCIÓN GENERAL DE FÁBRICAS DE VESTUARIO Y EQUIPO (SEDENA)	457,792.3	443,126.5	-14,665.8	-3.2	-6.6
115 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MILITAR Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA	920,656.1	928,164.7	7,508.6	0.8	-2.8
116 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD	1,787,827.0	1,991,155.9	203,328.9	11.4	7.4
117 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	765,345.8	658,151.1	-107,194.7	-14.0	-17.1
120 COMANDANCIA I REGIÓN MILITAR	2,062,079.4	4,009,890.1	1,947,810.7	94.5	87.6
121 COMANDANCIA II REGIÓN MILITAR	871,658.3	772,934.6	-98,723.7	-11.3	-14.5
122 COMANDANCIA III REGIÓN MILITAR	572,508.7	467,894.2	-104,614.6	-18.3	-21.2
123 COMANDANCIA IV REGIÓN MILITAR	513,408.4	423,429.9	-89,978.4	-17.5	-20.4
124 COMANDANCIA V REGIÓN MILITAR	1,021,345.1	766,338.6	-255,006.5	-25.0	-27.6
125 COMANDANCIA VI REGIÓN MILITAR	1,118,151.8	979,364.7	-138,787.1	-12.4	-15.5

(7 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
126	COMANDANCIA VII REGIÓN MILITAR	1,320,962.9	1,074,236.4	-246,726.6	-18.7	-21.6
127	COMANDANCIA VIII REGIÓN MILITAR	831,358.1	759,734.8	-71,623.3	-8.6	-11.9
128	COMANDANCIA IX REGIÓN MILITAR	544,579.0	473,627.7	-70,951.3	-13.0	-16.1
129	COMANDANCIA X REGIÓN MILITAR	506,584.9	436,159.9	-70,425.0	-13.9	-17.0
130	COMANDANCIA XI REGIÓN MILITAR	681,131.6	537,224.2	-143,907.3	-21.1	-23.9
131	COMANDANCIA XII REGIÓN MILITAR	779,230.5	708,780.0	-70,450.5	-9.0	-12.3
132	COMANDANCIA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA	1,541,243.8	1,723,255.3	182,011.5	11.8	7.8
135	PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR	43,303.1	82,006.5	38,703.4	89.4	82.7
136	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR	154,138.4	154,082.1	-56.3	0.0	-3.6
138	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	29,587.5	38,515.4	8,927.9	30.2	25.6
140	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	90,147.9	83,121.9	-7,026.1	-7.8	-11.1
08	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	35,579,870.0	41,782,679.7	6,202,809.7	17.4	13.3
100	SECRETARÍA	71,381.3	59,465.6	-11,915.6	-16.7	-19.6
110	COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	25,358.5	19,574.4	-5,784.1	-22.8	-25.5
111	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	38,275.3	32,871.2	-5,404.1	-14.1	-17.2
112	COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL	35,315.0	29,291.8	-6,023.2	-17.1	-20.0
113	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	27,767.8	19,730.1	-8,037.7	-28.9	-31.5
114	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	39,568.1	32,119.0	-7,449.2	-18.8	-21.7
115	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE Y OPERACIÓN	14,605.8	11,083.4	-3,522.3	-24.1	-26.8
116	COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA	814,422.3	2,286,702.3	1,472,280.0	180.8	170.8
121	DELEGACIÓN EN AGUASCALIENTES	46,939.6	41,117.6	-5,821.9	-12.4	-15.5
122	DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	72,207.7	60,681.0	-11,546.7	-16.0	-19.0
123	DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR	44,330.3	38,019.6	-6,310.7	-14.2	-17.3
124	DELEGACIÓN EN CAMPECHE	49,874.9	43,355.2	-6,519.7	-13.1	-16.2

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
125 DELEGACIÓN EN COAHUILA	54,023.5	44,814.6	-9,208.9	-17.0	-20.0
126 DELEGACIÓN EN COLIMA	47,550.5	40,685.1	-6,865.4	-14.4	-17.5
127 DELEGACIÓN EN CHIAPAS	149,015.1	132,331.0	-16,684.1	-11.2	-14.3
128 DELEGACIÓN EN CHIHUAHUA	114,466.4	99,689.6	-14,776.8	-12.9	-16.0
129 DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL	30,303.2	24,636.1	-5,667.1	-18.7	-21.6
130 DELEGACIÓN EN DURANGO	63,851.7	56,181.1	-7,670.6	-12.0	-15.1
131 DELEGACIÓN EN GUANAJUATO	82,270.3	73,621.5	-8,648.8	-10.5	-13.7
132 DELEGACIÓN EN GUERRERO	101,998.1	93,118.4	-8,879.7	-8.7	-11.9
133 DELEGACIÓN EN HIDALGO	72,345.1	63,870.7	-8,474.4	-11.7	-14.8
134 DELEGACIÓN EN JALISCO	123,302.8	111,391.0	-11,911.8	-9.7	-12.9
135 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	84,783.2	76,933.5	-7,849.7	-9.3	-12.5
136 DELEGACIÓN EN MICHOACÁN	139,491.4	126,134.7	-13,356.7	-9.6	-12.8
137 DELEGACIÓN EN MORELOS	45,373.4	39,791.8	-5,581.6	-12.3	-15.4
138 DELEGACIÓN EN NAYARIT	64,586.0	55,829.9	-8,756.1	-13.6	-16.6
139 DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN	62,906.3	54,520.5	-8,385.8	-13.3	-16.4
140 DELEGACIÓN EN OAXACA	106,180.7	98,028.8	-8,151.9	-7.7	-11.0
141 DELEGACIÓN EN PUEBLA	78,063.0	71,991.2	-6,071.8	-7.8	-11.0
142 DELEGACIÓN EN QUERÉTARO	46,200.8	38,457.7	-7,743.1	-16.8	-19.7
143 DELEGACIÓN EN QUINTANA ROO	47,448.3	40,155.9	-7,292.4	-15.4	-18.4
144 DELEGACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ	81,664.0	70,126.9	-11,537.2	-14.1	-17.2
145 DELEGACIÓN EN SINALOA	121,598.9	110,514.3	-11,084.6	-9.1	-12.3
146 DELEGACIÓN EN SONORA	98,031.5	82,899.0	-15,132.5	-15.4	-18.4
147 DELEGACIÓN EN TABASCO	103,402.6	89,758.6	-13,643.9	-13.2	-16.3
148 DELEGACIÓN EN TAMAULIPAS	136,386.8	116,654.4	-19,732.4	-14.5	-17.5

(9 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
149 DELEGACIÓN EN TLAXCALA	43,021.1	35,267.7	-7,753.4	-18.0	-20.9
150 DELEGACIÓN EN VERACRUZ	168,260.6	152,085.8	-16,174.7	-9.6	-12.8
151 DELEGACIÓN EN YUCATÁN	85,666.7	73,357.0	-12,309.7	-14.4	-17.4
152 DELEGACIÓN EN ZACATECAS	86,375.2	72,328.7	-14,046.5	-16.3	-19.2
153 DELEGACIÓN EN LA REGIÓN LAGUNERA	59,629.5	45,695.5	-13,934.0	-23.4	-26.1
200 SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LOS AGRONEGOCIOS	17,111.5	572,633.8	555,522.3	3,246.5	3,127.9
210 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	26,452.3	19,315.5	-7,136.8	-27.0	-29.6
211 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	26,418.8	366,992.8	340,574.0	1,289.1	1,239.9
212 DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO AL FINANCIAMIENTO RURAL	5,461.7	6,971.4	1,509.7	27.6	23.1
300 SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	20,451.3	15,045.2	-5,406.1	-26.4	-29.0
310 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA	1,041,428.4	2,179,968.6	1,138,540.2	109.3	101.9
311 DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	276,205.1	199,445.4	-76,759.6	-27.8	-30.4
400 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	21,396.0	1,946,693.7	1,925,297.7	8,998.4	8,675.9
410 DIRECCIÓN GENERAL DE APOYOS PARA EL DESARROLLO RURAL	4,505,583.6	3,058,448.9	-1,447,134.6	-32.1	-34.5
411 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES Y ORGANIZACIÓN RURAL	333,007.9	400,676.6	67,668.6	20.3	16.1
412 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL	69,591.7	73,388.7	3,797.0	5.5	1.7
413 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL	507,956.8	569,593.6	61,636.7	12.1	8.2
500 OFICIALÍA MAYOR	1,025,130.0	642,101.0	-383,029.0	-37.4	-39.6
510 DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	642,054.1	497,390.5	-144,663.6	-22.5	-25.3
511 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN	131,759.1	178,973.2	47,214.1	35.8	31.0
512 DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA Y RACIONALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	98,804.1	89,597.8	-9,206.2	-9.3	-12.5
513 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	25,310.1	21,809.0	-3,501.1	-13.8	-16.9
A11 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	878,800.0	941,949.4	63,149.4	7.2	3.4
B00 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	922,000.0	871,913.8	-50,086.2	-5.4	-8.8

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
C00	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	8,600.0	7,797.0	-803.0	-9.3	-12.6
D00	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	28,200.0	28,983.2	783.2	2.8	-0.9
E00	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"	390,900.0	411,661.7	20,761.7	5.3	1.6
F00	APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	18,528,000.0	21,042,846.7	2,514,846.7	13.6	9.5
G00	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	99,120.0	84,849.8	-14,270.2	-14.4	-17.4
H00	INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA	157,254.6	144,740.5	-12,514.1	-8.0	-11.2
I00	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	429,750.0	853,307.2	423,557.2	98.6	91.5
I6L	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	367,080.0	457,199.1	90,119.1	24.6	20.1
I6U	FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO	0.0	8,027.6	8,027.6	100.0	100.0
I9H	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.(INCA-RURAL)	27,200.0	23,449.7	-3,750.3	-13.8	-16.8
IZC	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	376,900.0	403,985.4	27,085.4	7.2	3.4
JAG	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	813,700.0	798,060.7	-15,639.3	-1.9	-5.4
09	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	23,107,004.5	23,124,305.3	17,300.9	0.1	-3.5
100	SECRETARÍA	35,886.3	25,727.9	-10,158.5	-28.3	-30.8
102	UNIDAD DE APOYO AL CAMBIO ESTRUCTURAL	16,841.4	17,432.6	591.3	3.5	-0.2
110	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	26,256.6	28,910.5	2,653.9	10.1	6.2
111	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	66,015.2	76,382.5	10,367.3	15.7	11.6
112	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	43,333.1	30,148.4	-13,184.7	-30.4	-32.9
113	COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL e-MEXICO	673,533.2	439,413.2	-234,120.0	-34.8	-37.1
200	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	19,834.9	16,913.4	-2,921.5	-14.7	-17.8
205	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	272,255.5	256,140.8	-16,114.7	-5.9	-9.3
210	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES	574,947.0	499,493.6	-75,453.4	-13.1	-16.2
211	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	170,774.2	126,052.4	-44,721.7	-26.2	-28.8
212	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS	52,138.6	51,518.9	-619.7	-1.2	-4.7
213	UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA	348,825.3	47,525.4	-301,099.9	-86.4	-86.9

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
300 SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	29,179.2	25,231.0	-3,948.2	-13.5	-16.6
310 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	149,714.5	136,009.4	-13,705.1	-9.2	-12.4
311 DIRECCIÓN GENERAL DE TARIFAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL	83,734.5	109,552.0	25,817.5	30.8	26.2
312 DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL	194,462.0	162,051.6	-32,410.4	-16.7	-19.6
313 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE	146,368.0	144,017.0	-2,351.0	-1.6	-5.1
400 SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES	25,175.6	26,160.2	984.6	3.9	0.2
410 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN	46,858.1	45,322.8	-1,535.4	-3.3	-6.7
411 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES	793,355.9	43,834.8	-749,521.1	-94.5	-94.7
414 UNIDAD DE LA RED FEDERAL	18,685.2	19,671.0	985.7	5.3	1.5
415 UNIDAD DE PROGRAMAS DE COBERTURA SOCIAL DE COMUNICACIONES	29,112.2	27,797.1	-1,315.1	-4.5	-7.9
500 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	14,367.4	11,872.1	-2,495.3	-17.4	-20.3
510 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS	231,713.9	154,794.4	-76,919.4	-33.2	-35.6
511 DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE	56,606.5	50,879.8	-5,726.7	-10.1	-13.3
512 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS	42,802.4	34,493.2	-8,309.2	-19.4	-22.3
600 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS, S. C. T.	13,311.5	12,110.0	-1,201.5	-9.0	-12.3
610 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	37,341.7	35,222.0	-2,119.7	-5.7	-9.0
611 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN	15,062.2	16,818.8	1,756.7	11.7	7.7
621 CENTRO SCT AGUASCALIENTES	209,359.3	209,402.9	43.6	0.0	-3.5
622 CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA	301,485.6	580,201.6	278,716.0	92.4	85.6
623 CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR	1,005,894.5	222,345.2	-783,549.3	-77.9	-78.7
624 CENTRO SCT CAMPECHE	400,185.0	642,544.5	242,359.5	60.6	54.9
625 CENTRO SCT COAHUILA	267,623.0	513,167.9	245,544.9	91.8	85.0
626 CENTRO SCT COLIMA	193,201.3	235,419.6	42,218.3	21.9	17.5
627 CENTRO SCT CHIAPAS	609,587.5	823,319.3	213,731.8	35.1	30.3

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
628	CENTRO SCT CHIHUAHUA	322,159.4	481,157.3	158,997.9	49.4	44.1
630	CENTRO SCT DURANGO	465,367.4	268,925.0	-196,442.4	-42.2	-44.3
631	CENTRO SCT GUANAJUATO	367,671.1	559,214.1	191,542.9	52.1	46.7
632	CENTRO SCT GUERRERO	479,416.4	696,443.8	217,027.4	45.3	40.1
633	CENTRO SCT HIDALGO	503,651.7	297,491.8	-206,159.9	-40.9	-43.0
634	CENTRO SCT JALISCO	548,332.3	692,189.4	143,857.1	26.2	21.8
635	CENTRO SCT MÉXICO	580,095.6	358,087.8	-222,007.7	-38.3	-40.5
636	CENTRO SCT MICHOACÁN	335,434.5	523,305.7	187,871.2	56.0	50.5
637	CENTRO SCT MORELOS	124,074.3	133,485.1	9,410.9	7.6	3.8
638	CENTRO SCT NAYARIT	519,468.2	186,875.1	-332,593.1	-64.0	-65.3
639	CENTRO SCT NUEVO LEÓN	372,014.2	463,332.6	91,318.4	24.5	20.1
640	CENTRO SCT OAXACA	1,217,690.8	1,627,072.2	409,381.4	33.6	28.9
641	CENTRO SCT PUEBLA	434,307.7	1,170,970.4	736,662.7	169.6	160.1
642	CENTRO SCT QUERÉTARO	221,207.1	332,746.9	111,539.8	50.4	45.1
643	CENTRO SCT QUINTANA ROO	379,327.1	532,055.7	152,728.6	40.3	35.3
644	CENTRO SCT SAN LUIS POTOSÍ	355,324.9	376,435.9	21,111.0	5.9	2.2
645	CENTRO SCT SINALOA	794,685.3	356,633.5	-438,051.7	-55.1	-56.7
646	CENTRO SCT SONORA	323,110.0	356,778.8	33,668.7	10.4	6.5
647	CENTRO SCT TABASCO	441,836.6	586,068.4	144,231.8	32.6	27.9
648	CENTRO SCT TAMAULIPAS	602,824.1	511,026.5	-91,797.6	-15.2	-18.2
649	CENTRO SCT TLAXCALA	323,702.2	325,715.1	2,012.9	0.6	-2.9
650	CENTRO SCT VERACRUZ	1,135,832.6	923,140.7	-212,691.9	-18.7	-21.6
651	CENTRO SCT YUCATÁN	270,011.9	622,788.2	352,776.3	130.7	122.5
652	CENTRO SCT ZACATECAS	656,850.6	427,241.1	-229,609.4	-35.0	-37.3

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
700 OFICIALÍA MAYOR	27,522.0	22,470.9	-5,051.1	-18.4	-21.2
710 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	69,807.8	56,588.8	-13,219.0	-18.9	-21.8
711 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1,225,792.5	1,024,273.2	-201,519.4	-16.4	-19.4
712 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	225,924.9	167,182.6	-58,742.3	-26.0	-28.6
713 UNIDAD DE INFORMÁTICA	117,579.9	59,643.3	-57,936.6	-49.3	-51.1
A00 INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	101,346.5	101,400.0	53.5	0.1	-3.5
C00 SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	1,234,290.0	1,267,630.0	33,340.0	2.7	-0.9
D00 COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	351,231.1	369,500.0	18,268.9	5.2	1.5
J3C ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S. A. DE C. V.	11,393.8	11,700.0	306.2	2.7	-1.0
J3L FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE C. V.	98,769.5	78,937.3	-19,832.2	-20.1	-22.9
J4V FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	73,222.2	82,200.0	8,977.8	12.3	8.3
J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO	243,500.0	722,900.0	479,400.0	196.9	186.4
KCZ TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	336,600.0	452,800.0	116,200.0	34.5	29.8
10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	6,425,959.0	5,403,508.5	-1,022,450.5	-15.9	-18.9
100 SECRETARÍA	44,837.6	54,577.5	9,739.9	21.7	17.4
102 COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	508,078.1	110,046.2	-398,031.9	-78.3	-79.1
104 UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	28,327.7	28,464.1	136.5	0.5	-3.1
110 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	33,553.9	35,497.7	1,943.8	5.8	2.0
111 SECRETARÍADO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENLACE	76,736.8	126,824.9	50,088.2	65.3	59.4
120 COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES	353,164.1	61,038.7	-292,125.3	-82.7	-83.3
121 DELEGACIÓN EN AGUASCALIENTES	0.0	7,913.9	7,913.9	100.0	100.0
122 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	0.0	7,843.1	7,843.1	100.0	100.0
123 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	7,633.4	7,633.4	100.0	100.0
124 DELEGACIÓN EN CAMPECHE	0.0	5,244.1	5,244.1	100.0	100.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
125 DELEGACIÓN EN COAHUILA	0.0	9,419.9	9,419.9	100.0	100.0
126 DELEGACIÓN EN COLIMA	0.0	5,691.0	5,691.0	100.0	100.0
127 DELEGACIÓN EN CHIAPAS	0.0	7,794.2	7,794.2	100.0	100.0
128 DELEGACIÓN EN CHIHUAHUA	0.0	8,951.0	8,951.0	100.0	100.0
129 DELEGACIÓN EN DISTRITO FEDERAL	0.0	9,451.9	9,451.9	100.0	100.0
130 DELEGACIÓN EN DURANGO	0.0	7,994.8	7,994.8	100.0	100.0
131 DELEGACIÓN EN GUANAJUATO	0.0	7,437.9	7,437.9	100.0	100.0
132 DELEGACIÓN EN GUERRERO	0.0	6,797.4	6,797.4	100.0	100.0
133 DELEGACIÓN EN HIDALGO	0.0	6,129.9	6,129.9	100.0	100.0
134 DELEGACIÓN EN JALISCO	0.0	12,147.8	12,147.8	100.0	100.0
135 DELEGACIÓN EN MÉXICO	0.0	8,722.2	8,722.2	100.0	100.0
136 DELEGACIÓN EN MICHOACÁN	0.0	8,558.4	8,558.4	100.0	100.0
137 DELEGACIÓN EN MORELOS	0.0	6,718.5	6,718.5	100.0	100.0
138 DELEGACIÓN EN NAYARIT	0.0	6,160.5	6,160.5	100.0	100.0
139 DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN	0.0	11,801.1	11,801.1	100.0	100.0
140 DELEGACIÓN EN OAXACA	0.0	8,118.4	8,118.4	100.0	100.0
141 DELEGACIÓN EN PUEBLA	0.0	11,307.7	11,307.7	100.0	100.0
142 DELEGACIÓN EN QUERÉTARO	0.0	9,108.9	9,108.9	100.0	100.0
143 DELEGACIÓN EN QUINTANA ROO	0.0	4,908.9	4,908.9	100.0	100.0
144 DELEGACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ	0.0	6,396.0	6,396.0	100.0	100.0
145 DELEGACIÓN EN SINALOA	0.0	8,212.1	8,212.1	100.0	100.0
146 DELEGACIÓN EN SONORA	0.0	9,189.1	9,189.1	100.0	100.0
147 DELEGACIÓN EN TABASCO	0.0	7,139.8	7,139.8	100.0	100.0
148 DELEGACIÓN EN TAMAULIPAS	0.0	5,065.4	5,065.4	100.0	100.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
149 DELEGACIÓN EN TLAXCALA	0.0	6,910.9	6,910.9	100.0	100.0
150 DELEGACIÓN EN VERACRUZ	0.0	7,259.8	7,259.8	100.0	100.0
151 DELEGACIÓN EN YUCATÁN	0.0	7,738.0	7,738.0	100.0	100.0
152 DELEGACIÓN EN ZACATECAS	0.0	8,707.4	8,707.4	100.0	100.0
154 SUBDELEGACIÓN EN TIJUANA	0.0	7,949.2	7,949.2	100.0	100.0
155 SUBDELEGACIÓN EN PIEDRAS NEGRAS	0.0	4,827.3	4,827.3	100.0	100.0
156 SUBDELEGACIÓN EN TORREÓN	0.0	3,544.4	3,544.4	100.0	100.0
157 SUBDELEGACIÓN EN TAPACHULA	0.0	2,697.7	2,697.7	100.0	100.0
158 SUBDELEGACIÓN EN CIUDAD JUAREZ	0.0	6,636.5	6,636.5	100.0	100.0
159 SUBDELEGACIÓN EN GÓMEZ PALACIO	0.0	2,985.8	2,985.8	100.0	100.0
160 SUBDELEGACIÓN EN CELAYA	0.0	2,416.4	2,416.4	100.0	100.0
161 SUBDELEGACIÓN EN CHILPANCINGO	0.0	3,719.3	3,719.3	100.0	100.0
162 SUBDELEGACIÓN EN CANCÚN	0.0	2,798.4	2,798.4	100.0	100.0
163 SUBDELEGACIÓN EN CIUDAD OBREGÓN	0.0	2,898.4	2,898.4	100.0	100.0
164 SUBDELEGACIÓN EN NOGALES	0.0	3,229.0	3,229.0	100.0	100.0
165 SUBDELEGACIÓN EN SAN LUIS RIO COLORADO	0.0	2,468.5	2,468.5	100.0	100.0
166 SUBDELEGACIÓN EN MATAMOROS	0.0	3,933.7	3,933.7	100.0	100.0
167 SUBDELEGACIÓN EN NUEVO LAREDO	0.0	3,515.9	3,515.9	100.0	100.0
168 SUBDELEGACIÓN EN REYNOSA	0.0	4,844.0	4,844.0	100.0	100.0
169 SUBDELEGACIÓN EN TAMPICO	0.0	2,983.7	2,983.7	100.0	100.0
170 SUBDELEGACIÓN EN COATZACOALCOS	0.0	2,629.3	2,629.3	100.0	100.0
171 SUBDELEGACIÓN EN POZA RICA	0.0	3,388.4	3,388.4	100.0	100.0
172 SUBDELEGACIÓN EN PUERTO VERACRUZ	0.0	5,650.0	5,650.0	100.0	100.0
200 SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	19,890.2	22,994.6	3,104.4	15.6	11.5

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
210 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN "A"	313,035.1	228,154.2	-84,880.9	-27.1	-29.7
211 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN "B"	765,542.1	523,186.1	-242,356.1	-31.7	-34.1
212 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN "C"	627,540.9	282,617.6	-344,923.3	-55.0	-56.6
213 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN "D"	91,246.6	97,604.3	6,357.7	7.0	3.2
300 SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO EXTERIOR	21,160.1	26,359.5	5,199.4	24.6	20.2
310 UNIDAD DE PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES	50,477.2	51,169.3	692.1	1.4	-2.2
312 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS	36,532.3	33,130.0	-3,402.3	-9.3	-12.5
314 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS	11,048.0	10,140.5	-907.5	-8.2	-11.5
315 DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA	24,041.3	24,595.0	553.7	2.3	-1.3
316 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL	107,725.2	94,149.2	-13,576.1	-12.6	-15.7
400 SUBSECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR	12,897.8	24,341.6	11,443.8	88.7	82.0
410 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AL COMERCIO INTERIOR	29,443.3	48,828.1	19,384.8	65.8	60.0
412 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE COMERCIO INTERIOR Y ABASTO	29,463.8	28,879.4	-584.4	-2.0	-5.5
414 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR	49,070.5	45,363.2	-3,707.4	-7.6	-10.8
415 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS	30,690.3	27,945.2	-2,745.1	-8.9	-12.2
500 SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	139,113.0	150,833.6	11,720.7	8.4	4.6
510 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS COMERCIALES MULTILATERALES	344,046.6	255,027.6	-89,018.9	-25.9	-28.5
511 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTARÍA JURÍDICA DE NEGOCIACIONES	51,443.7	44,568.3	-6,875.3	-13.4	-16.4
512 COORDINACIÓN GENERAL DE NEGOCIACIONES CON EUROPA Y SECTOR SERVICIOS	35,529.0	40,606.0	5,077.1	14.3	10.2
513 UNIDAD DE NEGOCIACIONES CON AMÉRICA, ACCESO AL MERCADO Y COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	12,950.6	5,863.9	-7,086.7	-54.7	-56.3
600 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA	13,542.7	18,187.8	4,645.1	34.3	29.5
610 DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS	28,100.6	25,372.6	-2,728.0	-9.7	-12.9
611 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN MINERA	18,847.0	21,238.0	2,391.0	12.7	8.7
700 OFICIALÍA MAYOR	23,820.8	34,697.2	10,876.4	45.7	40.5

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
710 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	175,485.4	177,855.2	2,369.8	1.4	-2.2
711 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	66,696.3	47,473.3	-19,223.0	-28.8	-31.3
712 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	48,264.3	46,147.6	-2,116.6	-4.4	-7.8
713 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	34,660.3	75,964.8	41,304.5	119.2	111.4
A00 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA	141,252.0	155,000.0	13,748.0	9.7	5.8
B00 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA	42,275.9	52,106.6	9,830.7	23.3	18.9
C00 COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD	930,800.0	832,580.0	-98,220.0	-10.6	-13.7
K2H CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	148,426.0	177,640.0	29,214.0	19.7	15.4
K2M CONSEJO DE RECURSOS MINERALES	240,700.0	231,100.0	-9,600.0	-4.0	-7.4
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	665,502.2	699,750.0	34,247.8	5.1	1.4
11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	103,878,153.0	106,355,088.0	2,476,935.0	2.4	-1.2
100 SECRETARÍA	22,246.7	46,247.7	24,001.1	107.9	100.5
110 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	42,944.5	54,718.2	11,773.7	27.4	22.9
111 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	18,011.3	28,627.2	10,615.9	58.9	53.3
112 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	184,524.4	197,630.6	13,106.2	7.1	3.3
114 COORDINACIÓN GENERAL DE REPRESENTACIONES DE LA SEP EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	24,027.0	35,769.4	11,742.3	48.9	43.6
115 COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	83,592.6	60,334.3	-23,258.3	-27.8	-30.4
116 UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	0.0	102,156.7	102,156.7	100.0	100.0
121 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN AGUASCALIENTES	2,553.7	5,275.4	2,721.7	106.6	99.3
122 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN BAJA CALIFORNIA	2,789.6	5,636.2	2,846.6	102.0	94.9
123 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN BAJA CALIFORNIA SUR	2,573.5	5,270.5	2,697.0	104.8	97.5
124 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN CAMPECHE	2,570.7	5,299.9	2,729.2	106.2	98.9
125 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN COAHUILA	2,470.0	5,083.2	2,613.2	105.8	98.5
126 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN COLIMA	2,126.9	4,742.7	2,615.9	123.0	115.1

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
127 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN CHIAPAS	2,787.6	6,050.7	3,263.1	117.1	109.4
128 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN CHIHUAHUA	2,613.2	5,235.4	2,622.2	100.3	93.2
130 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN DURANGO	2,694.2	5,509.9	2,815.7	104.5	97.3
131 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN GUANAJUATO	2,392.5	5,020.0	2,627.5	109.8	102.4
132 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN GUERRERO	2,867.8	5,667.6	2,799.8	97.6	90.6
133 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN HIDALGO	2,550.3	5,356.2	2,805.9	110.0	102.6
134 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN JALISCO	2,672.8	5,369.9	2,697.1	100.9	93.8
135 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN MÉXICO	2,566.4	5,205.0	2,638.6	102.8	95.6
136 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN MICHOACÁN	2,180.7	4,967.5	2,786.8	127.8	119.7
137 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN MORELOS	2,461.1	5,148.5	2,687.3	109.2	101.8
138 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN NAYARIT	2,755.8	5,387.4	2,631.5	95.5	88.6
139 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN NUEVO LEÓN	2,533.7	5,231.7	2,698.0	106.5	99.2
140 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN OAXACA	2,503.3	6,087.1	3,583.8	143.2	134.5
141 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN PUEBLA	2,559.0	5,186.3	2,627.3	102.7	95.5
142 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN QUERÉTARO	2,168.9	4,861.9	2,693.0	124.2	116.2
143 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN QUINTANA ROO	2,746.0	5,360.0	2,614.0	95.2	88.3
144 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN SAN LUIS POTOSÍ	2,332.5	4,956.2	2,623.6	112.5	104.9
145 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN SINALOA	2,694.6	5,322.1	2,627.5	97.5	90.5
146 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN SONORA	2,681.6	5,390.0	2,708.4	101.0	93.9
147 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN TABASCO	2,867.1	5,881.9	3,014.8	105.2	97.9
148 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN TAMAULIPAS	2,614.3	5,430.8	2,816.5	107.7	100.4
149 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN TLAXCALA	2,192.1	4,899.6	2,707.5	123.5	115.6
150 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN VERACRUZ	2,679.8	6,119.0	3,439.2	128.3	120.2
151 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN YUCATÁN	2,863.0	5,932.1	3,069.1	107.2	99.9

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
152 REPRESENTACIÓN DE LA SEP EN ZACATECAS	2,305.1	4,929.0	2,623.9	113.8	106.3
200 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN	626,675.1	415,166.8	-211,508.2	-33.8	-36.1
210 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	70,444.0	91,630.0	21,186.0	30.1	25.5
211 DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN	424,106.3	469,856.4	45,750.1	10.8	6.9
212 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN	387,518.3	164,431.3	-223,086.9	-57.6	-59.1
213 COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL	8,094.7	12,812.2	4,717.4	58.3	52.7
215 COORDINACIÓN NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL	18,285.9	29,013.6	10,727.8	58.7	53.0
300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	1,244,060.8	1,303,985.9	59,925.1	4.8	1.1
310 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	82,260.3	86,910.8	4,650.5	5.7	1.9
311 DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES Y MÉTODOS EDUCATIVOS	355,081.4	381,290.0	26,208.7	7.4	3.6
312 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD	290,422.1	300,750.4	10,328.2	3.6	-0.1
313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	176,823.4	156,220.5	-20,602.9	-11.7	-14.8
314 COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO	123,022.1	337,301.6	214,279.5	174.2	164.5
315 DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	1,110,897.4	1,303,260.7	192,363.3	17.3	13.2
400 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL	218,232.1	224,231.7	5,999.6	2.7	-0.9
413 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL	607,495.2	633,130.3	25,635.1	4.2	0.5
500 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	16,506.3	23,467.9	6,961.6	42.2	37.1
510 DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO	2,692,480.8	747,954.7	-1,944,526.1	-72.2	-73.2
511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	20,684,181.0	21,402,347.0	718,166.0	3.5	-0.2
512 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	29,953.4	35,747.2	5,793.8	19.3	15.1
514 COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	732,675.8	815,799.6	83,123.8	11.3	7.4
600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS	3,610,770.4	1,832,964.0	-1,777,806.4	-49.2	-51.0
610 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA	3,177,721.9	3,394,091.9	216,370.0	6.8	3.0
611 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	7,012,752.4	7,351,780.8	339,028.3	4.8	1.1

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
612 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	4,585,329.8	4,824,588.9	229,259.1	5.0	1.3
613 DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	1,374,629.6	1,416,411.7	41,782.1	3.0	-0.6
614 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA	151,709.1	160,704.8	8,995.7	5.9	2.2
615 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR	685,139.3	732,257.2	47,117.9	6.9	3.1
700 OFICIALÍA MAYOR	3,850,020.0	4,025,119.6	175,099.5	4.5	0.8
710 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	326,695.7	325,508.8	-1,186.9	-0.4	-3.9
711 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	61,774.6	80,000.9	18,226.3	29.5	24.9
712 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1,371,969.4	1,043,300.2	-328,669.2	-24.0	-26.7
713 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	121,412.2	136,540.0	15,127.8	12.5	8.5
A00 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	387,150.2	392,435.9	5,285.7	1.4	-2.2
A2M UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	2,477,663.4	2,678,015.0	200,351.6	8.1	4.3
A3Q UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	12,626,230.9	13,929,467.2	1,303,236.3	10.3	6.4
B00 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	5,416,722.4	5,928,526.9	511,804.5	9.4	5.6
B01 XE-IPN CANAL 11	191,431.7	196,062.1	4,630.3	2.4	-1.2
D00 INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	1,549,510.5	1,608,440.6	58,930.1	3.8	0.1
E00 INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	1,355,134.6	1,407,579.4	52,444.8	3.9	0.2
F00 RADIO EDUCACIÓN	35,502.0	41,526.1	6,024.1	17.0	12.8
G00 COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE	869,043.0	810,752.5	-58,290.5	-6.7	-10.0
H00 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1,177,786.3	1,284,270.7	106,484.4	9.0	5.2
I00 INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	25,858.1	39,594.3	13,736.3	53.1	47.7
L3N CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A. C.	23,988.6	24,068.7	80.1	0.3	-3.2
L3P CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	114,766.8	119,504.9	4,738.1	4.1	0.4
L4J CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	913,672.0	931,460.6	17,788.6	1.9	-1.7
L5N COLEGIO DE BACHILLERES	739,568.8	775,172.5	35,603.7	4.8	1.1

(21 de 47)						
CUADRO 8						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003						
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO						
(Miles de pesos corrientes)						
RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
L5X	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1,119,376.9	888,656.6	-230,720.2	-20.6	-23.4
L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	169,451.0	179,843.6	10,392.6	6.1	2.4
L6J	COMISIÓN NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	1,978,717.4	1,658,811.4	-319,905.9	-16.2	-19.1
L6M	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	164,314.2	145,905.4	-18,408.8	-11.2	-14.4
L6U	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S. A. DE C. V.	41,061.4	40,831.5	-229.9	-0.6	-4.1
L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	12,968,990.0	15,195,289.3	2,226,299.3	17.2	13.0
L8G	EDUCAL, S. A. DE C. V.	12,560.4	12,420.1	-140.3	-1.1	-4.6
L8K (L5S)	EL COLEGIO DE MEXICO, A.C. (COLMEX)	250,999.1	253,457.9	2,458.8	1.0	-2.6
L8P	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S. A.	27,761.0	26,448.5	-1,312.5	-4.7	-8.1
L9V	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	0.0	26,038.5	26,038.5	100.0	100.0
MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	166,929.1	136,335.0	-30,594.1	-18.3	-21.2
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	1,860,822.6	1,963,604.1	102,781.5	5.5	1.8
MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	68,670.8	138,267.4	69,596.6	101.3	94.2
MDI	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	162,718.3	150,377.8	-12,340.5	-7.6	-10.9
MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	88,819.0	87,297.3	-1,521.7	-1.7	-5.2
MDN	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION	0.0	137,804.8	137,804.8	100.0	100.0
MGC	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	53,921.1	54,071.9	150.9	0.3	-3.3
MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S. A. DE C. V.	145,156.5	142,874.2	-2,282.3	-1.6	-5.1
12 SECRETARÍA DE SALUD		21,995,770.0	20,866,971.5	-1,128,798.5	-5.1	-8.5
100	SECRETARÍA	143,302.3	199,311.8	56,009.5	39.1	34.2
110	COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	22,507.6	63,123.3	40,615.7	180.5	170.5
111	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	22,236.0	21,955.5	-280.5	-1.3	-4.8
112	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	59,099.9	47,439.7	-11,660.2	-19.7	-22.6
113	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	47,396.6	25,200.6	-22,195.9	-46.8	-48.7
124	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	4,011.3	3,140.3	-871.0	-21.7	-24.5

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
127	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS	49,287.3	39,714.4	-9,572.9	-19.4	-22.3
128	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	18,063.2	14,491.4	-3,571.7	-19.8	-22.6
130	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE DURANGO	8,878.9	7,072.4	-1,806.5	-20.3	-23.2
131	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	7,146.0	5,672.6	-1,473.4	-20.6	-23.4
132	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO	17,013.0	13,643.1	-3,369.9	-19.8	-22.7
133	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO	27,875.2	22,417.6	-5,457.6	-19.6	-22.4
134	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE JALISCO	5,086.9	4,009.1	-1,077.8	-21.2	-24.0
135	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO	18,671.4	14,962.7	-3,688.6	-19.8	-22.6
136	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	14,400.0	11,532.4	-2,867.6	-19.9	-22.8
138	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	3,152.9	2,447.0	-705.9	-22.4	-25.1
139	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	0.0	40,000.0	40,000.0	100.0	100.0
140	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA	53,200.5	92,875.3	39,674.8	74.6	68.4
141	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA	25,197.1	64,654.2	67,678.2	268.6	147.5
142	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	7,841.3	6,234.2	-5,612.9	724.5	-23.3
144	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,445.9	7,530.5	-3,211.7	-34.0	-23.1
145	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE SINALOA	10,695.5	8,639.8	-3,165.1	-29.6	-22.1
150	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ	25,912.3	20,931.9	-17,272.6	-66.7	-22.1
151	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	7,236.3	5,845.5	13,695.7	189.3	-22.1
152	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS	9,009.5	47,277.8	-3,164.0	-35.1	406.2
300	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	19,173.8	18,433.0	28,104.1	146.6	-7.3
310	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	126,160.7	69,910.3	-107,727.7	-85.4	-46.6
311	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD REPRODUCTIVA	190,901.3	275,307.1	-120,991.0	-63.4	39.1
500	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	328,077.1	59,911.2	-52,770.0	-16.1	-82.4
510	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	59,451.1	59,460.9	460.1	0.8	-3.5

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
511 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	53,336.8	26,342.7	6,124.1	11.5	-52.4
512 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	300,739.8	193,210.1	-107,529.7	-35.8	-38.0
513 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	211,427.3	415,425.1	203,997.8	96.5	89.5
514 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	135,221.9	99,238.0	-35,983.9	-26.6	-29.2
600 SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	30,647.7	22,538.0	-8,109.8	-26.5	-29.1
610 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD	990,286.2	1,166,572.7	176,286.5	17.8	13.6
611 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD	3,937,192.2	2,647,548.1	-1,289,644.1	-32.8	-35.1
612 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN SALUD	208,586.9	293,530.3	84,943.5	40.7	35.7
691 IMSS SOLIDARIDAD	4,739,436.7	4,211,170.6	-528,266.1	-11.1	-14.3
700 SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	27,926.1	23,682.5	-4,243.5	-15.2	-18.2
710 SECRETARIADO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD	23,107.5	25,434.0	2,326.5	10.1	6.2
711 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	113,920.4	102,462.0	-11,458.4	-10.1	-13.2
712 DIRECCIÓN GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN HOSPITALARIA	483,947.2	429,330.6	-54,616.6	-11.3	-14.4
800 COMISION DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES	17,205.2	67,239.7	50,034.5	290.8	277.0
810 DIRECCION GENERAL TECNICA EN ADICCIONES Y SALUD MENTAL	11,216.1	30,032.4	18,816.3	167.8	158.3
811 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO CONTRA LAS ADICCIONES	10,662.4	13,360.3	2,697.9	25.3	20.9
812 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN EN ADICCIONES Y SALUD MENTAL	25,474.7	30,636.7	5,162.1	20.3	16.0
900 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13,827.4	11,879.0	-1,948.4	-14.1	-17.1
910 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	21,610.6	27,343.8	5,733.2	26.5	22.0
911 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS DE SALUD	10,048.2	11,651.6	1,603.4	16.0	11.8
E00 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	77,154.4	95,984.4	18,830.0	24.4	20.0
I00 CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	66,121.9	54,490.7	-11,631.2	-17.6	-20.5
J00 HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	503,175.1	489,847.0	-13,328.1	-2.6	-6.1
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA	70,472.8	419,985.8	349,513.0	496.0	474.8

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
M00 COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	117,737.3	113,360.1	-4,377.2	-3.7	-7.1
M7F INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ"	117,941.5	133,763.2	15,821.7	13.4	9.4
M7K CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C.	302,594.2	306,106.1	3,511.9	1.2	-2.4
N00 SERVICIOS DE SALUD MENTAL	470,626.2	476,898.2	6,272.0	1.3	-2.3
NBB HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	384,234.3	390,400.6	6,166.3	1.6	-2.0
NBD HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	1,111,600.1	1,204,640.2	93,040.1	8.4	4.5
NBG HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"	547,803.4	541,969.3	-5,834.0	-1.1	-4.6
NBV INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	317,393.5	304,341.2	-13,052.2	-4.1	-7.5
NCA INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	454,944.9	448,423.3	-6,521.7	-1.4	-4.9
NCD INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	401,488.3	400,176.7	-1,311.5	-0.3	-3.9
NCG INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"	503,701.0	529,762.2	26,061.2	5.2	1.4
NCK INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ"	531,012.2	288,667.6	-242,324.5	-45.6	-47.6
NCZ INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	154,158.2	545,084.8	390,926.6	253.6	241.1
NCH INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD	306,315.7	0.0	-306,315.7	-100.0	-100.0
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	367,366.5	363,884.5	-3,481.9	-0.9	-4.5
NDY INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	179,400.9	209,662.1	30,261.2	16.9	12.7
NEF LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	0.0	100,000.0	100,000.0	100.0	n.a
NHK SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF NACIONAL)	974,141.3	989,532.7	15,391.3	1.6	-2.0
O00 CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	297,915.6	366,670.6	68,755.1	23.1	18.7
P00 CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	498,186.5	490,569.2	-7,617.3	-1.5	-5.0
Q00 CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	0.0	13,156.0	13,156.0	100.0	n.a
Q00 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13,768.0		-13,768.0	-100.0	-100.0
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	293,230.6	274,205.6	-19,025.0	-6.5	-9.8
S00 COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	227,033.8	193,575.4	-33,458.4	-14.7	-17.8

(25 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES) 2002	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES) 2003	DIFERENCIA NOMINAL \$	DIFERENCIA PORCENTUAL %	VARIACIÓN REAL %
13 SECRETARÍA DE MARINA	8,518,470.0	8,899,171.7	380,701.7	4.5	0.8
100 SECRETARÍA	13,466.1	25,920.6	12,454.5	92.5	85.7
110 INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA	585.0	6,014.1	5,429.1	928.0	891.6
111 JUNTA DE ALMIRANTES	40.0	2,676.5	2,636.5	6,591.3	6,354.1
112 JUNTA NAVAL	15.0	1,646.0	1,631.0	10,873.4	10,484.4
113 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	293,473.2	400,008.1	106,534.9	36.3	31.5
115 FUERZAS, REGIONES, ZONAS Y SECTORES NAVALES	5,940,821.4	5,792,977.1	-147,844.3	-2.5	-5.9
117 UNIDAD JURÍDICA	2,226.6	9,387.0	7,160.4	321.6	306.6
122 UNIDAD DE PLANTACIÓN ESTRATÉGICA	500.0	3,636.6	3,136.6	627.3	601.5
200 SUBSECRETARÍA	2,311.9	6,688.1	4,376.2	189.3	179.0
211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES	559,448.6	420,428.0	-139,020.6	-24.8	-27.5
212 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	244,495.4	295,254.2	50,758.8	20.8	16.5
216 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	215,233.2	247,869.7	32,636.5	15.2	11.1
300 OFICIALÍA MAYOR	2,119.0	15,174.8	13,055.8	616.1	590.7
311 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	458,419.3	495,495.4	37,076.2	8.1	4.3
312 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	785,315.2	1,175,995.5	390,680.3	49.7	44.4
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3,563,600.0	3,150,708.4	-412,891.6	-11.6	-14.7
100 SECRETARÍA	36,289.7	30,839.2	-5,450.5	-15.0	-18.0
110 JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	524,799.4	540,028.9	15,229.5	2.9	-0.7
111 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,441.8	26,681.1	1,239.3	4.9	1.2
112 COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DEL TRABAJO	22,801.4	25,083.7	2,282.4	10.0	6.1
113 COORDINACIÓN GENERAL DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES	22,703.4	24,049.1	1,345.7	5.9	2.2
114 COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	52,207.2	58,706.7	6,499.5	12.4	8.5
115 CONTRALORÍA INTERNA	23,984.5	14,421.5	-9,563.0	-39.9	-42.0
116 COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	95,812.2	110,393.6	14,581.4	15.2	11.1

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
121 DELEGACIÓN EN AGUASCALIENTES	4,973.8	6,287.6	1,313.8	26.4	21.9
122 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	11,581.4	8,094.3	-3,487.1	-30.1	-32.6
123 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR	5,457.0	5,830.1	373.2	6.8	3.1
124 DELEGACIÓN EN CAMPECHE	5,968.7	6,493.9	525.2	8.8	4.9
125 DELEGACIÓN EN COAHUILA	12,771.3	11,556.2	-1,215.1	-9.5	-12.7
126 DELEGACIÓN EN COLIMA	5,173.2	5,571.0	397.8	7.7	3.9
127 DELEGACIÓN EN CHIAPAS	5,786.2	7,300.5	1,514.3	26.2	21.7
128 DELEGACIÓN EN CHIHUAHUA	9,862.2	10,054.2	192.0	1.9	-1.7
130 DELEGACIÓN EN DURANGO	5,597.0	4,997.6	-599.4	-10.7	-13.9
131 DELEGACIÓN EN GUANAJUATO	5,667.7	7,690.6	2,022.8	35.7	30.9
132 DELEGACIÓN EN GUERRERO	6,591.1	8,356.9	1,765.8	26.8	22.3
133 DELEGACIÓN EN HIDALGO	6,150.2	6,361.5	211.2	3.4	-0.2
134 DELEGACIÓN EN JALISCO	10,820.5	9,249.5	-1,571.0	-14.5	-17.5
135 DELEGACIÓN EN MÉXICO	17,348.7	13,845.0	-3,503.7	-20.2	-23.0
136 DELEGACIÓN EN MICHOACÁN	5,425.8	6,192.3	766.5	14.1	10.1
137 DELEGACIÓN EN MORELOS	5,775.4	6,187.5	412.1	7.1	3.3
138 DELEGACIÓN EN NAYARIT	5,497.7	5,956.2	458.5	8.3	4.5
139 DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN	10,591.1	8,432.6	-2,158.6	-20.4	-23.2
140 DELEGACIÓN EN OAXACA	7,029.0	7,883.8	854.8	12.2	8.2
141 DELEGACIÓN EN PUEBLA	8,615.8	8,735.3	119.5	1.4	-2.2
142 DELEGACIÓN EN QUERÉTARO	5,687.6	6,323.8	636.1	11.2	7.2
143 DELEGACIÓN EN QUINTANA ROO	5,372.2	6,400.4	1,028.2	19.1	14.9
144 DELEGACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ	5,724.4	6,027.9	303.5	5.3	1.6
145 DELEGACIÓN EN SINALOA	6,459.1	7,892.1	1,433.0	22.2	17.9

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
146 DELEGACIÓN EN SONORA	10,407.8	8,791.1	-1,616.7	-15.5	-18.5
147 DELEGACIÓN EN TABASCO	7,037.7	8,591.6	1,553.9	22.1	17.8
148 DELEGACIÓN EN TAMAULIPAS	15,950.7	13,609.3	-2,341.4	-14.7	-17.7
149 DELEGACIÓN EN TLAXCALA	5,311.3	6,722.4	1,411.1	26.6	22.1
150 DELEGACIÓN EN VERACRUZ	11,080.2	14,960.0	3,879.9	35.0	30.2
151 DELEGACIÓN EN YUCATÁN	5,833.1	6,996.7	1,163.6	19.9	15.7
152 DELEGACIÓN EN ZACATECAS	5,288.1	6,422.6	1,134.4	21.5	17.1
153 DELEGACIÓN METROPOLITANA EN EL DISTRITO FEDERAL	24,179.2	28,095.1	3,915.9	16.2	12.1
154 DELEGACIÓN METROPOLITANA EN IZTAPALAPA	4,664.7	0.0	-4,664.7	-100.0	-100.0
161 OFICINA EN ENSENADA, B. C.	195.5	0.0	-195.5	-100.0	-100.0
162 OFICINA EN SABINAS, COAH.	406.6	0.0	-406.6	-100.0	-100.0
163 SUBDELEGACIÓN EN TORREÓN, COAH.	624.2	0.0	-624.2	-100.0	-100.0
164 OFICINA EN TAPACHULA, CHIS.	290.2	0.0	-290.2	-100.0	-100.0
165 OFICINA EN CD. JUÁREZ, CHIH.	574.7	0.0	-574.7	-100.0	-100.0
166 OFICINA EN HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	287.2	0.0	-287.2	-100.0	-100.0
167 OFICINA EN ACAPULCO, GRO.	528.3	0.0	-528.3	-100.0	-100.0
168 OFICINA EN SALINA CRUZ, OAX.	368.5	0.0	-368.5	-100.0	-100.0
169 OFICINA EN MAZATLÁN, SIN.	202.8	0.0	-202.8	-100.0	-100.0
170 OFICINA EN CANANEA, SON.	90.9	0.0	-90.9	-100.0	-100.0
171 OFICINA EN GUAYMAS, SON.	112.3	0.0	-112.3	-100.0	-100.0
172 SUBDELEGACIÓN EN CD. REYNOSA, TAMPS.	534.2	0.0	-534.2	-100.0	-100.0
173 SUBDELEGACIÓN EN TAMPICO, TAMPS.	502.5	0.0	-502.5	-100.0	-100.0
174 OFICINA EN COATZACOALCOS, VER.	412.9	0.0	-412.9	-100.0	-100.0
175 SUBDELEGACIÓN EN VERACRUZ, VER.	619.7	0.0	-619.7	-100.0	-100.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
176 OFICINA EN ORIZABA, VER.	287.5	0.0	-287.5	-100.0	-100.0
177 OFICINA EN POZA RICA, VER.	483.8	0.0	-483.8	-100.0	-100.0
200 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	11,256.1	11,330.4	74.3	0.7	-2.9
210 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO	26,686.7	25,173.1	-1,513.6	-5.7	-9.0
211 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES	10,823.8	11,650.4	826.6	7.6	3.8
212 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	29,718.0	28,903.0	-815.0	-2.7	-6.2
300 SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO	12,179.0	12,327.0	148.0	1.2	-2.4
310 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	1,346,496.3	1,089,273.0	-257,223.4	-19.1	-22.0
311 DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD	280,634.8	243,948.7	-36,686.1	-13.1	-16.2
400 SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	18,613.0	19,684.6	1,071.6	5.8	2.0
410 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y GENERO	13,202.8	13,175.8	-27.0	-0.2	-3.7
411 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE LEGISLATIVO Y VINCULACIÓN SOCIAL	47,723.7	2,465.2	-45,258.5	-94.8	-95.0
412 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	38,934.0	33,075.0	-5,859.0	-15.0	-18.1
500 OFICIALÍA MAYOR	103,096.7	110,567.4	7,470.7	7.2	3.4
510 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	114,469.3	73,078.9	-41,390.4	-36.2	-38.4
511 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	23,083.3	21,820.2	-1,263.1	-5.5	-8.8
512 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	150,600.7	136,375.0	-14,225.7	-9.4	-12.7
513 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	93,040.5	44,387.4	-48,653.1	-52.3	-54.0
A00 PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	117,409.4	121,283.3	3,873.9	3.3	-0.4
P7M COMITÉ NACIONAL MIXTO DE PROTECCIÓN AL SALARIO	15,687.2	15,004.4	-682.8	-4.4	-7.7
PBJ COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	29,703.4	31,072.3	1,368.9	4.6	0.9
15 SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	2,212,480.0	2,758,759.6	546,279.6	24.7	20.3
100 SECRETARÍA	342,531.6	1,026,120.6	683,589.0	199.6	189.0
110 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	18,293.9	20,564.8	2,271.0	12.4	8.4

(29 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
111 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11,294.2	12,942.5	1,648.3	14.6	10.5
112 UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	20,031.6	15,526.4	-4,505.2	-22.5	-25.2
160 REPRESENTACIÓN REGIONAL NOROESTE	12,661.8	12,708.2	46.4	0.4	-3.2
161 REPRESENTACIÓN REGIONAL NORTE	8,959.0	8,809.8	-149.2	-1.7	-5.2
162 REPRESENTACIÓN REGIONAL NORESTE	14,305.7	11,811.0	-2,494.7	-17.4	-20.4
163 REPRESENTACIÓN REGIONAL PACIFICO	11,692.7	10,105.2	-1,587.5	-13.6	-16.6
164 REPRESENTACIÓN REGIONAL OCCIDENTE	12,619.0	12,025.8	-593.2	-4.7	-8.1
165 REPRESENTACIÓN REGIONAL CENTRO NORTE	13,899.7	10,576.0	-3,323.7	-23.9	-26.6
166 REPRESENTACIÓN REGIONAL PACIFICO CENTRO	14,554.4	15,303.5	749.1	5.1	1.4
167 REPRESENTACIÓN REGIONAL CENTRO	9,822.1	10,322.4	500.4	5.1	1.4
168 REPRESENTACIÓN REGIONAL CENTRO SUR	10,471.7	11,851.6	1,379.9	13.2	9.2
169 REPRESENTACIÓN REGIONAL SUR	10,053.3	8,287.3	-1,766.0	-17.6	-20.5
170 REPRESENTACIÓN REGIONAL GOLFO	14,984.5	13,872.2	-1,112.3	-7.4	-10.7
171 REPRESENTACIÓN REGIONAL PENINSULAR	13,540.7	13,920.4	379.7	2.8	-0.8
172 REPRESENTACIÓN ESPECIAL CHIAPAS	14,337.5	11,970.6	-2,366.8	-16.5	-19.5
173 REPRESENTACIÓN ESPECIAL OAXACA	18,493.1	13,281.8	-5,211.2	-28.2	-30.7
200 SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL	13,879.5	18,925.3	5,045.7	36.4	31.5
210 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN	26,284.1	22,014.2	-4,269.9	-16.2	-19.2
211 UNIDAD DE CONCERTACIÓN AGRARIA	7,167.3	10,791.1	3,623.8	50.6	45.2
212 UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA	14,396.2	12,970.5	-1,425.8	-9.9	-13.1
300 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	60,364.5	13,300.1	-47,064.4	-78.0	-78.7
310 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN	212,088.7	201,190.9	-10,897.8	-5.1	-8.5
311 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANEACIÓN AGRARIA	16,732.7	9,180.2	-7,552.5	-45.1	-47.1
400 OFICIALÍA MAYOR	47,744.8	35,813.3	-11,931.5	-25.0	-27.6

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
410 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	57,347.3	77,692.5	20,345.2	35.5	30.7
411 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN AGRARIA	14,288.4	13,419.2	-869.2	-6.1	-9.4
B00 REGISTRO AGRARIO NACIONAL	492,710.0	468,780.0	-23,930.0	-4.9	-8.2
QEZ PROCURADURÍA AGRARIA	676,930.0	634,682.0	-42,248.0	-6.2	-9.6
16 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14,852,940.0	17,404,217.1	2,551,277.1	17.2	13.0
100 SECRETARÍA	41,308.5	96,652.6	55,344.1	134.0	125.7
109 UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	121,549.2	98,011.5	-23,537.7	-19.4	-22.2
111 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	21,818.1	23,547.1	1,729.1	7.9	4.1
112 COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	24,334.7	26,006.8	1,672.0	6.9	3.1
113 UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	26,408.3	29,584.5	3,176.2	12.0	8.1
114 COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	13,335.2	18,499.4	5,164.1	38.7	33.8
115 CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	27,094.5	32,247.7	5,153.3	19.0	14.8
116 UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA	15,434.9	34,816.0	19,381.0	125.6	117.6
121 DELEGACIÓN EN AGUASCALIENTES	12,138.8	12,328.5	189.7	1.6	-2.0
122 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	21,147.8	23,032.0	1,884.2	8.9	5.0
123 DELEGACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR	16,374.0	18,298.4	1,924.4	11.8	7.8
124 DELEGACIÓN EN CAMPECHE	19,982.0	17,774.8	-2,207.2	-11.0	-14.2
125 DELEGACIÓN EN COAHUILA	18,457.5	15,270.4	-3,187.1	-17.3	-20.2
126 DELEGACIÓN EN COLIMA	13,181.1	15,401.7	2,220.6	16.8	12.7
127 DELEGACIÓN EN CHIAPAS	32,569.1	27,957.6	-4,611.5	-14.2	-17.2
128 DELEGACIÓN EN CHIHUAHUA	20,830.0	19,911.7	-918.3	-4.4	-7.8
130 DELEGACIÓN EN DURANGO	25,290.4	27,736.5	2,446.1	9.7	5.8
131 DELEGACIÓN EN GUANAJUATO	13,147.6	13,217.6	70.0	0.5	-3.0
132 DELEGACIÓN EN GUERRERO	38,101.9	25,175.5	-12,926.4	-33.9	-36.3

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
133 DELEGACIÓN EN HIDALGO	14,719.6	14,418.0	-301.6	-2.0	-5.5
134 DELEGACIÓN EN JALISCO	33,453.4	26,085.3	-7,368.1	-22.0	-24.8
135 DELEGACIÓN EN MÉXICO	42,377.7	47,419.0	5,041.3	11.9	7.9
136 DELEGACIÓN EN MICHOACÁN	42,601.6	29,421.6	-13,180.0	-30.9	-33.4
137 DELEGACIÓN EN MORELOS	15,707.3	12,358.6	-3,348.6	-21.3	-24.1
138 DELEGACIÓN EN NAYARIT	17,766.6	17,136.8	-629.7	-3.5	-7.0
139 DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN	13,608.3	13,858.0	249.8	1.8	-1.8
140 DELEGACIÓN EN OAXACA	28,804.3	22,785.5	-6,018.9	-20.9	-23.7
141 DELEGACIÓN EN PUEBLA	19,166.9	17,458.6	-1,708.3	-8.9	-12.1
142 DELEGACIÓN EN QUERÉTARO	14,191.6	13,495.6	-696.0	-4.9	-8.3
143 DELEGACIÓN EN QUINTANA ROO	22,560.2	20,387.8	-2,172.4	-9.6	-12.8
144 DELEGACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ	15,607.7	17,436.1	1,828.4	11.7	7.8
145 DELEGACIÓN EN SINALOA	16,638.5	16,066.8	-571.7	-3.4	-6.9
146 DELEGACIÓN EN SONORA	21,071.9	18,097.7	-2,974.2	-14.1	-17.2
147 DELEGACIÓN EN TABASCO	15,408.0	13,531.1	-1,877.0	-12.2	-15.3
148 DELEGACIÓN EN TAMAULIPAS	21,021.9	19,565.1	-1,456.8	-6.9	-10.2
149 DELEGACIÓN EN TLAXCALA	14,433.7	14,370.0	-63.7	-0.4	-4.0
150 DELEGACIÓN EN VERACRUZ	37,171.2	38,551.7	1,380.5	3.7	0.0
151 DELEGACIÓN EN YUCATÁN	17,774.4	18,432.1	657.7	3.7	0.0
152 DELEGACIÓN EN ZACATECAS	13,271.9	15,049.0	1,777.1	13.4	9.4
400 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL	133,029.2	29,878.2	-103,151.0	-77.5	-78.3
410 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	14,463.4	21,907.9	7,444.4	51.5	46.1
411 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL	15,898.5	22,190.1	6,291.6	39.6	34.6
413 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL	51,016.5	56,469.8	5,453.3	10.7	6.8

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
500 OFICIALÍA MAYOR	59,842.1	20,044.9	-39,797.2	-66.5	-67.7
510 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	691,532.2	393,822.5	-297,709.7	-43.1	-45.1
511 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	45,739.4	48,013.1	2,273.7	5.0	1.3
512 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS	149,219.4	178,804.7	29,585.3	19.8	15.6
513 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	45,117.8	57,600.1	12,482.3	27.7	23.1
600 SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL	16,170.7	31,598.2	15,427.4	95.4	88.5
610 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA	5,602.0	11,705.8	6,103.8	109.0	101.5
611 DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	11,019.3	23,752.9	12,733.6	115.6	107.9
612 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE, SERVICIOS Y TURISMO	7,361.1	12,186.7	4,825.6	65.6	59.7
614 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	5,117.7	10,470.2	5,352.6	104.6	97.3
700 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	23,036.2	32,813.5	9,777.3	42.4	37.4
710 DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES	33,934.7	29,327.9	-4,606.8	-13.6	-16.6
711 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	35,206.1	23,319.4	-11,886.7	-33.8	-36.1
712 DIRECCIÓN GENERAL DE FEDERALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO	177,443.7	59,020.9	-118,422.8	-66.7	-67.9
713 DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE	44,151.5	110,514.8	66,363.3	150.3	141.4
714 DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS	30,323.9	26,937.0	-3,386.9	-11.2	-14.3
B00 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	9,502,532.4	12,443,315.9	2,940,783.5	30.9	26.3
D00 INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	226,990.5	170,784.6	-56,205.8	-24.8	-27.4
E00 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	610,454.2	641,605.5	31,151.3	5.1	1.4
F00 COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	228,209.7	243,346.4	15,136.8	6.6	2.9
RHQ COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	1,526,495.5	1,511,448.3	-15,047.2	-1.0	-4.5
RJE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	203,172.2	211,943.0	8,770.8	4.3	0.6

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6,932,584.9	7,154,275.0	221,690.0	3.2	-0.5
100 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	83,367.9	197,714.6	114,346.7	137.2	128.8
110 SUBPROCURADURIA ESPECIAL	37,393.5	36,197.3	-1,196.2	-3.2	-6.6
111 FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES	68,469.5	79,543.7	11,074.2	16.2	12.1
112 FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD	778,496.3	877,092.3	98,596.0	12.7	8.7
113 UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	122,188.5	145,791.7	23,603.2	19.3	15.1
114 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	21,867.4	42,544.3	20,676.9	94.6	87.7
115 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17,435.5	17,832.9	397.4	2.3	-1.3
116 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	18,644.8	21,632.4	2,987.7	16.0	11.9
117 (211) AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN (AFI)	883,654.5	1,419,926.1	536,271.6	60.7	55.0
121 DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES	8,996.0	10,563.7	1,567.7	17.4	13.3
122 DELEGACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA	36,584.0	55,521.5	18,937.6	51.8	46.4
123 DELEGACIÓN ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR	13,013.1	16,007.9	2,994.8	23.0	18.7
124 DELEGACIÓN ESTATAL EN CAMPECHE	9,809.1	11,615.5	1,806.4	18.4	14.2
125 DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA	21,959.4	26,128.0	4,168.6	19.0	14.8
126 DELEGACIÓN ESTATAL EN COLIMA	10,011.6	12,538.7	2,527.0	25.2	20.8
127 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS	35,226.1	42,787.3	7,561.2	21.5	17.2
128 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA	28,421.4	31,519.4	3,098.0	10.9	7.0
129 DELEGACIÓN ESTATAL EN EL DISTRITO FEDERAL	62,679.0	77,058.9	14,380.0	22.9	18.6
130 DELEGACIÓN ESTATAL EN DURANGO	17,353.8	18,583.8	1,230.0	7.1	3.3
131 DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO	17,716.5	21,165.1	3,448.6	19.5	15.2
132 DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO	21,284.6	25,076.8	3,792.1	17.8	13.6
133 DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO	9,688.2	12,847.0	3,158.8	32.6	27.9
134 DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO	39,224.0	46,925.3	7,701.3	19.6	15.4
135 DELEGACIÓN ESTATAL EN MÉXICO	29,650.7	36,156.7	6,506.0	21.9	17.6

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
136 DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN	24,161.2	26,468.1	2,306.8	9.5	5.7
137 DELEGACIÓN ESTATAL EN MORELOS	14,473.1	15,777.8	1,304.7	9.0	5.2
138 DELEGACIÓN ESTATAL EN NAYARIT	13,019.5	15,268.6	2,249.1	17.3	13.1
139 DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN	24,364.2	29,647.6	5,283.4	21.7	17.4
140 DELEGACIÓN ESTATAL EN OAXACA	21,238.9	24,329.5	3,090.5	14.6	10.5
141 DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA	17,338.2	21,324.1	3,985.9	23.0	18.6
142 DELEGACIÓN ESTATAL EN QUERÉTARO	12,932.7	15,505.3	2,572.6	19.9	15.6
143 DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO	11,715.8	13,970.1	2,254.3	19.2	15.0
144 DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ	14,375.8	16,900.9	2,525.1	17.6	13.4
145 DELEGACIÓN ESTATAL EN SINALOA	33,110.3	39,901.6	6,791.3	20.5	16.2
146 DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA	31,872.2	37,412.8	5,540.6	17.4	13.2
147 DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO	15,771.2	18,836.8	3,065.6	19.4	15.2
148 DELEGACIÓN ESTATAL EN TAMAULIPAS	35,298.5	40,602.7	5,304.2	15.0	10.9
149 DELEGACIÓN ESTATAL EN TLAXCALA	8,718.7	10,112.1	1,393.3	16.0	11.9
150 DELEGACIÓN ESTATAL EN VERACRUZ	29,888.0	34,730.5	4,842.5	16.2	12.1
151 DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN	12,658.7	15,271.8	2,613.1	20.6	16.4
152 DELEGACIÓN ESTATAL EN ZACATECAS	10,163.0	13,421.5	3,258.5	32.1	27.4
155 UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE DINERO	20,909.7	25,240.6	4,330.9	20.7	16.4
200 SUBPROCURADURIA DE COORDINACIÓN GENERAL Y DESARROLLO	41,321.5	41,932.6	611.1	1.5	-2.1
210 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	9,918.8	12,464.0	2,545.2	25.7	21.2
212 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES	90,200.1	138,413.7	48,213.6	53.5	48.0
213 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL	35,606.6	100,456.5	64,849.9	182.1	172.1
214 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	28,790.6	34,630.0	5,839.4	20.3	16.0
300 SUBPROCURADURIA JURÍDICA Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES	22,590.0	98,000.6	75,410.5	333.8	318.4

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
310 DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO Y CONSULTIVO	35,092.5	42,546.8	7,454.2	21.2	16.9
311 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES	34,957.0	30,568.0	-4,389.0	-12.6	-15.7
312 DIRECCIÓN GENERAL DE AMPARO	39,722.2	48,142.8	8,420.6	21.2	16.9
313 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	10,954.7	12,016.5	1,061.8	9.7	5.8
314 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD TÉCNICO PENAL	9,126.6	9,662.9	536.3	5.9	2.1
400 SUBPROCURADURÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"	30,058.7	30,713.9	655.2	2.2	-1.4
410 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"	19,363.0	14,713.3	-4,649.7	-24.0	-26.7
411 DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO "A"	56,496.7	68,524.6	12,028.0	21.3	17.0
500 SUBPROCURADURÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"	29,638.9	31,362.0	1,723.1	5.8	2.1
510 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"	17,155.2	16,069.1	-1,086.0	-6.3	-9.7
511 DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO "B"	34,588.7	43,441.1	8,852.4	25.6	21.1
600 SUBPROCURADURIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"	18,432.8	18,330.2	-102.6	-0.6	-4.1
610 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"	17,594.6	15,496.4	-2,098.2	-11.9	-15.0
611 DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO "C"	6,251.6	7,714.6	1,463.0	23.4	19.0
700 VISITADURÍA GENERAL	9,718.9	22,013.4	12,294.6	126.5	118.5
710 DIRECCIÓN GENERAL DE VISITADURÍA	29,352.8	36,481.5	7,128.6	24.3	19.9
711 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN INTERNA	8,279.0	11,606.4	3,327.4	40.2	35.2
800 CONTRALORÍA INTERNA	30,466.4	17,034.0	-13,432.3	-44.1	-46.1
810 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	22,355.8	24,503.4	2,147.5	9.6	5.7
811 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	11,210.6	13,025.8	1,815.2	16.2	12.1
812 DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	14,476.4	17,622.2	3,145.8	21.7	17.4
813 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN	5,320.0	6,484.8	1,164.8	21.9	17.6
900 OFICIALÍA MAYOR	168,408.3	87,558.9	-80,849.3	-48.0	-49.9
910 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	100,659.6	30,884.2	-69,775.4	-69.3	-70.4

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
911 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1,443,800.5	776,173.9	-667,626.6	-46.2	-48.1
912 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	698,895.6	207,255.5	-491,640.1	-70.3	-71.4
913 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y REGISTRO DE ASEGURAMIENTOS MINISTERIALES	85,690.1	26,632.0	-59,058.1	-68.9	-70.0
914 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS	817,349.9	1,231,578.5	414,228.6	50.7	45.3
B00 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	73,096.1	50,527.5	-22,568.6	-30.9	-33.3
SKC INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	80,499.0	82,200.0	1,701.0	2.1	-1.5
18 SECRETARÍA DE ENERGÍA (Con transferencias a Luz y Fuerza del Centro)	14,225,431.6	17,569,043.3	3,343,611.7	23.5	19.1
T10 TRANSFERENCIAS A LUZ Y FUERZA DEL CENTRO S.A.	13,091,300.0	16,460,990.2	3,369,690.2	25.7	21.3
18 SECRETARÍA DE ENERGÍA (Sin transferencias a Luz y Fuerza del Centro)	1,134,131.6	1,108,053.1	-26,078.6	-2.3	-5.8
100 SECRETARÍA	65,465.0	62,745.7	-2,719.3	-4.2	-7.6
110 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	21,870.5	24,594.9	2,724.4	12.5	8.5
111 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	13,897.3	18,550.1	4,652.8	33.5	28.7
112 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	16,620.3	16,855.4	235.1	1.4	-2.2
113 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	14,819.7	8,001.3	-6,818.4	-46.0	-47.9
200 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	10,319.4	9,446.9	-872.5	-8.5	-11.7
210 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA ENERGÉTICA	12,090.2	15,641.1	3,550.9	29.4	24.8
211 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7,739.6	8,604.7	865.1	11.2	7.2
300 SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD	23,754.9	29,449.4	5,694.5	24.0	19.6
310 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN FINANCIERA DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD	9,594.4	11,366.8	1,772.4	18.5	14.3
311 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES PRODUCTIVAS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD	9,516.3	10,282.7	766.4	8.1	4.2
314 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y RECURSOS NUCLEARES	8,153.8	10,262.5	2,108.6	25.9	21.4
400 OFICIALÍA MAYOR	21,838.8	16,919.4	-4,919.5	-22.5	-25.3
410 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	46,943.9	38,858.9	-8,085.1	-17.2	-20.2
411 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	18,828.4	18,427.5	-400.9	-2.1	-5.6

(37 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
412 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES	20,958.0	20,984.3	26.3	0.1	-3.4
413 UNIDAD DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	13,078.4	8,646.7	-4,431.7	-33.9	-36.2
500 SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS	20,312.5	23,888.3	3,575.8	17.6	13.4
510 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN FINANCIERA DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS	8,860.8	10,000.7	1,139.9	12.9	8.9
511 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE HIDROCARBUROS	14,378.3	16,634.2	2,255.9	15.7	11.6
512 DIRECCIÓN GENERAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	15,399.3	16,129.9	730.5	4.7	1.0
513 DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L. P.	13,688.7	18,604.2	4,915.5	35.9	31.1
514 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	8,876.7	9,772.2	895.5	10.1	6.2
A00 COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	66,703.6	77,810.0	11,106.4	16.7	12.5
B00 COMISIÓN NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGÍA	95,400.0	68,715.0	-26,685.0	-28.0	-30.5
C00 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	125,422.8	124,573.1	-849.7	-0.7	-4.2
T0K INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	111,100.0	82,985.5	-28,114.5	-25.3	-28.0
T0Q INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	318,500.0	329,302.0	10,802.0	3.4	-0.3
20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	19,054,642.0	18,977,482.0	-77,159.9	-0.4	-3.9
100 SECRETARÍA	62,822.4	64,182.0	1,359.6	2.2	-1.5
102 UNIDAD DE COORDINACIÓN SECTORIAL	23,722.2	24,488.5	766.3	3.2	-0.4
110 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	23,499.8	25,773.5	2,273.7	9.7	5.8
111 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	16,798.4	16,144.8	-653.6	-3.9	-7.3
112 UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES	28,263.2	28,240.1	-23.1	-0.1	-3.6
114 CONTRALORÍA INTERNA	34,741.4	21,841.5	-12,900.0	-37.1	-39.4
121 DELEGACIÓN SEDESOL EN AGUASCALIENTES	9,004.8	20,317.2	11,312.4	125.6	117.6
122 DELEGACIÓN SEDESOL EN BAJA CALIFORNIA	11,844.2	33,391.6	21,547.4	181.9	171.9
123 DELEGACIÓN SEDESOL EN BAJA CALIFORNIA SUR	11,579.1	24,038.9	12,459.7	107.6	100.2
124 DELEGACIÓN SEDESOL EN CAMPECHE	11,358.1	35,481.7	24,123.6	212.4	201.3
125 DELEGACIÓN SEDESOL EN COAHUILA	9,516.8	26,032.6	16,515.9	173.5	163.8

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
126	DELEGACIÓN SEDESOL EN COLIMA	10,065.0	20,913.3	10,848.3	107.8	100.4
127	DELEGACIÓN SEDESOL EN CHIAPAS	20,425.1	155,663.6	135,238.4	662.1	635.1
128	DELEGACIÓN SEDESOL EN CHIHUAHUA	11,161.4	44,478.8	33,317.4	298.5	284.4
130	DELEGACIÓN SEDESOL EN DURANGO	15,111.4	38,142.8	23,031.4	152.4	143.5
131	DELEGACIÓN SEDESOL EN GUANAJUATO	11,970.3	45,679.6	33,709.3	281.6	268.1
132	DELEGACIÓN SEDESOL EN GUERRERO	12,726.5	100,678.2	87,951.8	691.1	663.1
133	DELEGACIÓN SEDESOL EN HIDALGO	11,316.5	73,094.2	61,777.7	545.9	523.0
134	DELEGACIÓN SEDESOL EN JALISCO	12,709.2	48,184.4	35,475.2	279.1	265.7
135	DELEGACIÓN SEDESOL EN MÉXICO	12,438.2	58,347.0	45,908.8	369.1	352.5
136	DELEGACIÓN SEDESOL EN MICHOACÁN	14,277.8	58,169.6	43,891.8	307.4	293.0
137	DELEGACIÓN SEDESOL EN MORELOS	11,739.9	26,345.7	14,605.8	124.4	116.5
138	DELEGACIÓN SEDESOL EN NAYARIT	11,720.3	32,898.4	21,178.1	180.7	170.7
139	DELEGACIÓN SEDESOL EN NUEVO LEÓN	8,610.0	23,153.9	14,543.9	168.9	159.4
140	DELEGACIÓN SEDESOL EN OAXACA	12,365.6	175,722.5	163,356.9	1,321.1	1,270.7
141	DELEGACIÓN SEDESOL EN PUEBLA	12,723.4	101,503.6	88,780.3	697.8	669.5
142	DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	11,115.7	30,264.4	19,148.7	172.3	162.6
143	DELEGACIÓN SEDESOL EN QUINTANA ROO	11,187.9	28,053.6	16,865.8	150.8	141.9
144	DELEGACIÓN SEDESOL EN SAN LUIS POTOSÍ	10,031.0	68,105.0	58,074.0	578.9	554.9
145	DELEGACIÓN SEDESOL EN SINALOA	10,091.4	40,683.6	30,592.2	303.2	288.9
146	DELEGACIÓN SEDESOL EN SONORA	11,079.7	33,057.3	21,977.6	198.4	187.8
147	DELEGACIÓN SEDESOL EN TABASCO	11,689.1	29,255.7	17,566.5	150.3	141.4
148	DELEGACIÓN SEDESOL EN TAMAULIPAS	12,657.6	32,200.7	19,543.1	154.4	145.4
149	DELEGACIÓN SEDESOL EN TLAXCALA	10,975.2	25,188.9	14,213.7	129.5	121.4
150	DELEGACIÓN SEDESOL EN VERACRUZ	15,832.5	128,759.6	112,927.0	713.3	684.4

(39 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
151 DELEGACIÓN SEDESOL EN YUCATÁN	11,988.0	53,077.7	41,089.7	342.8	327.1
152 DELEGACIÓN SEDESOL EN ZACATECAS	13,174.4	33,982.4	20,808.0	157.9	148.8
200 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1,034,105.7	17,315.5	-1,016,790.2	-98.3	-98.4
210 DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	24,481.1	20,800.9	-3,680.2	-15.0	-18.0
211 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES	173,924.9	109,111.7	-64,813.2	-37.3	-39.5
212 COORDINACIÓN GENERAL DE MICROREGIONES	873,357.8	641,442.3	-231,915.5	-26.6	-29.2
213 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,606,509.8	2,446,813.9	-1,159,695.9	-32.2	-34.6
214 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	29,238.4	27,280.2	-1,958.2	-6.7	-10.0
300 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	17,496.1	37,820.2	20,324.1	116.2	108.5
310 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO	97,187.5	61,099.5	-36,088.0	-37.1	-39.4
312 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	85,217.9	812,955.8	727,737.9	854.0	820.2
313 DIRECCIÓN GENERAL DE SUELO Y RESERVA TERRITORIAL	181,752.0	38,238.2	-143,513.8	-79.0	-79.7
314 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN SOCIAL A LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	1,242,599.2	20,718.4	-1,221,880.8	-98.3	-98.4
400 OFICIALÍA MAYOR	17,367.8	34,455.6	17,087.8	98.4	91.4
410 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	26,970.7	77,745.2	50,774.5	188.3	178.0
412 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	572,735.5	484,056.5	-88,679.1	-15.5	-18.5
413 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	38,670.7	16,420.8	-22,249.9	-57.5	-59.0
414 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN	18,052.2	8,193.9	-9,858.3	-54.6	-56.2
600 SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANTACIÓN Y EVALUACIÓN	17,376.5	79,217.4	61,840.9	355.9	339.7
610 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	38,972.2	11,844.9	-27,127.4	-69.6	-70.7
611 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	10,582.2	10,100.3	-481.9	-4.6	-7.9
612 COORDINACIÓN GENERAL DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	57,035.5	42,544.1	-14,491.4	-25.4	-28.1
613 COORDINACIÓN GENERAL DE PROSPECTIVA Y PLANEACIÓN	10,905.8	10,546.8	-359.0	-3.3	-6.7
A00 COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA	123,756.4	108,412.8	-15,343.6	-12.4	-15.5

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
D00 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	172,679.9	205,489.6	32,809.6	19.0	14.8
G00 COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	7,066,873.1	8,755,130.0	1,688,256.9	23.9	19.5
V3A INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	0.0	190,000.0	190,000.0	100.0	100.0
V3L INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	1,344,959.2	880,190.0	-464,769.2	-34.6	-36.9
VQS COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS	169,300.0	94,000.7	-75,299.3	-44.5	-46.4
VSS DICONSA, S. A. DE C. V.	200,000.0	340,000.0	140,000.0	70.0	64.0
VST LICONSA, S. A. DE C. V.	1,150,000.0	404,000.0	-746,000.0	-64.9	-66.1
VYF FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	50,000.0	1,130,000.0	1,080,000.0	2,160.0	2,079.9
VZG FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	40,200.0	36,000.0	-4,200.0	-10.4	-13.6
21 SECRETARÍA DE TURISMO	1,597,260.0	1,458,896.1	-138,363.9	-8.7	-11.9
100 SECRETARÍA	28,728.6	35,925.0	7,196.4	25.0	20.6
110 CONTRALORÍA INTERNA	13,786.6	13,152.1	-634.5	-4.6	-8.0
111 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11,292.0	13,544.6	2,252.6	19.9	15.7
112 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	7,927.0	8,830.2	903.1	11.4	7.4
113 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	7,558.6	0.0	-7,558.6	-100.0	-100.0
200 SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN TURÍSTICA	11,074.7	11,172.0	97.3	0.9	-2.7
210 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES	163,028.6	150,171.3	-12,857.3	-7.9	-11.2
211 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	77,315.5	69,934.8	-7,380.7	-9.5	-12.8
212 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	19,692.1	17,375.1	-2,316.9	-11.8	-14.9
213 DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	19,792.2	17,517.3	-2,274.9	-11.5	-14.6
500 SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	10,308.8	19,343.6	9,034.8	87.6	81.0
510 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	125,912.4	84,551.3	-41,361.1	-32.8	-35.2
511 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN SECTORIAL	15,079.4	22,841.6	7,762.2	51.5	46.1
512 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA	131,042.4	143,660.3	12,617.9	9.6	5.7

(41 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
600 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA	19,098.0	17,788.2	-1,309.9	-6.9	-10.2
610 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	25,038.8	16,282.2	-8,756.6	-35.0	-37.3
611 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL	16,019.5	14,747.5	-1,271.9	-7.9	-11.2
A00 CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TURISMO	23,065.0	17,870.1	-5,194.8	-22.5	-25.3
W3H BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, S. A. DE C. V.	11,700.0	112,067.9	100,367.9	857.8	823.9
W3J CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	470,000.0	394,100.0	-75,900.0	-16.1	-19.1
W3N FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	389,800.0	278,021.0	-111,779.0	-28.7	-31.2
22 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	5,795,313.0	11,095,945.8	5,300,632.8	91.5	84.7
101 PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	88,886.6	147,529.1	58,642.5	66.0	60.1
102 CONSEJEROS ELECTORALES	54,576.3	64,091.4	9,515.1	17.4	13.3
103 SECRETARÍA EJECUTIVA	146,370.7	354,204.5	207,833.9	142.0	133.4
111 DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	1,012,505.2	798,762.1	-213,743.1	-21.1	-23.9
112 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	2,663,972.0	5,400,693.6	2,736,721.6	102.7	95.5
113 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	65,919.9	236,776.5	170,856.6	259.2	246.5
114 DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	36,746.6	48,624.8	11,878.2	32.3	27.6
115 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	98,118.9	223,628.5	125,509.7	127.9	119.8
116 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	221,256.9	366,253.8	144,996.9	65.5	59.7
200 JUNTAS LOCALES	498,804.8	1,290,765.0	791,960.1	158.8	149.6
300 JUNTAS DISTRITALES	908,155.1	2,164,616.6	1,256,461.5	138.4	129.9
27 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1,240,320.0	1,164,407.3	-75,912.7	-6.1	-9.4
100 SECRETARÍA	25,122.8	25,984.3	861.5	3.4	-0.2
109 UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	65,359.0	0.0	-65,359.0	-100.0	-100.0
110 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	50,306.9	54,701.9	4,395.0	8.7	4.9
111 UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA	38,920.1	39,947.0	1,026.9	2.6	-1.0

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
112	CONTRALORÍA INTERNA	23,170.8	16,656.0	-6,514.8	-28.1	-30.7
113	COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	128,368.1	138,460.7	10,092.6	7.9	4.0
114	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COM. INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA ADMON PÚBL.FED.	12,370.5	21,324.8	8,954.3	72.4	66.3
115	UNIDAD DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES	74,708.9	83,600.3	8,891.4	11.9	7.9
200	SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	24,276.1	26,607.4	2,331.3	9.6	5.7
209	UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	53,593.8	53,607.2	13.4	0.0	-3.5
210	UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	93,503.2	90,263.2	-3,240.0	-3.5	-6.9
211	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL	66,279.5	69,051.0	2,771.5	4.2	0.5
300	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	30,886.3	50,436.6	19,550.3	63.3	57.5
309	UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL	46,103.6	51,585.3	5,481.7	11.9	7.9
310	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	85,357.4	84,566.9	-790.5	-0.9	-4.4
311	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	52,132.6	47,036.1	-5,096.5	-9.8	-13.0
312	DIRECCIÓN GENERAL DE INCONFORMIDADES	17,966.4	17,366.1	-600.3	-3.3	-6.8
400	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10,622.7	10,464.2	-158.5	-1.5	-5.0
410	DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA	113,550.7	6,438.6	-107,112.1	-94.3	-94.5
411	DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	33,003.7	25,317.8	-7,685.9	-23.3	-26.0
412	DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE ESTRUCTURA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	15,680.5	12,066.7	-3,613.8	-23.0	-25.8
413	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	8,213.7	0.0	-8,213.7	-100.0	-100.0
500	OFICIALÍA MAYOR	0.0	15,549.7	15,549.7	100.0	100.0
510	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0.0	64,387.1	64,387.1	100.0	100.0
511	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	0.0	20,749.9	20,749.9	100.0	100.0
512	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	0.0	18,235.7	18,235.7	100.0	100.0
513	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	0.0	12,218.6	12,218.6	100.0	100.0
A00	COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	170,822.7	107,784.1	-63,038.6	-36.9	-39.1

(43 de 47)

CUADRO 8						
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003						
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO						
(Miles de pesos corrientes)						
RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
31 TRIBUNALES AGRARIOS	524,730.0	533,610.0	8,880.0	1.7	-1.9	
100 TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	115,554.8	128,443.2	12,888.5	11.2	7.2	
200 TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS	318,180.1	342,530.1	24,350.0	7.7	3.8	
300 OFICIALÍA MAYOR	90,995.2	62,636.7	-28,358.5	-31.2	-33.6	
32 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	754,410.0	814,600.0	60,190.0	8.0	4.2	
110 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL	433,420.1	292,319.7	-141,100.4	-32.6	-34.9	
111 SALA REGIONAL DEL NOROESTE II, CIUDAD OBREGÓN, SON.	13,454.1	16,273.1	2,819.0	21.0	16.7	
112 PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II, CON SEDE EN TORREÓN, COAH.	14,153.7	16,373.3	2,219.6	15.7	11.6	
113 PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORESTE, CON SEDE EN GARZA GARCÍA, N. L.	18,412.1	17,698.8	-713.4	-3.9	-7.3	
114 PRIMERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE, CON SEDE EN GUADALAJARA, JAL.	14,938.7	16,679.5	1,740.8	11.7	7.7	
115 SALA REGIONAL DEL CENTRO III, CON SEDE EN CELAYA, GTO.	13,570.7	16,192.7	2,622.0	19.3	15.1	
116 PRIMERA SALA REGIONAL DE ORIENTE, CON SEDE EN PUEBLA, PUE.	15,313.4	17,119.1	1,805.7	11.8	7.8	
118 PRIMERA SALA REGIONAL DEL SURESTE, CON SEDE EN OAXACA, OAX.	14,561.5	16,769.5	2,208.0	15.2	11.1	
119 PRIMERA SALA REGIONAL PENÍNSULAR, CON SEDE EN MÉRIDA, YUC.	17,188.5	19,878.2	2,689.7	15.6	11.5	
120 SALA REGIONAL DEL PACÍFICO, ACAPULCO, GRO.	14,906.1	18,624.6	3,718.5	24.9	20.5	
121 PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO, CON SEDE EN TLALNEPANTLA, MEX.	18,913.1	17,971.2	-941.9	-5.0	-8.3	
201 SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO, CON SEDE EN TLALNEPANTLA, MEX.	12,875.1	17,038.7	4,163.6	32.3	27.6	
202 SALA REGIONAL DEL CENTRO II, CON SEDE EN QUERÉTARO, GRO.	13,885.6	15,835.7	1,950.1	14.0	10.0	
203 SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE, CON SEDE EN MONTERREY, N. L.	11,012.7	15,135.3	4,122.6	37.4	32.6	
204 SALA REGIONAL DEL NOROESTE I, CON SEDE EN TIJUANA, B. C.	14,133.3	16,774.2	2,640.9	18.7	14.5	
205 SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE, CON SEDE EN GUADALAJARA, JAL.	13,548.6	16,817.1	3,268.5	24.1	19.7	
206 SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO I, CON SEDE EN CHIHUAHUA, CHIH.	15,063.7	16,431.8	1,368.1	9.1	5.2	
207 SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE, CON SEDE EN PUEBLA, PUE.	13,608.0	17,232.5	3,624.5	26.6	22.1	
301 SALA REGIONAL DEL GOLFO, CON SEDE EN JALAPA, VER.	15,285.8	17,830.4	2,544.7	16.6	12.5	

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
302	SALA REGIONAL DEL CENTRO I, CON SEDE EN AGUASCALIENTES, AGS.	14,156.8	16,528.3	2,371.5	16.8	12.6
303	SALA REGIONAL DEL NOROESTE III, CON SEDE EN CULIACÁN, SIN.	14,795.3	17,487.3	2,692.0	18.2	14.0
304	SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II, CON SEDE EN TORREÓN, COAH.	13,728.9	16,290.6	2,561.7	18.7	14.5
305	TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO, CON SEDE EN TLALNEPANTLA, MEX.	13,484.3	17,989.9	4,505.6	33.4	28.7
306	SALA REGIONAL DEL GOLFO NORTE, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA TAMPAS	0.0	17,794.5	17,794.5	100.0	100.0
307	SALA REGIONAL CHIAPAS - TABASCO, CON SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	0.0	17,209.3	17,209.3	100.0	100.0
308	SALA REGIONAL DEL CARIBE, CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO	0.0	18,860.1	18,860.1	100.0	100.0
400	OFICIALÍA MAYOR	0.0	3,866.9	3,866.9	100.0	100.0
410	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	0.0	13,623.3	13,623.3	100.0	100.0
411	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	0.0	12,155.6	12,155.6	100.0	100.0
412	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	0.0	63,798.8	63,798.8	100.0	100.0
35	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	456,300.0	574,967.8	118,667.8	26.0	21.5
100	PRESIDENCIA	16,188.5	26,903.8	10,715.3	66.2	60.3
101	PRIMERA VISITADURÍA GENERAL	58,214.7	67,787.4	9,572.7	16.4	12.3
102	SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL	53,500.9	55,637.7	2,136.8	4.0	0.3
103	TERCERA VISITADURÍA GENERAL	28,600.1	49,484.2	20,884.1	73.0	66.9
104	CUARTA VISITADURÍA GENERAL	39,413.4	41,233.4	1,819.9	4.6	0.9
105	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO	38,395.6	41,641.2	3,245.5	8.5	4.6
106	SECRETARÍA EJECUTIVA	27,871.9	30,883.5	3,011.5	10.8	6.9
107	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PROYECTOS	33,083.6	36,627.8	3,544.2	10.7	6.8
108	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	11,107.7	16,259.4	5,151.7	46.4	41.2
109	DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN	24,540.5	24,516.5	-24.0	-0.1	-3.6
110	DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA	17,014.9	12,091.0	-4,924.0	-28.9	-31.5
111	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA	11,562.6	11,961.4	398.8	3.4	-0.2

(45 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL	
	2002	2003	\$	%	%	
112	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	82,419.8	145,250.0	62,830.2	76.2	70.0
113	CONTRALORÍA INTERNA	14,385.8	14,690.7	304.9	2.1	-1.5
36	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,320,140.0	7,067,231.4	-252,908.6	-3.5	-6.9
100	SECRETARÍA	46,074.8	43,564.6	-2,510.2	-5.4	-8.8
111	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,723.8	80,585.7	-2,138.1	-2.6	-6.0
112	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA	46,890.7	22,445.7	-24,445.0	-52.1	-53.8
113	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	72,050.5	76,434.1	4,383.6	6.1	2.3
114	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	33,272.2	30,690.7	-2,581.5	-7.8	-11.0
200	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27,021.1	25,811.6	-1,209.5	-4.5	-7.9
210	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	30,816.8	27,603.1	-3,213.7	-10.4	-13.6
211	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES POLICIALES	19,726.4	16,615.7	-3,110.8	-15.8	-18.8
300	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	19,169.9	20,401.8	1,231.9	6.4	2.7
310	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26,784.5	28,926.9	2,142.4	8.0	4.2
311	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	25,022.6	24,643.9	-378.7	-1.5	-5.0
312	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	56,822.4	52,350.1	-4,472.3	-7.9	-11.1
400	OFICIALÍA MAYOR	26,813.1	25,653.3	-1,159.7	-4.3	-7.7
410	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	35,294.9	39,468.2	4,173.3	11.8	7.9
411	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	375,571.3	380,100.7	4,529.4	1.2	-2.4
412	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	256,297.4	183,528.8	-72,768.6	-28.4	-30.9
413	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	44,339.7	53,527.2	9,187.5	20.7	16.4
B00	CONSEJO DE MENORES	50,316.0	48,613.5	-1,702.5	-3.4	-6.8
C00	POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	3,692,680.6	4,095,322.2	402,641.6	10.9	7.0
D00	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	689,976.3	382,538.7	-307,437.6	-44.6	-46.5
E00	PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	1,662,475.0	1,408,405.1	-254,070.0	-15.3	-18.3

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	57,609.0	66,862.0	9,253.0	16.1	11.9
100 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	57,609.0	66,862.0	9,253.0	16.1	11.9
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,498,387.6	7,935,843.6	1,437,456.0	22.1	17.8
100 (L5K) DIRECCIÓN GENERAL	4,365,582.5	5,700,485.8	1,334,903.3	30.6	25.9
90A (L4E) CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING JORGE L. TAMAYO, A.C.	15,586.6	19,797.6	4,211.0	27.0	22.5
90C (L5A) CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.	64,590.3	68,894.6	4,304.3	6.7	2.9
90E (L4M) CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.	64,827.8	68,572.5	3,744.7	5.8	2.0
90G (L5D) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA TECNOLÓGICA EN CUERO Y CALZADO, A. C.	44,061.0	49,082.9	5,021.9	11.4	7.4
90I (L5B) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.	61,036.6	65,815.1	4,778.5	7.8	4.0
90K (L5E) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S. C.	35,119.6	36,669.1	1,549.5	4.4	0.7
90M (L4O) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.	121,127.0	125,802.6	4,675.6	3.9	0.2
90O (L5F) CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.	165,174.5	176,919.0	11,744.5	7.1	3.3
90Q (L5G) CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE YUCATAN, A. C.	81,112.2	88,601.4	7,489.1	9.2	5.4
90S (L51) CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C.	63,502.5	67,372.3	3,869.8	6.1	2.3
90U (L5J) CENTRO DE INVESTIGACIONES EN QUÍMICA APLICADA	66,911.5	70,225.3	3,313.7	5.0	1.2
90W (L4Y) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	109,835.2	114,178.0	4,342.8	4.0	0.3
90Y (L5C) CIATEQ, A. C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	75,075.6	81,249.6	6,174.0	8.2	4.4
91C (L3Z) EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.	132,703.9	136,584.0	3,880.1	2.9	-0.7
91E (L5H) EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	141,160.2	143,617.5	2,457.4	1.7	-1.9
91I (L8H) EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.	49,502.7	52,845.8	3,343.1	6.8	3.0
91K (L5V) EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.	30,690.1	33,186.5	2,496.4	8.1	4.3
91O (MBR) FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	43,961.2	43,961.2	0.0	0.0	-3.5
91Q (MBV) INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C.	103,713.1	108,684.9	4,971.8	4.8	1.1
91S (MBW) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA	60,641.4	63,352.0	2,710.6	4.5	0.8
91U (MCG) INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	178,909.2	176,513.4	-2,395.8	-1.3	-4.8

(47 de 47)

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
COMPARATIVO DEL GASTO PROGRAMABLE POR UNIDAD RESPONSABLE 2002-2003, CLASIFICADAS POR RAMO ADMINISTRATIVO
(Miles de pesos corrientes)

RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE	PEF APROBADO (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DECRETO PEF (CON REASIGNACIÓN DE UNIDADES)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA PORCENTUAL	VARIACIÓN REAL
	2002	2003	\$	%	%
91W (MD0) INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A. C.	36,342.1	39,801.3	3,459.2	9.5	5.6
9ZU (L41) CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	66,440.9	70,166.5	3,725.6	5.6	1.9
9ZW (L4Z) CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	202,333.2	209,800.3	7,467.1	3.7	0.0
9ZY (L4H) CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.	118,446.5	123,664.2	5,217.7	4.4	0.7
TOTAL DE RAMOS ADMINISTRATIVOS	360,075,795.7	381,179,694.5	21,103,898.8	5.9	2.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 y 2003*.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

**CUADRO 9
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO 2002 - 2003
(Millones de pesos corrientes)**

Concepto	2002		2003		Participación con respecto al gasto programable devengado				Variación real %		Porcentaje del PIB			
	Aprobado (A)	Cierre (C)	Proyecto (P)	Aprobado (A)	2002A	2002C	2003P	2003A	2003A-2002A	2003A-2002C	2002A	2002C	2003P	2003A
	Gasto Programable Devengado del Sector Público Presupuestario	1,026,550.8	1,030,294.2	1,077,287.7	1,106,249.2	100.0	100.0	100.0	100.0	3.9	3.6	16.7	16.7	16.4
Suma Gasto Federal Descentralizado	502,730.9	502,858.7	511,045.3	531,636.4	49.0	48.8	47.4	48.1	2.0	2.0	8.2	8.2	7.8	8.1
RAMO 33	218,673.0	225,874.1	234,453.2	234,618.8	21.3	21.9	21.8	21.2	3.5	0.2	3.6	3.7	3.6	3.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	134,848.5	141,084.8	145,446.0	145,446.0	13.1	13.7	13.5	13.1	4.0	-0.6	2.2	2.3	2.2	2.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	26,758.8	27,486.8	31,163.4	31,163.4	2.6	2.7	2.9	2.8	12.3	9.4	0.4	0.4	0.5	0.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	21,783.9	21,783.9	22,262.2	22,332.7	2.1	2.1	2.1	2.0	-1.1	-1.1	0.4	0.4	0.3	0.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	7,092.8	7,115.1	7,248.6	7,271.5	0.7	0.7	0.7	0.7	-1.1	-1.4	0.1	0.1	0.1	0.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal	22,326.7	22,326.7	22,817.0	22,889.2	2.2	2.2	2.1	2.1	-1.1	-1.1	0.4	0.4	0.3	0.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	3,000.0	3,130.0	2,500.0	2,500.0	0.3	0.3	0.2	0.2	-19.6	-23.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	2,862.2	2,946.8	3,016.1	3,016.1	0.3	0.3	0.3	0.3	1.6	-1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
RAMO 25														
Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal	15,294.1	15,439.7	16,265.8	16,265.8	1.5	1.5	1.5	1.5	2.6	1.6	0.2	0.3	0.2	0.2
Previsiones para los Servicios Personales para los Servicios de Educación Básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	6,513.8	0.0	5,126.9	7,649.9	0.6	n.a.	0.5	0.7	13.3	n.a.	0.11	n.a.	0.08	0.12
RAMO 28														
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	219,192.9	214,890.9	225,774.4	226,676.8	21.4	20.9	21.0	20.5	-0.3	1.7	3.56	3.49	3.44	3.45
RAMO 39														
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	14,700.0	14,700.0	0.0	17,000.0	1.4	1.4	0.0	1.5	11.5	11.5	0.24	0.24	n.a.	0.26
Convenios de Descentralización	28,357.1	31,954.0	29,425.0	29,425.0	2.8	3.1	2.7	2.7	0.1	-11.2	0.46	0.52	0.45	0.45
Partida Informativa: Las Previsiones del Ramo 25, son distribuidas durante el año en el Ramo 33 (FAEB Y FAETA) y el propio Ramo 25. En el Proyecto de Presupuesto 2003, el monto era de 5,126.9 millones de pesos, en el Presupuesto Aprobado aumentó a 7,649.9 millones de pesos y se distribuye de la manera siguiente:														
TOTAL	6,513.8	n.a.	5,126.9	7,649.9										
FAEB	n.d.	n.a.	4,362.5	6,513.8										
FAETA	n.d.	n.a.	84.6	132.7										
RAMO 25	n.d.	n.a.	679.8	1,003.5										

n. a. No aplicable.

n. d. No disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre del 2002; el Presupuesto de Egresos de la Federación 2002; el Proyecto y el Presupuesto Presupuesto de Egresos de la Federación 2003. SHCP.

CUADRO 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(Millones de pesos corrientes)

(1 de 2)

Entidad Federativa	TOTAL			Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal			Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %
Total	218,673.0	234,618.8	3.5	134,848.5	145,446.0	4.0	26,758.8	31,163.4	12.3	21,783.9	22,332.7	-1.1
Aguascalientes	2,670.1	2,794.8	1.0	1,742.2	1,852.5	2.6	427.8	466.4	5.1	81.2	85.6	1.7
Baja California	5,543.3	6,122.8	6.5	3,862.2	4,401.2	9.9	588.2	668.7	9.7	160.8	164.3	-1.4
Baja California Sur	1,858.6	2,005.9	4.1	1,301.1	1,419.6	5.2	301.2	328.4	5.2	33.6	34.6	-0.7
Campeche	2,692.6	2,843.9	1.9	1,727.7	1,828.4	2.1	408.1	470.5	11.2	208.8	216.2	-0.1
Coahuila	5,538.4	5,864.1	2.1	3,890.5	4,218.6	4.6	542.0	609.0	8.4	174.0	182.5	1.2
Colima	1,894.7	1,997.2	1.7	1,216.0	1,315.0	4.3	343.6	372.7	4.6	52.5	55.2	1.3
Chiapas	12,619.2	13,399.0	2.4	7,389.5	7,884.4	2.9	1,236.2	1,496.1	16.7	2,506.7	2,534.0	-2.5
Chihuahua	6,361.1	6,749.2	2.3	4,081.2	4,374.6	3.4	740.2	885.6	15.4	452.9	458.0	-2.5
Distrito Federal	4,405.2	4,585.4	0.4	-	-	-	1,612.5	1,796.9	7.5	-	-	-
Durango	4,602.2	4,883.2	2.3	3,035.5	3,241.1	3.0	589.6	677.5	10.8	357.7	363.6	-2.0
Guanajuato	9,007.8	9,498.2	1.7	5,395.9	5,743.5	2.7	998.8	1,154.4	11.5	1,100.4	1,125.1	-1.4
Guerrero	11,089.3	11,815.5	2.8	6,816.6	7,285.6	3.1	1,360.7	1,607.2	13.9	1,720.2	1,736.0	-2.7
Hidalgo	6,794.9	7,285.9	3.4	4,430.3	4,753.8	3.5	790.0	971.3	18.6	702.3	725.2	-0.4
Jalisco	11,472.7	12,185.4	2.4	6,932.2	7,465.9	3.9	1,755.4	1,957.2	7.5	695.3	716.1	-0.7
México	21,162.8	23,243.7	5.9	12,249.5	13,724.3	8.1	3,075.6	3,595.5	12.8	1,780.1	1,853.6	0.4
Michoacán	10,250.2	10,822.6	1.8	6,747.8	7,162.7	2.4	969.0	1,117.5	11.2	1,134.6	1,162.6	-1.2
Morelos	3,950.2	4,114.8	0.5	2,595.7	2,719.9	1.1	499.1	558.1	7.9	247.8	259.2	0.9
Nayarit	3,168.3	3,316.7	1.0	2,139.3	2,275.6	2.6	403.5	453.0	8.3	184.6	190.1	-0.7
Nuevo León	6,639.5	7,208.8	4.7	4,306.8	4,837.4	8.3	815.8	913.3	8.0	208.8	216.3	-0.1
Oaxaca	11,636.7	12,523.9	3.8	7,227.5	7,850.2	4.8	996.8	1,246.4	20.6	2,122.5	2,139.3	-2.8
Puebla	10,415.0	11,163.4	3.4	6,001.8	6,489.3	4.3	911.9	1,214.0	28.4	1,705.6	1,756.1	-0.7
Querétaro	3,616.1	3,805.2	1.5	2,214.3	2,348.5	2.3	536.5	613.5	10.3	293.4	301.2	-1.0
Quintana Roo	2,797.0	3,011.0	3.8	1,800.2	1,975.5	5.8	435.2	498.5	10.5	153.7	158.8	-0.3
San Luis Potosí	6,460.7	6,858.6	2.4	4,321.9	4,596.6	2.6	550.7	666.4	16.7	761.9	783.2	-0.9
Sinaloa	5,743.1	6,070.6	2.0	3,779.7	4,013.4	2.4	629.6	737.8	13.0	352.2	366.7	0.4
Sonora	5,454.9	5,787.5	2.3	3,506.9	3,771.0	3.7	788.9	906.1	10.8	208.6	217.7	0.7
Tabasco	5,245.5	5,538.2	1.8	3,185.8	3,394.3	2.8	697.5	779.4	7.8	582.2	600.5	-0.5
Tamaulipas	7,378.3	7,747.5	1.3	4,918.5	5,268.8	3.3	1,010.5	1,104.2	5.4	353.3	367.3	0.3
Tlaxcala	2,779.7	2,927.8	1.6	1,788.5	1,914.6	3.3	386.7	422.4	5.4	178.6	187.8	1.4
Veracruz	16,849.1	17,973.6	2.9	10,744.4	11,420.0	2.5	1,390.7	1,750.8	21.4	2,394.9	2,471.3	-0.5
Yucatán	4,305.5	4,561.7	2.2	2,585.4	2,751.5	2.7	572.5	671.7	13.2	454.2	475.6	1.0
Zacatecas	4,270.3	4,553.5	2.9	2,913.4	3,148.3	4.2	394.2	452.8	10.8	420.4	428.8	-1.6
No distribuido ^{1/}		1,359.2	n.a.									
Partida Informativa												
Ramo 25												
Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el D.F.												
	15,294.1	16,265.8	2.6									

n.a. No aplicable

^{1/} Está pendiente la distribución y calendarización por parte de la Secretaría de Educación Pública, de estos recursos que corresponden a Infraestructura Educativa Superior, dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2002 y 2003, SHCP.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(Millones de pesos corrientes)

(2 de 2)

Entidad Federativa	Fondo de Aportaciones Múltiples			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F.			Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.			Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		
	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %	2002 (A)	2003 (A)	Var. real %
Total	7,092.8	7,271.5	-1.1	22,326.7	22,889.2	-1.1	3,000.0	2,500.0	-19.6	2,862.2	3,016.1	1.6
Aguascalientes	118.6	83.9	-31.7	217.6	223.0	-1.1	41.8	37.6	-13.2	40.9	45.7	7.9
Baja California	141.0	103.2	-29.4	573.1	587.5	-1.1	130.2	105.5	-21.8	87.9	92.4	1.4
Baja California Sur	50.8	51.3	-2.5	97.7	100.2	-1.1	48.9	43.4	-14.3	25.3	28.3	8.0
Campeche	94.4	80.4	-17.9	159.1	163.1	-1.1	48.5	37.8	-25.0	45.9	47.4	-0.4
Coahuila	190.3	111.2	-43.7	529.5	542.8	-1.1	90.2	73.3	-21.6	121.9	126.6	0.2
Colima	87.5	59.3	-34.7	125.0	128.2	-1.1	41.0	36.0	-15.3	29.0	30.9	2.9
Chiapas	301.3	296.1	-5.2	903.3	926.1	-1.1	134.6	109.5	-21.5	147.5	152.9	0.0
Chihuahua	188.6	125.9	-35.6	703.4	721.1	-1.1	100.5	85.0	-18.4	94.2	99.1	1.5
Distrito Federal	737.7	737.7	-3.5	1,849.9	1,896.5	-1.1	205.1	154.3	-27.4	-	-	-
Durango	163.6	146.6	-13.6	333.8	342.2	-1.1	72.5	61.3	-18.5	49.5	50.9	-0.7
Guanajuato	212.4	162.6	-26.2	1,074.3	1,101.4	-1.1	112.5	90.6	-22.3	113.4	120.6	2.5
Guerrero	287.7	276.2	-7.4	709.5	727.4	-1.1	93.2	77.8	-19.5	101.3	105.3	0.3
Hidalgo	226.6	184.4	-21.5	515.1	528.0	-1.1	70.7	59.4	-18.9	59.9	63.7	2.5
Jalisco	337.2	274.4	-21.5	1,456.5	1,493.2	-1.1	144.9	116.7	-22.3	151.2	161.8	3.2
México	417.4	376.8	-12.9	3,017.4	3,093.4	-1.1	248.9	202.4	-21.6	374.0	397.8	2.6
Michoacán	255.5	216.7	-18.2	918.3	941.4	-1.1	104.0	94.2	-12.7	121.0	127.5	1.6
Morelos	143.5	105.3	-29.2	358.3	367.4	-1.1	58.5	50.9	-16.1	47.4	54.0	10.0
Nayarit	134.5	92.1	-34.0	212.0	217.3	-1.1	53.5	46.4	-16.4	40.9	42.3	-0.3
Nuevo León	228.9	161.8	-31.8	883.4	905.6	-1.1	124.4	98.6	-23.6	71.5	75.8	2.3
Oaxaca	328.1	319.6	-6.0	792.3	812.2	-1.1	95.8	81.5	-17.9	73.8	74.6	-2.5
Puebla	387.7	283.3	-29.5	1,169.6	1,199.1	-1.1	115.7	93.3	-22.2	122.7	128.3	0.8
Querétaro	152.6	117.2	-25.9	323.5	331.7	-1.1	50.2	45.6	-12.4	45.6	47.5	0.6
Quintana Roo	110.9	72.1	-37.3	201.6	206.7	-1.1	45.2	42.8	-8.8	50.2	56.6	8.8
San Luis Potosí	137.5	116.8	-18.0	529.8	543.1	-1.1	83.8	74.7	-14.1	75.2	78.0	0.0
Sinaloa	187.2	148.8	-23.4	584.5	599.2	-1.1	84.5	73.3	-16.4	125.4	131.3	1.0
Sonora	188.3	134.4	-31.1	510.8	523.6	-1.1	128.3	104.5	-21.4	123.2	130.1	1.9
Tabasco	189.1	172.9	-11.8	435.9	446.8	-1.1	74.7	60.3	-22.2	80.4	84.0	0.8
Tamaulipas	243.3	147.4	-41.6	634.3	650.3	-1.1	111.0	96.5	-16.2	107.3	113.1	1.7
Tlaxcala	130.1	106.7	-20.9	221.8	227.4	-1.1	37.3	30.8	-20.3	36.7	38.2	0.5
Veracruz	397.6	385.3	-6.5	1,591.8	1,631.9	-1.1	147.7	124.5	-18.7	182.2	189.8	0.5
Yucatán	181.9	141.7	-24.9	382.0	391.7	-1.1	54.5	51.3	-9.2	75.0	78.4	0.8
Zacatecas	141.0	120.3	-17.7	311.9	319.7	-1.1	47.4	40.3	-18.0	42.1	43.2	-0.8
No distribuido ^{1/}		1,359.2	n.a.									

n.a. No aplicable

^{1/} Está pendiente la distribución y calendarización por parte de la Secretaría de Educación Pública, de estos recursos que corresponden a Infraestructura Educativa Superior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2002 y 2003, SHCP.

CUADRO 11
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(Estructura porcentual)

(1 de 2)

Entidad Federativa	TOTAL		Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.2	1.2	1.3	1.3	1.6	1.5	0.4	0.4
Baja California	2.5	2.6	2.9	3.0	2.2	2.1	0.7	0.7
Baja California Sur	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	0.2	0.2
Campeche	1.2	1.2	1.3	1.3	1.5	1.5	1.0	1.0
Coahuila	2.5	2.5	2.9	2.9	2.0	2.0	0.8	0.8
Colima	0.9	0.9	0.9	0.9	1.3	1.2	0.2	0.2
Chiapas	5.8	5.7	5.5	5.4	4.6	4.8	11.5	11.3
Chihuahua	2.9	2.9	3.0	3.0	2.8	2.8	2.1	2.1
Distrito Federal	2.0	2.0	-	-	6.0	5.8	-	-
Durango	2.1	2.1	2.3	2.2	2.2	2.2	1.6	1.6
Guanajuato	4.1	4.0	4.0	3.9	3.7	3.7	5.1	5.0
Guerrero	5.1	5.0	5.1	5.0	5.1	5.2	7.9	7.8
Hidalgo	3.1	3.1	3.3	3.3	3.0	3.1	3.2	3.2
Jalisco	5.2	5.2	5.1	5.1	6.6	6.3	3.2	3.2
México	9.7	9.9	9.1	9.4	11.5	11.5	8.2	8.3
Michoacán	4.7	4.6	5.0	4.9	3.6	3.6	5.2	5.2
Morelos	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.8	1.1	1.2
Nayarit	1.4	1.4	1.6	1.6	1.5	1.5	0.8	0.9
Nuevo León	3.0	3.1	3.2	3.3	3.0	2.9	1.0	1.0
Oaxaca	5.3	5.3	5.4	5.4	3.7	4.0	9.7	9.6
Puebla	4.8	4.8	4.5	4.5	3.4	3.9	7.8	7.9
Querétaro	1.7	1.6	1.6	1.6	2.0	2.0	1.3	1.3
Quintana Roo	1.3	1.3	1.3	1.4	1.6	1.6	0.7	0.7
San Luis Potosí	3.0	2.9	3.2	3.2	2.1	2.1	3.5	3.5
Sinaloa	2.6	2.6	2.8	2.8	2.4	2.4	1.6	1.6
Sonora	2.5	2.5	2.6	2.6	2.9	2.9	1.0	1.0
Tabasco	2.4	2.4	2.4	2.3	2.6	2.5	2.7	2.7
Tamaulipas	3.4	3.3	3.6	3.6	3.8	3.5	1.6	1.6
Tlaxcala	1.3	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4	0.8	0.8
Veracruz	7.7	7.7	8.0	7.9	5.2	5.6	11.0	11.1
Yucatán	2.0	1.9	1.9	1.9	2.1	2.2	2.1	2.1
Zacatecas	2.0	1.9	2.2	2.2	1.5	1.5	1.9	1.9
No distribuido ^{1/}		0.6						
Partida Informativa								
Ramo 25								
Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el D.F.								
	7.0	6.9						

n.a. No aplicable

^{1/} Está pendiente la distribución y calendarización por parte de la Secretaría de Educación Pública, de estos recursos que corresponden a Infraestructura Educativa Superior, dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2002 y 2003, SHCP.

CUADRO 11
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(Estructura porcentual)

(2 de 2)

Entidad Federativa	Fondo de Aportaciones Múltiples		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F.		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)	2002 (A)	2003 (A)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.7	1.2	1.0	1.0	1.4	1.5	1.4	1.5
Baja California	2.0	1.4	2.6	2.6	4.3	4.2	3.1	3.1
Baja California Sur	0.7	0.7	0.4	0.4	1.6	1.7	0.9	0.9
Campeche	1.3	1.1	0.7	0.7	1.6	1.5	1.6	1.6
Coahuila	2.7	1.5	2.4	2.4	3.0	2.9	4.3	4.2
Colima	1.2	0.8	0.6	0.6	1.4	1.4	1.0	1.0
Chiapas	4.2	4.1	4.0	4.0	4.5	4.4	5.2	5.1
Chihuahua	2.7	1.7	3.2	3.2	3.4	3.4	3.3	3.3
Distrito Federal	10.4	10.1	8.3	8.3	6.8	6.2	-	-
Durango	2.3	2.0	1.5	1.5	2.4	2.5	1.7	1.7
Guanajuato	3.0	2.2	4.8	4.8	3.8	3.6	4.0	4.0
Guerrero	4.1	3.8	3.2	3.2	3.1	3.1	3.5	3.5
Hidalgo	3.2	2.5	2.3	2.3	2.4	2.4	2.1	2.1
Jalisco	4.8	3.8	6.5	6.5	4.8	4.7	5.3	5.4
México	5.9	5.2	13.5	13.5	8.3	8.1	13.1	13.2
Michoacán	3.6	3.0	4.1	4.1	3.5	3.8	4.2	4.2
Morelos	2.0	1.4	1.6	1.6	2.0	2.0	1.7	1.8
Nayarit	1.9	1.3	0.9	0.9	1.8	1.9	1.4	1.4
Nuevo León	3.2	2.2	4.0	4.0	4.1	3.9	2.5	2.5
Oaxaca	4.6	4.4	3.5	3.5	3.2	3.3	2.6	2.5
Puebla	5.5	3.9	5.2	5.2	3.9	3.7	4.3	4.3
Querétaro	2.2	1.6	1.4	1.4	1.7	1.8	1.6	1.6
Quintana Roo	1.6	1.0	0.9	0.9	1.5	1.7	1.8	1.9
San Luis Potosí	1.9	1.6	2.4	2.4	2.8	3.0	2.6	2.6
Sinaloa	2.6	2.0	2.6	2.6	2.8	2.9	4.4	4.4
Sonora	2.7	1.8	2.3	2.3	4.3	4.2	4.3	4.3
Tabasco	2.7	2.4	2.0	2.0	2.5	2.4	2.8	2.8
Tamaulipas	3.4	2.0	2.8	2.8	3.7	3.9	3.7	3.7
Tlaxcala	1.8	1.5	1.0	1.0	1.2	1.2	1.3	1.3
Veracruz	5.6	5.3	7.1	7.1	4.9	5.0	6.4	6.3
Yucatán	2.6	1.9	1.7	1.7	1.8	2.1	2.6	2.6
Zacatecas	2.0	1.7	1.4	1.4	1.6	1.6	1.5	1.4
No distribuido ^{1/}		18.7						

n.a. No aplicable

^{1/} Está pendiente la distribución y calendarización por parte de la Secretaría de Educación Pública, de estos recursos que corresponden a Infraestructura Educativa Superior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2002 y 2003. SHCP.

CUADRO 12
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
RAMO 39 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	2002 Aprobado (A)	2003 Aprobado (A)	Var. real %	Estructura %	
				2002A	2003A
Total	14,700.0	17,000.0	11.3	100.0	100.0
Aguascalientes	141.7	163.8	11.3	1.0	1.0
Baja California	651.0	752.8	11.3	4.4	4.4
Baja California Sur	94.7	109.5	11.3	0.6	0.6
Campeche	170.3	196.9	11.3	1.2	1.2
Coahuila	349.4	404.0	11.3	2.4	2.4
Colima	115.7	133.8	11.3	0.8	0.8
Chiapas	590.5	682.9	11.3	4.0	4.0
Chihuahua	619.2	716.0	11.3	4.2	4.2
Distrito Federal	1,211.4	1,400.9	11.3	8.2	8.2
Durango	271.8	314.3	11.3	1.8	1.8
Guanajuato	549.9	636.0	11.3	3.7	3.7
Guerrero	392.7	454.1	11.3	2.7	2.7
Hidalgo	300.3	347.2	11.3	2.0	2.0
Jalisco	1,033.6	1,195.3	11.3	7.0	7.0
México	1,781.3	2,060.0	11.3	12.1	12.1
Michoacán	500.9	579.3	11.3	3.4	3.4
Morelos	165.4	191.3	11.3	1.1	1.1
Nayarit	175.5	203.0	11.3	1.2	1.2
Nuevo León	672.7	778.0	11.3	4.6	4.6
Oaxaca	346.1	400.3	11.3	2.4	2.4
Puebla	649.3	750.9	11.3	4.4	4.4
Querétaro	228.0	263.6	11.3	1.6	1.6
Quintana Roo	137.3	158.8	11.3	0.9	0.9
San Luis Potosí	289.5	334.8	11.3	2.0	2.0
Sinaloa	425.5	492.1	11.3	2.9	2.9
Sonora	466.2	539.1	11.3	3.2	3.2
Tabasco	357.5	413.4	11.3	2.4	2.4
Tamaulipas	440.6	509.6	11.3	3.0	3.0
Tlaxcala	133.9	154.9	11.3	0.9	0.9
Veracruz	920.7	1,064.8	11.3	6.3	6.3
Yucatán	304.6	352.2	11.3	2.1	2.1
Zacatecas	212.9	246.2	11.3	1.4	1.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicios 2002 y 2003.

**CUADROS DESCRIPTIVOS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003**

CUADRO 13
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Funciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	92,613.1	6,917.5	26,285.9	29,847.2	10,561.9	166,225.6	21,154.6	3,003.8	4,536.6	848.8	29,543.8	195,769.5
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	44,455.8	2,191.3	20,909.7	20,077.9	2,535.9	90,170.7	18,668.3	1,797.7	2,395.2	842.0	23,703.2	113,873.9
02 SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	18,840.9	3,330.3	1,279.4	0.0	78.8	23,529.5	0.0	528.3	359.7	0.0	888.0	24,417.5
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	26,556.4	1,122.7	3,056.2	2,972.4	2,523.1	36,230.9	243.5	623.2	343.0	0.0	1,209.8	37,440.7
05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,074.1	268.9	1,005.4	1,273.1	42.6	4,664.2	1,863.1	53.3	1,438.7	6.8	3,362.0	8,026.1
08 RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	685.8	4.2	35.2	5,523.7	5,381.6	11,630.4	379.6	1.2	0.0	0.0	380.8	12,011.3
DESARROLLO SOCIAL	300,479.7	25,864.3	12,656.4	112,170.4	159,556.6	610,727.4	46,109.9	2,015.3	1,265.8	778.4	50,169.4	660,896.8
07 SALUD	109,259.0	24,348.6	8,011.9	12,718.0	4,822.1	159,159.6	332.3	996.4	1,138.2	71.6	2,538.5	161,698.1
09 EDUCACIÓN	182,207.2	498.2	867.4	66,707.6	9,603.9	259,884.4	9,588.0	948.8	0.0	56.8	10,593.5	270,477.9
10 SEGURIDAD SOCIAL	7,894.5	991.4	3,544.2	12,762.1	128,771.1	153,963.2	0.0	26.9	32.6	0.0	59.5	154,022.7
06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	1,119.0	26.1	232.9	19,982.7	16,359.5	37,720.1	36,189.6	43.3	95.0	650.0	36,978.0	74,698.1
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	54,964.3	53,968.9	21,950.0	51,081.6	19,446.5	201,411.2	7,334.7	23,758.7	39,604.7	238.3	70,936.4	272,347.6
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	54,964.3	53,968.9	21,950.0	51,081.6	19,446.5	201,411.2	7,334.7	23,758.7	39,604.7	238.3	70,936.4	272,347.6
Gasto Programable ^{1/}	448,057.0	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	978,364.3	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,129,013.9
Menos:												
Cuotas al ISSSTE	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2
Partida Informativa:												
Gestión Gubernamental ^{2/}												
(gasto no programable)												
Costo Financiero						184,882.5						184,882.5
Participaciones						226,676.8						226,676.8
ADEFAS						7,037.2						7,037.2
Gasto no Programable						418,596.5						418,596.5

^{1/} Incluye cuotas al ISSSTE en la Administración Central por 22 mil 764.7 mdp.

^{2/} La función Gestión Gubernamental incluye el gasto no programable por primera vez en el año 2003.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, en base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

(1 de 4)

CUADRO 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable por Función y Subfunciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN SUBFUNCIÓN AGRUPADA SUBFUNCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN CIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN CIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
GESTIÓN GUBERNAMENTAL	44,455.8	2,191.3	20,909.7	20,077.9	2,535.9	90,170.7	18,668.3	1,797.7	2,395.2	842.0	23,703.2	113,873.9
ÓRGANOS DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASUNTOS FISCALES Y FINANCIEROS, ASUNTOS EXTERNOS.	10,504.1	754.5	5,804.0	10,303.2	1,617.3	28,983.1	1,461.7	222.5	53.3	131.1	1,868.6	30,851.7
PODER EJECUTIVO	597.1	95.0	401.4	-	-	1,093.5	-	9.0	5.0	-	14.0	1,107.5
PODER LEGISLATIVO	3,154.0	147.7	2,168.3	-	1.8	5,471.8	-	94.2	10.0	-	104.2	5,576.0
SERVICIOS FINANCIEROS Y FISCALES	1,003.2	14.5	834.8	9,696.3	1,032.4	12,581.2	1,422.1	5.7	1.5	131.1	1,560.4	14,141.6
POLÍTICA INTERIOR	1,903.9	33.4	198.0	606.9	88.7	2,830.8	39.6	15.9	-	-	55.5	2,886.3
POLÍTICA EXTERIOR	379.5	3.8	633.8	-	228.0	1,445.0	-	-	-	-	-	1,445.0
PROCESOS ELECTORALES	3,466.4	460.3	1,367.7	-	266.5	5,560.8	-	97.7	36.8	-	134.4	5,695.3
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGULACIÓN INTERNA	32,164.1	1,412.4	14,906.2	9,576.0	918.6	58,977.4	17,201.8	1,554.9	2,335.1	710.9	21,802.7	80,780.0
SERVICIOS PERSONALES GENERALES	102.0	0.9	85.8	-	-	188.6	-	7.8	-	-	7.8	196.5
PLANEACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	995.6	409.2	612.7	4,298.9	152.2	6,668.7	181.3	25.0	-	26.4	232.8	6,901.5
OTROS SERVICIOS GENERALES	30,494.5	985.9	13,932.8	5,248.2	766.4	51,427.8	17,020.4	1,514.5	2,335.1	684.6	21,554.5	72,982.4
NORMATIVIDAD	572.0	16.4	74.9	28.9	-	692.2	-	7.6	-	-	7.6	699.7
CONTROL INTERNO	1,787.6	24.4	199.5	198.8	-	2,210.2	4.8	20.3	6.9	-	32.0	2,242.2
CONTROL INTERNO	1,787.6	24.4	199.5	198.8	-	2,210.2	4.8	20.3	6.9	-	32.0	2,242.2
SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	18,840.9	3,330.3	1,279.4	-	78.8	23,529.5	-	528.3	359.7	-	888.0	24,417.5
DEFENSA MILITAR	18,840.9	3,330.3	1,279.4	-	78.8	23,529.5	-	528.3	359.7	-	888.0	24,417.5
DEFENSA MILITAR MARÍTIMA	6,194.8	1,358.0	596.5	-	16.8	8,166.1	-	386.4	345.9	-	732.3	8,898.4
DEFENSA MILITAR TERRESTRE Y AÉREA	12,646.2	1,972.1	683.0	-	62.0	15,363.2	-	141.3	13.7	-	155.1	15,518.3
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE ASUNTOS MILITARES	-	0.2	-	-	-	0.2	-	0.6	-	-	0.6	0.8
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	26,556.4	1,122.7	3,056.2	2,972.4	2,523.1	36,230.9	243.5	623.2	343.0	-	1,209.8	37,440.7
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,200.4	308.4	1,355.3	1,150.9	10.5	7,025.5	32.4	0.6	-	-	33.0	7,058.4
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,200.4	308.4	1,355.3	1,150.9	10.5	7,025.5	32.4	0.6	-	-	33.0	7,058.4
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	17,125.1	322.7	1,516.5	6.9	11.1	18,982.3	-	350.1	329.9	-	680.0	19,662.3
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	17,125.1	322.7	1,516.5	6.9	11.1	18,982.3	-	350.1	329.9	-	680.0	19,662.3
DERECHOS HUMANOS	428.7	16.0	131.8	-	1.5	577.9	-	20.2	13.2	-	33.4	611.3
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	95.3	9.9	55.6	-	1.1	161.9	-	12.1	12.9	-	24.9	186.8
DOCTRINA DE LOS DERECHOS HUMANOS	125.8	2.8	51.4	-	0.4	180.5	-	5.1	0.3	-	5.4	185.8
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	207.6	3.2	24.7	-	0.1	235.6	-	3.1	-	-	3.1	238.7
SEGURIDAD PÚBLICA	4,802.3	475.7	52.5	1,814.7	2,500.0	9,645.2	211.2	252.3	-	-	463.5	10,108.6
SEGURIDAD PÚBLICA	4,802.3	475.7	52.5	1,814.7	2,500.0	9,645.2	211.2	252.3	-	-	463.5	10,108.6
ACTIVIDAD ECONÓMICA	54,964.3	53,968.9	21,950.0	51,081.6	19,446.5	201,411.2	7,334.7	23,758.7	39,604.7	238.3	70,936.4	272,347.6
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	1,965.1	147.8	1,258.9	1,829.6	237.8	5,439.3	2,792.6	105.5	67.2	238.3	3,203.6	8,642.9
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES	1,265.3	88.4	974.4	1,659.7	221.1	4,208.8	1,719.1	81.6	37.2	-	1,837.9	6,046.7
ASUNTOS LABORALES	699.9	59.4	284.5	170.0	16.7	1,230.5	1,073.5	23.9	30.0	238.3	1,365.7	2,596.3
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CUADRO 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable por Función y Subfunciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
AGRICULTURA, SERVICIOS FORESTALES Y PESCA	3,020.3	167.9	591.4	37,809.6	1,513.8	43,103.0	3,696.6	33.8	0.1	-	3,730.5	46,833.6
AGRÍCOLA Y PECUARIO	2,635.1	144.3	539.8	34,077.3	627.0	38,023.5	25.2	27.9	0.1	-	53.2	38,076.7
AGROINDUSTRIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HIDROAGRÍCOLA	-	-	-	528.5	-	528.5	2,472.1	-	-	-	2,472.1	3,000.6
ASUNTOS AGRARIOS	207.2	15.5	40.3	1,245.4	886.8	2,395.2	8.2	5.7	-	-	13.8	2,409.1
PESCA Y ACUACULTURA	178.0	8.1	11.3	587.9	-	785.3	232.2	0.2	-	-	232.4	1,017.7
SUELO Y RECURSOS FORESTALES	-	-	-	624.9	-	624.9	879.0	-	-	-	879.0	1,503.8
BANCO Y SEGURO AGROPECUARIO	-	-	-	27.6	-	27.6	-	-	-	-	-	27.6
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ASUNTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESCA	-	-	-	718.1	-	718.1	80.0	-	-	-	80.0	798.1
ENERGÍA	46,316.0	53,268.9	18,303.2	578.7	17,526.6	135,993.4	5.2	23,207.0	24,028.5	-	47,240.7	183,234.1
HIDROCARBUROS	26,187.8	3,247.1	12,300.0	49.8	1,882.5	43,667.1	0.6	18,796.0	12,885.1	-	31,681.8	75,348.9
ELECTRICIDAD	19,932.7	50,018.6	5,928.0	167.8	15,643.5	91,690.7	4.5	4,404.9	10,966.6	-	15,376.1	107,066.8
MINERÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA	195.5	3.2	75.2	361.1	0.6	635.6	-	6.1	176.7	-	182.8	818.4
TRANSPORTE	2,695.1	284.5	935.8	1,449.3	1.5	5,366.2	112.7	307.8	15,509.0	-	15,929.5	21,295.7
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1,949.4	212.9	765.2	-	1.5	2,929.0	-	163.7	15,268.5	-	15,432.2	18,361.2
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	173.8	8.5	34.4	1,257.9	-	1,474.6	94.2	26.6	159.3	-	280.2	1,754.7
TRANSPORTE	571.9	63.2	136.2	127.7	-	899.0	11.8	117.5	81.2	-	210.5	1,109.5
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE	-	-	-	63.7	-	63.7	6.7	-	-	-	6.7	70.4
COMUNICACIONES	670.0	41.8	640.6	1,373.9	-	2,726.3	163.4	77.5	-	-	240.9	2,967.2
COMUNICACIONES	670.0	41.8	640.6	1,373.9	-	2,726.3	163.4	77.5	-	-	240.9	2,967.2
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	297.7	46.9	134.1	579.5	166.7	1,225.0	197.2	16.1	-	-	213.3	1,438.3
FOMENTO AL TURISMO	297.7	46.9	134.1	579.5	166.7	1,225.0	197.2	16.1	-	-	213.3	1,438.3
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FOMENTO Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	-	11.0	86.0	7,460.9	-	7,557.9	367.0	10.9	-	-	378.0	7,935.8
FOMENTO Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	-	11.0	86.0	7,460.9	-	7,557.9	367.0	10.9	-	-	378.0	7,935.8
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,074.1	268.9	1,005.4	1,273.1	42.6	4,664.2	1,863.1	53.3	1,438.7	6.8	3,362.0	8,026.1
POLÍTICA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	491.9	15.5	177.1	1,026.9	42.6	1,754.0	1,813.0	18.2	2.7	6.8	1,840.7	3,594.7
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	373.0	-	373.0	7.4	-	-	-	7.4	380.4
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	491.9	15.5	177.1	0.3	42.6	727.3	20.0	18.2	2.7	6.8	47.7	775.0
REGULACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	-	-	-	653.6	-	653.6	1,785.6	-	-	-	1,785.6	2,439.2
CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	261.7	12.3	38.1	246.2	-	558.2	50.1	4.1	0.7	-	54.9	613.2
CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	261.7	12.3	38.1	246.2	-	558.2	50.1	4.1	0.7	-	54.9	613.2
ABATIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE SOSTIENEN LA VIDA	1,320.6	241.2	790.2	-	-	2,352.0	-	30.9	1,435.3	-	1,466.3	3,818.2
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO	1,247.2	230.0	774.5	-	-	2,251.7	-	30.2	1,435.3	-	1,465.5	3,717.2
NORMALIZACIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN	73.4	11.1	15.7	-	-	100.2	-	0.8	-	-	0.8	101.0
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	1,119.0	26.1	232.9	19,982.7	16,359.5	37,720.1	36,189.6	43.3	95.0	650.0	36,978.0	74,698.1
DESARROLLO DE VIVIENDA	357.3	12.7	139.6	1,163.9	1,598.3	3,271.7	866.7	43.3	15.0	640.0	1,565.1	4,836.8
DESARROLLO DE VIVIENDA	357.3	12.7	139.6	1,163.9	1,598.3	3,271.7	866.7	43.3	15.0	640.0	1,565.1	4,836.8
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

(3 de 4)

CUADRO 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable por Función y Subfunciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL	59.9	0.6	3.7	11,851.6	3,316.6	15,232.4	123.7	-	-	-	123.7	15,356.1
ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL	59.9	0.6	3.7	11,851.6	3,316.6	15,232.4	123.7	-	-	-	123.7	15,356.1
URBANIZACIÓN	168.8	0.8	34.3	990.0	-	1,193.9	-	-	80.0	10.0	90.0	1,283.9
URBANIZACIÓN	168.8	0.8	34.3	990.0	-	1,193.9	-	-	80.0	10.0	90.0	1,283.9
CONTROL Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	-	-	-	1,591.3	-	1,591.3	1,421.9	-	-	-	1,421.9	3,013.1
CONTROL Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	-	-	-	1,591.3	-	1,591.3	1,421.9	-	-	-	1,421.9	3,013.1
DESARROLLO REGIONAL	533.0	12.0	55.3	4,386.0	11,444.6	16,431.0	33,777.3	-	-	-	33,777.3	50,208.2
DESARROLLO REGIONAL	533.0	12.0	55.3	4,386.0	11,444.6	16,431.0	33,777.3	-	-	-	33,777.3	50,208.2
SALUD	109,259.0	24,348.6	8,011.9	12,718.0	4,822.1	159,159.6	332.3	996.4	1,138.2	71.6	2,538.5	161,698.1
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	11,840.8	22.9	454.4	527.0	781.8	13,626.9	47.1	32.6	2.8	-	82.6	13,709.5
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	11,840.8	22.9	454.4	527.0	781.8	13,626.9	47.1	32.6	2.8	-	82.6	13,709.5
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COLECTIVOS DE SALUD	7,946.4	324.2	236.6	1,593.5	1,081.0	11,181.7	19.7	50.5	-	61.0	131.1	11,312.8
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COLECTIVOS DE SALUD	7,946.4	324.2	236.6	1,593.5	1,081.0	11,181.7	19.7	50.5	-	61.0	131.1	11,312.8
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	87,564.4	23,940.5	7,228.4	8,335.8	2,762.5	129,831.6	95.0	810.4	1,063.6	10.7	1,979.6	131,811.2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	87,564.4	23,940.5	7,228.4	8,335.8	2,762.5	129,831.6	95.0	810.4	1,063.6	10.7	1,979.6	131,811.2
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	1,907.4	61.0	92.5	2,261.7	196.9	4,519.4	170.4	102.9	71.8	-	345.1	4,864.6
PRODUCCIÓN DE BIENES PARA LA SALUD	1,634.5	56.8	18.2	779.4	196.9	2,685.8	152.5	102.9	71.8	-	327.2	3,013.0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	272.9	4.1	74.3	1,482.3	-	1,833.7	17.9	-	-	-	17.9	1,851.6
RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	685.8	4.2	35.2	5,523.7	5,381.6	11,630.4	379.6	1.2	-	-	380.8	12,011.3
SERVICIOS RECREACIONALES Y DEPORTIVOS	-	-	-	760.3	-	760.3	50.4	-	-	-	50.4	810.8
SERVICIOS RECREACIONALES Y DEPORTIVOS	-	-	-	760.3	-	760.3	50.4	-	-	-	50.4	810.8
SERVICIOS CULTURALES	631.8	-	-	4,763.4	75.5	5,470.7	329.2	-	-	-	329.2	5,799.8
SERVICIOS CULTURALES	631.8	-	-	4,763.4	75.5	5,470.7	329.2	-	-	-	329.2	5,799.8
RELIGIÓN Y OTROS SERVICIOS	54.0	4.2	35.2	-	5,306.1	5,399.5	-	1.2	-	-	1.2	5,400.7
ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (APOYOS A ASOCIACIONES CIVILES, SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS (PRERROGATIVAS))	54.0	4.2	35.2	-	5,306.1	5,399.5	-	1.2	-	-	1.2	5,400.7
EDUCACIÓN	182,207.2	498.2	867.4	66,707.6	9,603.9	259,884.4	9,588.0	948.8	-	56.8	10,593.5	270,477.9
EDUCACIÓN BÁSICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN PREESCOLAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN PRIMARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN ESPECIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN INICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	13,119.1	129.8	138.1	10,974.2	134.2	24,495.5	715.0	13.9	-	38.4	767.3	25,262.8
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	13,119.1	129.8	138.1	10,974.2	134.2	24,495.5	715.0	13.9	-	38.4	767.3	25,262.8
EDUCACIÓN SUPERIOR	6,299.4	50.7	54.7	28,753.6	168.2	35,326.7	2,300.5	2.1	-	5.3	2,307.9	37,634.6
EDUCACIÓN SUPERIOR	6,299.4	50.7	54.7	28,753.6	168.2	35,326.7	2,300.5	2.1	-	5.3	2,307.9	37,634.6
EDUCACIÓN DE POSGRADO	6.9	9.1	22.4	3,496.7	-	3,535.1	63.8	-	-	-	63.8	3,598.9
EDUCACIÓN DE POSGRADO	6.9	9.1	22.4	3,496.7	-	3,535.1	63.8	-	-	-	63.8	3,598.9
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	2,029.4	8.8	31.6	1,443.7	610.7	4,124.2	574.8	5.2	-	13.1	593.1	4,717.3
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	2,029.4	8.8	31.6	1,443.7	610.7	4,124.2	574.8	5.2	-	13.1	593.1	4,717.3
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EDUCACIÓN	67.3	9.1	3.3	5,086.4	8.4	5,174.4	310.6	-	-	-	310.6	5,485.0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EDUCACIÓN	67.3	9.1	3.3	5,086.4	8.4	5,174.4	310.6	-	-	-	310.6	5,485.0
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	160,685.1	290.7	617.3	16,953.1	8,682.3	187,228.5	5,623.3	927.6	-	-	6,550.8	193,779.3

CUADRO 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable por Función y Subfunciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	7,894.5	991.4	3,544.2	12,762.1	128,771.1	153,963.2	-	26.9	32.6	-	59.5	154,022.7
REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,138.2	660.3	748.2	161.0	1,737.9	5,445.6	-	20.0	-	-	20.0	5,465.6
REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,138.2	660.3	748.2	161.0	1,737.9	5,445.6	-	20.0	-	-	20.0	5,465.6
PENSIONES Y JUBILACIONES	464.6	3.9	6.8	12,423.6	126,744.0	139,642.8	-	-	-	-	-	139,642.8
PENSIONES Y JUBILACIONES	464.6	3.9	6.8	12,423.6	126,744.0	139,642.8	-	-	-	-	-	139,642.8
OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	5,291.6	327.2	2,789.3	177.5	289.2	8,874.8	-	6.9	32.6	-	39.5	8,914.2
OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	5,291.6	327.2	2,789.3	177.5	289.2	8,874.8	-	6.9	32.6	-	39.5	8,914.2
Subtotal	448,057.0	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	978,364.3	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,129,013.9
Menos Cuotas al ISSSTE	22,764.7					22,764.7						22,764.7
GASTO PROGRAMABLE	425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

CUADRO 15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Funciones por Ramos Administrativos en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	RAMO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE
1	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	44,455.8	2,191.3	20,909.7	20,077.9	2,535.9	90,170.7
1	PODER LEGISLATIVO	3,154.0	147.7	2,168.3	-	1.8	5,471.8
2	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	944.9	115.4	577.5	-	1.0	1,638.8
4	GOBERNACIÓN	2,688.3	53.3	515.2	401.4	90.4	3,748.6
5	RELACIONES EXTERIORES	2,132.1	32.2	1,051.9	-	228.0	3,444.2
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2,607.7	106.5	1,476.2	13,051.0	1,096.7	18,338.1
7	DEFENSA NACIONAL	2,663.9	263.0	31.9	-	-	2,958.8
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	68.5	3.8	28.6	-	-	101.0
9	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,774.6	22.2	235.8	19.8	4.4	2,056.8
10	ECONOMÍA	311.2	13.8	85.5	-	5.6	416.0
11	EDUCACIÓN	3,641.9	452.1	1,732.8	2,177.6	208.2	8,212.7
12	SALUD	131.4	2.4	5.6	-	1.4	140.9
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	13.2	0.2	1.0	-	-	14.4
15	REFORMA AGRARIA	168.1	6.4	32.5	243.1	-	450.1
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	541.0	30.7	201.0	3,971.4	-	4,744.2
17	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	991.1	4.8	92.6	-	1.2	1,089.7
18	ENERGÍA	150.3	2.2	19.4	98.4	0.0	270.2
20	DESARROLLO SOCIAL	421.2	21.7	165.9	-	17.7	626.4
21	TURISMO	12.9	0.1	0.1	7.5	-	20.6
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	3,466.4	460.3	1,367.7	-	266.5	5,560.8
23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	2,731.4	-	-	-	565.8	3,297.2
27	CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	898.2	12.1	136.1	107.8	-	1,154.2
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	31.8	14.1	47.5	-	-	93.4
36	SEGURIDAD PÚBLICA	545.6	23.4	183.2	-	-	752.2
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	57.6	2.1	5.6	-	-	65.3
39	PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	-
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	19.1	0.1	0.9	-	-	20.2
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,563.6	62.2	4,266.8	-	-	6,892.7
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1,903.3	120.8	446.5	-	-	2,470.5
PX	PETROLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	9,822.6	217.4	6,033.5	-	47.2	16,120.8
2	SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	18,840.9	3,330.3	1,279.4	-	78.8	23,529.5
7	DEFENSA NACIONAL	12,646.2	1,972.1	683.0	-	62.0	15,363.2
13	MARINA	6,194.8	1,358.2	596.5	-	16.8	8,166.3
3	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	26,556.4	1,122.7	3,056.2	2,972.4	2,523.1	36,230.9
3	PODER JUDICIAL	15,481.7	289.8	1,323.7	-	11.1	17,106.2
4	GOBERNACIÓN	96.4	3.0	7.8	-	-	107.2
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	76.8	0.9	6.7	297.2	-	381.6
7	DEFENSA NACIONAL	1,221.6	164.3	3.4	-	-	1,389.3
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	402.5	14.3	73.2	-	-	490.0
15	REFORMA AGRARIA	-	-	-	155.6	-	155.6
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	-	-	-	628.8	-	628.8
17	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3,912.4	302.6	1,346.9	69.2	10.5	5,641.6
31	TRIBUNALES AGRARIOS	470.8	9.3	53.5	-	-	533.6
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	649.0	5.2	63.3	-	-	717.6
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-	-	-	2,500.0	2,500.0
35	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	399.4	15.7	125.0	-	1.5	541.6
36	SEGURIDAD PÚBLICA	3,845.8	317.9	52.5	1,821.6	-	6,037.8
4	ACTIVIDAD ECONÓMICA	54,964.3	53,968.9	21,950.0	51,081.6	19,446.5	201,411.2
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	291.5	-	291.5
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2,813.1	152.4	551.1	35,383.2	627.0	39,526.8
9	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,692.7	135.2	764.1	2,823.2	-	5,415.2
10	ECONOMÍA	851.5	21.8	440.3	1,659.7	183.6	3,156.9
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	699.9	59.4	284.5	170.0	16.7	1,230.5
15	REFORMA AGRARIA	207.2	15.5	40.3	981.5	886.8	2,131.3
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	-	-	-	1,153.4	-	1,153.4

(2 de 4)

CUADRO 15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Funciones por Ramos Administrativos en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	RAMO	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
1	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	18,668.3	1,797.7	2,395.2	842.0	23,703.2	113,873.9
1	PODER LEGISLATIVO	-	94.2	10.0	-	104.2	5,576.0
2	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	18.0	5.0	-	23.0	1,661.8
4	GOBERNACIÓN	13.4	58.0	61.7	-	133.1	3,881.7
5	RELACIONES EXTERIORES	-	-	-	-	-	3,444.2
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,547.0	80.6	21.1	131.1	1,779.8	20,117.9
7	DEFENSA NACIONAL	-	45.8	-	-	45.8	3,004.6
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	-	2.7	-	-	2.7	103.7
9	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	-	59.0	47.4	-	106.4	2,163.2
10	ECONOMÍA	-	23.7	6.4	-	30.1	446.1
11	EDUCACIÓN	74.1	0.9	-	26.4	101.4	8,314.0
12	SALUD	-	0.5	-	-	0.5	141.3
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	-	-	-	-	-	14.4
15	REFORMA AGRARIA	3.2	1.0	-	-	4.3	454.4
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	29.3	4.2	-	-	33.5	4,777.7
17	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	100.0	60.0	-	160.0	1,249.7
18	ENERGÍA	1.1	-	-	-	1.1	271.4
20	DESARROLLO SOCIAL	-	58.2	-	-	58.2	684.6
21	TURISMO	-	-	-	-	-	20.6
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	-	97.7	36.8	-	134.4	5,695.3
23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	-	-	-	-	-	3,297.2
27	CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	-	10.2	-	-	10.2	1,164.4
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	-	-	-	-	-	93.4
36	SEGURIDAD PÚBLICA	-	3.8	60.0	-	63.8	816.0
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	-	1.6	-	-	1.6	66.9
39	PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	17,000.0	-	-	-	17,000.0	17,000.0
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	-	-	-	-	-	20.2
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-	444.0	235.8	172.2	852.0	7,744.7
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	160.0	-	512.4	672.4	3,142.9
PX	PETROLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	533.6	1,851.2	-	2,384.8	18,505.6
2	SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	-	528.3	359.7	-	888.0	24,417.5
7	DEFENSA NACIONAL	-	141.3	13.7	-	155.1	15,518.3
13	MARINA	-	387.0	345.9	-	732.9	8,899.2
3	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	243.5	623.2	343.0	-	1,209.8	37,440.7
3	PODER JUDICIAL	-	346.0	279.9	-	625.8	17,732.1
4	GOBERNACIÓN	-	0.5	-	-	0.5	107.7
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	3.0	0.6	-	-	3.6	385.2
7	DEFENSA NACIONAL	-	-	-	-	-	1,389.3
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	-	-	50.0	-	50.0	540.0
15	REFORMA AGRARIA	3.6	-	-	-	3.6	159.2
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12.8	-	-	-	12.8	641.6
17	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13.0	250.0	-	-	263.0	5,904.6
31	TRIBUNALES AGRARIOS	-	-	-	-	-	533.6
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	-	3.6	-	-	3.6	721.2
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	2,500.0
35	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	20.2	13.2	-	33.4	575.0
36	SEGURIDAD PÚBLICA	211.2	2.3	-	-	213.5	6,251.2
4	ACTIVIDAD ECONÓMICA	7,334.7	23,758.7	39,604.7	238.3	70,936.4	272,347.6
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	-	-	291.5
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	337.4	28.2	0.1	-	365.6	39,892.4
9	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	276.1	220.8	15,049.0	-	15,545.9	20,961.1
10	ECONOMÍA	1,719.1	64.9	16.4	-	1,800.5	4,957.4
14	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,073.5	23.9	30.0	238.3	1,365.7	2,596.3
15	REFORMA AGRARIA	8.2	5.7	-	-	13.8	2,145.2
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3,351.0	-	-	-	3,351.0	4,504.4

CUADRO 15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Funciones por Ramos Administrativos en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

FUNCIÓN	RAMO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE
18	ENERGÍA	165.3	5.3	57.6	578.7	1.5	808.4
21	TURISMO	297.7	46.9	134.1	579.5	166.7	1,225.0
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-	11.0	86.0	7,460.9	-	7,557.9
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1,133.4	161.5	624.4	-	1.5	1,920.8
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	14,615.7	49,166.3	5,373.4	-	15,642.9	84,798.3
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	5,266.4	851.0	538.5	-	-	6,655.9
LT	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	413.8	66.6	534.1	-	37.5	1,051.9
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	26,807.6	3,275.9	12,521.6	-	1,882.2	44,487.4
5	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,074.1	268.9	1,005.4	1,273.1	42.6	4,664.2
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	951.5	43.9	257.2	1,273.1	42.6	2,568.3
18	ENERGÍA	18.7	0.2	2.7	-	-	21.6
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	-	2.0	-	-	2.0
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	1,103.9	224.8	743.5	-	-	2,072.2
6	VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	1,119.0	26.1	232.9	19,982.7	16,359.5	37,720.1
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
12	SALUD	-	-	-	1,246.0	-	1,246.0
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	-	-	-	1,591.3	-	1,591.3
20	DESARROLLO SOCIAL	819.4	13.5	93.6	17,145.5	-	18,072.0
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-	-	-	14,761.2	14,761.2
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	299.5	12.7	139.3	-	1,598.3	2,049.7
7	SALUD	109,259.0	24,348.6	8,011.9	12,718.0	4,822.1	159,159.6
7	DEFENSA NACIONAL	1,785.3	177.6	28.3	-	-	1,991.2
12	SALUD	3,258.3	1,824.6	848.0	12,718.0	3.0	18,651.9
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	26,321.6	-	-	-	4,680.8	31,002.4
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	63,679.2	17,265.3	4,936.7	-	-	85,881.3
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	10,843.4	3,575.1	1,730.6	-	138.3	16,287.4
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	3,371.3	1,505.9	468.4	-	-	5,345.6
8	RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	685.8	4.2	35.2	5,523.7	5,381.6	11,630.4
11	EDUCACIÓN	631.8	-	-	5,523.7	75.5	6,231.0
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	54.0	4.2	35.2	-	5,306.1	5,399.5
9	EDUCACIÓN	182,207.2	498.2	867.4	66,707.6	9,603.9	259,884.4
7	DEFENSA NACIONAL	760.0	103.3	41.3	-	23.6	928.2
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	-	-	-	1,785.6	-	1,785.6
11	EDUCACIÓN	19,013.2	394.9	826.2	64,922.0	302.5	85,458.8
25	PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	23,603.0	-	-	-	312.7	23,915.7
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	138,831.0	-	-	-	8,965.1	147,796.1
10	SEGURIDAD SOCIAL	7,894.5	991.4	3,544.2	12,762.1	128,771.1	153,963.2
4	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	-	-	-	1.0	-	1.0
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	161.0	-	161.0
12	SALUD	58.2	1.8	49.1	177.5	-	286.7
19	APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	12,422.6	6,845.8	19,268.4
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	3,775.6	217.7	2,390.3	-	75,346.0	81,729.5
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	4,060.7	771.9	1,104.8	-	29,092.4	35,029.8
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-	-	-	-	4,059.8	4,059.8
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	-	-	-	5,633.8	5,633.8
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	-	-	-	7,793.3	7,793.3
Subtotal		448,057.0	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	978,364.3
Cuotas al ISSSTE		22,764.7	-	-	-	-	22,764.7
GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO		425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6

(4 de 4)

CUADRO 15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Funciones por Ramos Administrativos en Clasificación Económica

		(Millones de pesos corrientes)					
FUNCIÓN	RAMO	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN CIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
18	ENERGÍA	5.2	1.0	0.5	-	6.7	815.1
21	TURISMO	197.2	16.1	-	-	213.3	1,438.3
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	367.0	10.9	-	-	378.0	7,935.8
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	-	132.7	460.0	-	592.7	2,513.5
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-	4,025.1	6,197.8	-	10,222.9	95,021.2
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	379.4	4,768.3	-	5,147.7	11,803.6
LT	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	-	16.7	20.7	-	37.4	1,089.3
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	18,833.3	13,061.9	-	31,895.2	76,382.6
5	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,863.1	53.3	1,438.7	6.8	3,362.0	8,026.1
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,863.1	25.7	3.4	6.8	1,899.0	4,467.3
18	ENERGÍA	-	-	-	-	-	21.6
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	-	-	-	-	2.0
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	27.6	1,435.3	-	1,462.9	3,535.2
6	VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	36,189.6	43.3	95.0	650.0	36,978.0	74,698.1
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	829.6	-	-	-	829.6	829.6
12	SALUD	30.0	-	-	-	30.0	1,276.0
16	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,421.9	-	-	-	1,421.9	3,013.1
20	DESARROLLO SOCIAL	130.9	-	80.0	10.0	220.9	18,292.9
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33,777.3	-	-	-	33,777.3	48,538.5
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	-	43.3	15.0	640.0	698.3	2,748.0
7	SALUD	332.3	996.4	1,138.2	71.6	2,538.5	161,698.1
7	DEFENSA NACIONAL	-	-	-	-	-	1,991.2
12	SALUD	171.3	186.6	74.7	71.6	504.2	19,156.1
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	161.0	-	-	-	161.0	31,163.4
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	-	300.3	867.8	-	1,168.1	87,049.4
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	-	290.0	179.3	-	469.3	16,756.7
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	219.4	16.5	-	235.9	5,581.5
8	RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	379.6	1.2	-	-	380.8	12,011.3
11	EDUCACIÓN	379.6	-	-	-	379.6	6,610.6
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	-	1.2	-	-	1.2	5,400.7
9	EDUCACIÓN	9,588.0	948.8	-	56.8	10,593.5	270,477.9
7	DEFENSA NACIONAL	-	-	-	-	-	928.2
8	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.0	-	-	-	1.0	1,786.6
11	EDUCACIÓN	4,966.1	948.8	-	56.8	5,971.6	91,430.4
25	PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	-	-	-	-	-	23,915.7
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,620.9	-	-	-	4,620.9	152,417.0
10	SEGURIDAD SOCIAL	-	26.9	32.6	-	59.5	154,022.7
4	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	-	-	-	-	-	1.0
6	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	-	-	161.0
12	SALUD	-	6.9	-	-	6.9	293.5
19	APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	19,268.4
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	-	-	6.9	-	6.9	81,736.4
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	-	20.0	25.7	-	45.7	35,075.5
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-	-	-	-	-	4,059.8
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	-	-	-	-	-	5,633.8
PX	PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)	-	-	-	-	-	7,793.3
Subtotal		74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,129,013.9
GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO		74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

CUADRO 16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Ramos y Funciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

RAMO FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFEREN CIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE
01 PODER LEGISLATIVO	3,154.0	147.7	2,168.3	0.0	1.8	5,471.8
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3,154.0	147.7	2,168.3	0.0	1.8	5,471.8
02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	944.9	115.4	577.5	0.0	1.0	1,638.8
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	944.9	115.4	577.5	0.0	1.0	1,638.8
03 PODER JUDICIAL	15,481.7	289.8	1,323.7	0.0	11.1	17,106.2
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	15,481.7	289.8	1,323.7	0.0	11.1	17,106.2
04 SECRETARÍA DE GOBERNACION	2,784.6	56.3	523.1	402.4	90.4	3,856.7
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,688.3	53.3	515.2	401.4	90.4	3,748.6
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	96.4	3.0	7.8	0.0	0.0	107.2
10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0
05 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2,132.1	32.2	1,051.9	0.0	228.0	3,444.2
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,132.1	32.2	1,051.9	0.0	228.0	3,444.2
06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2,684.6	107.4	1,482.9	13,800.6	1,096.7	19,172.2
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,607.7	106.5	1,476.2	13,051.0	1,096.7	18,338.1
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	76.8	0.9	6.7	297.2	0.0	381.6
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	0.0	0.0	291.5	0.0	291.5
06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	161.0	0.0	161.0
07 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	19,077.0	2,680.3	787.8	0.0	85.6	22,630.7
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,663.9	263.0	31.9	0.0	0.0	2,958.8
02 SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	12,646.2	1,972.1	683.0	0.0	62.0	15,363.2
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,221.6	164.3	3.4	0.0	0.0	1,389.3
07 SALUD	1,785.3	177.6	28.3	0.0	0.0	1,991.2
09 EDUCACIÓN	760.0	103.3	41.3	0.0	23.6	928.2
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2,881.6	156.2	579.8	37,168.8	627.0	41,413.4
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	68.5	3.8	28.6	0.0	0.0	101.0
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	2,813.1	152.4	551.1	35,383.2	627.0	39,526.8
09 EDUCACIÓN	0.0	0.0	0.0	1,785.6	0.0	1,785.6
09 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3,467.3	157.4	999.9	2,843.1	4.4	7,472.0
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	1,774.6	22.2	235.8	19.8	4.4	2,056.8
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	1,692.7	135.2	764.1	2,823.2	0.0	5,415.2
10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1,162.7	35.6	525.8	1,659.7	189.2	3,573.0
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	311.2	13.8	85.5	0.0	5.6	416.0
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	851.5	21.8	440.3	1,659.7	183.6	3,156.9
11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	23,286.8	847.1	2,559.0	72,623.4	586.2	99,902.4
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3,641.9	452.1	1,732.8	2,177.6	208.2	8,212.7
08 RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	631.8	0.0	0.0	5,523.2	75.5	6,231.0
09 EDUCACIÓN	19,013.2	394.9	826.2	64,922.0	302.5	85,458.8
12 SECRETARÍA DE SALUD	3,447.9	1,828.8	902.7	14,141.6	4.5	20,325.5
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	131.4	2.4	5.6	0.0	1.4	140.9
06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	0.0	0.0	1,246.0	0.0	1,246.0
07 SALUD	3,258.3	1,824.6	848.0	12,718.0	3.0	18,651.9
10 SEGURIDAD SOCIAL	58.2	1.8	49.1	177.5	0.0	286.7
13 SECRETARÍA DE MARINA	6,194.8	1,358.2	596.5	0.0	16.8	8,166.3
02 SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	6,194.8	1,358.2	596.5	0.0	16.8	8,166.3
14 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,115.6	73.9	358.8	170.0	16.7	1,735.0
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	13.2	0.2	1.0	0.0	0.0	14.4
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	402.5	14.3	73.2	0.0	0.0	490.0
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	699.9	59.4	284.5	170.0	16.7	1,230.5
15 SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	375.2	21.9	72.8	1,380.3	886.8	2,737.1
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	168.1	6.4	32.5	243.1	0.0	450.1
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	155.6	0.0	155.6
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	207.2	15.5	40.3	981.5	886.8	2,131.3
16 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,492.6	74.6	458.1	8,618.0	42.6	10,686.0
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	541.0	30.7	201.0	3,971.4	0.0	4,744.2
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	628.8	0.0	628.8
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	0.0	0.0	1,153.4	0.0	1,153.4
05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	951.5	43.9	257.2	1,273.1	42.6	2,568.3
06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	0.0	0.0	1,591.3	0.0	1,591.3
17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4,903.5	307.4	1,439.5	69.2	11.7	6,731.3
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	991.1	4.8	92.6	0.0	1.2	1,089.7
03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,912.4	302.6	1,346.9	69.2	10.5	5,641.6
18 SECRETARÍA DE ENERGÍA	334.3	7.7	79.7	677.1	1.5	1,100.3
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	150.3	2.2	19.4	98.4	0.0	270.2
04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	165.3	5.3	57.6	578.7	1.5	808.4
05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	18.7	0.2	2.7	0.0	0.0	21.6
19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	12,422.6	6,845.8	19,268.4
10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	12,422.6	6,845.8	19,268.4
20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,240.7	35.2	259.5	17,145.5	17.7	18,698.4
01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	421.2	21.7	165.9	0.0	17.7	626.4
06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	819.4	13.5	93.6	17,145.5	0.0	18,072.0

CUADRO 16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Ramos y Funciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

RAMO	FUNCIÓN	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
01	PODER LEGISLATIVO	0.0	94.2	10.0	0.0	104.2	5,576.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	94.2	10.0	0.0	104.2	5,576.0
02	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0.0	18.0	5.0	0.0	23.0	1,661.8
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	18.0	5.0	0.0	23.0	1,661.8
03	PODER JUDICIAL	0.0	346.0	279.9	0.0	625.8	17,732.1
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	346.0	279.9	0.0	625.8	17,732.1
04	SECRETARÍA DE GOBERNACION	13.4	58.6	61.7	0.0	133.6	3,990.4
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	13.4	58.0	61.7	0.0	133.1	3,881.7
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	107.7
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
05	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,444.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,444.2
06	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2,379.6	81.2	21.1	131.1	2,613.0	21,785.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	1,547.0	80.6	21.1	131.1	1,779.8	20,117.9
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3.0	0.6	0.0	0.0	3.6	385.2
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	291.5
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	829.6	0.0	0.0	0.0	829.6	829.6
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	161.0
07	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0.0	187.1	13.7	0.0	200.8	22,831.5
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	45.8	0.0	0.0	45.8	3,004.6
	02 SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	0.0	141.3	13.7	0.0	155.1	15,518.3
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,389.3
	07 SALUD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,991.2
	09 EDUCACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	928.2
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO						
08	RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	338.4	30.9	0.1	0.0	369.3	41,782.7
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	2.7	0.0	0.0	2.7	103.7
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	337.4	28.2	0.1	0.0	365.6	39,892.4
	09 EDUCACIÓN	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1,786.6
09	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	276.1	279.9	15,096.4	0.0	15,652.3	23,124.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	59.0	47.4	0.0	106.4	2,163.2
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	276.1	220.8	15,049.0	0.0	15,545.9	20,961.1
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1,719.1	88.6	22.8	0.0	1,830.6	5,403.5
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	23.7	6.4	0.0	30.1	446.1
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	1,719.1	64.9	16.4	0.0	1,800.5	4,957.4
11	SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	5,419.9	949.6	0.0	83.2	6,452.6	106,355.1
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	74.1	0.9	0.0	26.4	101.4	8,314.0
	08 RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	379.6	0.0	0.0	0.0	379.6	6,610.6
	09 EDUCACIÓN	4,966.1	948.8	0.0	56.8	5,971.6	91,430.4
12	SECRETARÍA DE SALUD	201.3	193.9	74.7	71.6	541.5	20,867.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	141.3
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	30.0	0.0	0.0	0.0	30.0	1,276.0
	07 SALUD	171.3	186.6	74.7	71.6	504.2	19,156.1
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	6.9	0.0	0.0	6.9	293.5
13	SECRETARÍA DE MARINA	0.0	387.0	345.9	0.0	732.9	8,899.2
	02 SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL	0.0	387.0	345.9	0.0	732.9	8,899.2
14	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1,073.5	23.9	80.0	238.3	1,415.7	3,150.7
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.4
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	540.0
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	1,073.5	23.9	30.0	238.3	1,365.7	2,596.3
15	SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	15.0	6.7	0.0	0.0	21.7	2,758.8
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3.2	1.0	0.0	0.0	4.3	454.4
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3.6	0.0	0.0	0.0	3.6	159.2
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	8.2	5.7	0.0	0.0	13.8	2,145.2
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6,678.2	29.9	3.4	6.8	6,718.3	17,404.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	29.3	4.2	0.0	0.0	33.5	4,777.7
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	12.8	0.0	0.0	0.0	12.8	641.6
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	3,351.0	0.0	0.0	0.0	3,351.0	4,504.4
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,863.1	25.7	3.4	6.8	1,899.0	4,467.3
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	1,421.9	0.0	0.0	0.0	1,421.9	3,013.1
17	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	13.0	350.0	60.0	0.0	423.0	7,154.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	100.0	60.0	0.0	160.0	1,249.7
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	13.0	250.0	0.0	0.0	263.0	5,904.6
18	SECRETARÍA DE ENERGÍA	6.3	1.0	0.5	0.0	7.8	1,108.1
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	271.4
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5.2	1.0	0.5	0.0	6.7	815.1
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.6
19	APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19,268.4
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19,268.4
20	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	130.9	58.2	80.0	10.0	279.1	18,977.5
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	58.2	0.0	0.0	58.2	684.6
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	130.9	0.0	80.0	10.0	220.9	18,292.9

CUADRO 16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Ramos y Funciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

RAMO	FUNCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE
21	SECRETARÍA DE TURISMO	310.6	47.1	134.3	587.0	166.7	1,245.6
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	12.9	0.1	0.1	7.5	0.0	20.6
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	297.7	46.9	134.1	579.5	166.7	1,225.0
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	3,520.4	464.5	1,402.9	0.0	5,572.5	10,960.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3,466.4	460.3	1,367.7	0.0	266.5	5,560.8
	08 RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	54.0	4.2	35.2	0.0	5,306.1	5,399.5
23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	2,731.4	0.0	0.0	0.0	565.8	3,297.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,731.4	0.0	0.0	0.0	565.8	3,297.2
	PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE						
25	ADULTOS	23,603.0	0.0	0.0	0.0	312.7	23,915.7
	09 EDUCACIÓN	23,603.0	0.0	0.0	0.0	312.7	23,915.7
27	ADMINISTRATIVO	898.2	12.1	136.1	107.8	0.0	1,154.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	898.2	12.1	136.1	107.8	0.0	1,154.2
31	TRIBUNALES AGRARIOS	470.8	9.3	53.5	0.0	0.0	533.6
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	470.8	9.3	53.5	0.0	0.0	533.6
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	680.8	19.3	110.9	0.0	0.0	811.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	31.8	14.1	47.5	0.0	0.0	93.4
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	649.0	5.2	63.3	0.0	0.0	717.6
	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES						
33	FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	165,152.6	0.0	0.0	0.0	30,907.1	196,059.7
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0	2,500.0
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	0.0	0.0	0.0	14,761.2	14,761.2
	07 SALUD	26,321.6	0.0	0.0	0.0	4,680.8	31,002.4
	09 EDUCACIÓN	138,831.0	0.0	0.0	0.0	8,965.1	147,796.1
35	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	399.4	15.7	125.0	0.0	1.5	541.6
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	399.4	15.7	125.0	0.0	1.5	541.6
36	SEGURIDAD PÚBLICA	4,391.5	341.3	235.7	1,821.6	0.0	6,790.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	545.6	23.4	183.2	0.0	0.0	752.2
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,845.8	317.9	52.5	1,821.6	0.0	6,037.8
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	57.6	2.1	5.6	0.0	0.0	65.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	57.6	2.1	5.6	0.0	0.0	65.3
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.0	11.0	86.0	7,460.9	0.0	7,557.9
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	11.0	86.0	7,460.9	0.0	7,557.9
	PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE						
39	LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	67,454.8	17,483.0	7,327.0	0.0	75,346.0	167,610.8
	07 SALUD	63,679.2	17,265.3	4,936.7	0.0	0.0	85,881.3
	10 SEGURIDAD SOCIAL	3,775.6	217.7	2,390.3	0.0	75,346.0	81,729.5
	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS						
51	TRABAJADORES DEL ESTADO	15,203.6	4,359.7	2,974.7	0.0	30,829.0	53,366.9
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	299.5	12.7	139.3	0.0	1,598.3	2,049.7
	07 SALUD	10,843.4	3,575.1	1,730.6	0.0	138.3	16,287.4
	10 SEGURIDAD SOCIAL	4,060.7	771.9	1,104.8	0.0	29,092.4	35,029.8
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS	1,152.6	161.6	625.4	0.0	1.5	1,941.1
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	19.1	0.1	0.9	0.0	0.0	20.2
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	1,133.4	161.5	624.4	0.0	1.5	1,920.8
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	17,179.3	49,228.5	9,640.2	0.0	19,702.7	95,750.7
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	2,563.6	62.2	4,266.8	0.0	0.0	6,892.7
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	14,615.7	49,166.3	5,373.4	0.0	15,642.9	84,798.3
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	4,059.8	4,059.8
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	7,169.7	971.8	987.0	0.0	5,633.8	14,762.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	1,903.3	120.8	446.5	0.0	0.0	2,470.5
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5,266.4	851.0	538.5	0.0	0.0	6,655.9
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	2.0
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	5,633.8	5,633.8
LT	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	413.8	66.6	534.1	0.0	37.5	1,051.9
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	413.8	66.6	534.1	0.0	37.5	1,051.9
PX	PETROLEOS MEXICANOS	41,105.4	5,224.1	19,767.0	0.0	9,722.8	75,819.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	9,822.6	217.4	6,033.5	0.0	47.2	16,120.8
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	26,807.6	3,275.9	12,521.6	0.0	1,882.2	44,487.4
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,103.9	224.8	743.5	0.0	0.0	2,072.2
	07 SALUD	3,371.3	1,505.9	468.4	0.0	0.0	5,345.6
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	7,793.3	7,793.3
GASTO PROGRAMABLE		448,057.0	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	978,364.3
	MENOS CUOTAS AL ISSSTE	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO SIN CUOTAS		425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6

CUADRO 16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable: Ramos y Funciones en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

RAMO	FUNCIÓN	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
21	SECRETARÍA DE TURISMO	197.2	16.1	0.0	0.0	213.3	1,458.9
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.6
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	197.2	16.1	0.0	0.0	213.3	1,438.3
22	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	0.0	98.9	36.8	0.0	135.7	11,095.9
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	97.7	36.8	0.0	134.4	5,695.3
	08 RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN	0.0	1.2	0.0	0.0	1.2	5,400.7
23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,297.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,297.2
	PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,915.7
25	ADULTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,915.7
	09 EDUCACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,915.7
27	ADMINISTRATIVO	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2	1,164.4
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2	1,164.4
31	TRIBUNALES AGRARIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	533.6
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	533.6
32	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	0.0	3.6	0.0	0.0	3.6	814.6
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.4
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	3.6	0.0	0.0	3.6	721.2
	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	38,559.1	0.0	0.0	0.0	38,559.1	234,618.8
33	Y MUNICIPIOS	38,559.1	0.0	0.0	0.0	38,559.1	234,618.8
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	33,777.3	0.0	0.0	0.0	33,777.3	48,538.5
	07 SALUD	161.0	0.0	0.0	0.0	161.0	31,163.4
	09 EDUCACIÓN	4,620.9	0.0	0.0	0.0	4,620.9	152,417.0
35	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.0	20.2	13.2	0.0	33.4	575.0
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	0.0	20.2	13.2	0.0	33.4	575.0
36	SEGURIDAD PÚBLICA	211.2	6.1	60.0	0.0	277.3	7,067.2
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	3.8	60.0	0.0	63.8	816.0
	03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	211.2	2.3	0.0	0.0	213.5	6,251.2
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0.0	1.6	0.0	0.0	1.6	66.9
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	1.6	0.0	0.0	1.6	66.9
38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	367.0	10.9	0.0	0.0	378.0	7,935.8
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	367.0	10.9	0.0	0.0	378.0	7,935.8
	PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	17,000.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0	17,000.0
39	ENTIDADES FEDERATIVAS	17,000.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0	17,000.0
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	17,000.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0	17,000.0
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0.0	300.3	874.7	0.0	1,175.0	168,785.8
	07 SALUD	0.0	300.3	867.8	0.0	1,168.1	87,049.4
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	6.9	0.0	6.9	81,736.4
	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0.0	353.3	220.0	640.0	1,213.3	54,580.2
	06 VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	43.3	15.0	640.0	698.3	2,748.0
	07 SALUD	0.0	290.0	179.3	0.0	469.3	16,756.7
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	20.0	25.7	0.0	45.7	35,075.5
CA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS	0.0	132.7	460.0	0.0	592.7	2,533.8
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.2
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	132.7	460.0	0.0	592.7	2,513.5
CF	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0.0	4,469.1	6,433.6	172.2	11,074.9	106,825.6
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	444.0	235.8	172.2	852.0	7,744.7
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	4,025.1	6,197.8	0.0	10,222.9	95,021.2
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,059.8
LF	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0.0	539.4	4,768.3	512.4	5,820.0	20,582.3
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	160.0	0.0	512.4	672.4	3,142.9
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	379.4	4,768.3	0.0	5,147.7	11,803.6
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,633.8
LT	LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	0.0	16.7	20.7	0.0	37.4	1,089.3
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	16.7	20.7	0.0	37.4	1,089.3
PX	PETROLEOS MEXICANOS	0.0	19,614.0	16,364.9	0.0	35,978.8	111,798.1
	01 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0.0	533.6	1,851.2	0.0	2,384.8	18,505.6
	04 ACTIVIDAD ECONÓMICA	0.0	18,833.3	13,061.9	0.0	31,895.2	76,382.6
	05 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	27.6	1,435.3	0.0	1,462.9	3,535.2
	07 SALUD	0.0	219.4	16.5	0.0	235.9	5,581.5
	10 SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,793.3
GASTO PROGRAMABLE		74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,129,013.9
	MENOS CUOTAS AL ISSSTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO SIN CUOTAS		74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio F

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 17												
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003												
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Ramos Administrativos en Clasificación Económica												
(Millones de pesos corrientes)												
RAMO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
PODER LEGISLATIVO	3,154.0	147.7	2,168.3	0.0	1.8	5,471.8	0.0	94.2	10.0	0.0	104.2	5,576.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	944.9	115.4	577.5	0.0	1.0	1,638.8	0.0	18.0	5.0	0.0	23.0	1,681.8
PODER JUDICIAL	15,481.7	289.8	1,323.7	0.0	11.1	17,106.2	0.0	346.0	279.9	0.0	625.8	17,732.1
SECRETARIA DE GOBERNACION	2,784.6	56.3	523.1	402.4	90.4	3,856.7	13.4	58.6	61.7	0.0	133.6	3,990.4
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	2,132.1	32.2	1,051.9	0.0	228.0	3,444.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,444.2
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2,684.6	107.4	1,482.9	13,800.6	1,096.7	19,172.2	2,379.6	81.2	21.1	131.1	2,613.0	21,785.2
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	19,077.0	2,680.3	787.8	0.0	85.6	22,630.7	0.0	187.1	13.7	0.0	200.8	22,831.5
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	2,881.6	156.2	579.8	37,168.8	627.0	41,413.4	338.4	30.9	0.1	0.0	369.3	41,782.7
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3,467.3	157.4	999.9	2,843.1	4.4	7,472.0	276.1	279.9	15,096.4	0.0	15,652.3	23,124.3
SECRETARIA DE ECONOMIA	1,162.7	35.6	525.8	1,659.7	189.2	3,573.0	1,719.1	88.6	22.8	0.0	1,830.6	5,403.5
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	23,286.8	847.1	2,559.0	72,623.4	586.2	99,902.4	5,419.9	949.6	0.0	83.2	6,452.6	106,355.0
SECRETARIA DE SALUD	3,447.9	1,828.8	902.7	14,141.6	4.5	20,325.5	201.3	193.9	74.7	71.6	541.5	20,867.0
SECRETARIA DE MARINA	6,194.8	1,358.2	596.5	0.0	18.8	8,166.3	0.0	387.0	345.9	0.0	732.9	8,899.2
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	1,115.6	73.9	358.8	170.0	16.7	1,735.0	1,073.5	23.9	80.0	238.3	1,415.7	3,150.7
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	375.2	21.9	72.8	1,380.3	886.8	2,737.1	15.0	6.7	0.0	0.0	21.7	2,758.8
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,492.6	74.6	458.1	8,618.0	42.6	10,686.0	6,678.2	29.9	3.4	6.8	6,718.3	17,404.2
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4,903.5	307.4	1,439.5	69.2	11.7	6,731.3	13.0	350.0	60.0	0.0	423.0	7,154.3
SECRETARIA DE ENERGIA	334.3	7.7	79.7	677.1	1.5	1,100.3	6.3	1.0	0.5	0.0	7.8	1,108.1
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	0.0	0.0	0.0	12,422.6	6,845.8	19,268.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19,268.4
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,240.7	35.2	259.5	17,145.5	17.7	18,688.4	130.9	58.2	80.0	10.0	279.1	18,977.5
SECRETARIA DE TURISMO	310.6	47.1	134.3	587.0	166.7	1,245.6	197.2	16.1	0.0	0.0	213.3	1,458.9
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	3,520.4	464.5	1,402.9	0.0	5,572.5	10,960.3	0.0	98.9	36.8	0.0	135.7	11,095.9
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACION BASICA, NORMAL, TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	23,603.0	0.0	0.0	0.0	312.7	23,915.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,915.7
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	898.2	12.1	136.1	107.8	0.0	1,154.2	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2	1,164.4
TRIBUNALES AGRARIOS	470.8	9.3	53.5	0.0	0.0	533.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	533.6
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	680.8	19.3	110.9	0.0	0.0	811.0	0.0	3.6	0.0	0.0	3.6	814.6
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	165,152.6	0.0	0.0	0.0	30,907.1	196,059.7	38,559.1	0.0	0.0	0.0	38,559.1	234,618.8
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	399.4	15.7	125.0	0.0	1.5	541.6	0.0	20.2	13.2	0.0	33.4	575.0
SEGURIDAD PÚBLICA	4,391.5	341.3	235.7	1,821.6	0.0	6,790.0	211.2	6.1	60.0	0.0	277.3	7,067.2
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	57.6	2.1	5.6	0.0	0.0	65.3	0.0	1.6	0.0	0.0	1.6	66.9
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.0	11.0	86.0	7,460.9	0.0	7,557.9	367.0	10.9	0.0	0.0	378.0	7,935.8
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0	0.0	0.0	0.0	17,000.0	17,000.0
Gasto Programable del Gobierno Federal	298,377.9	9,255.4	19,037.1	193,099.3	48,291.8	568,061.4	74,599.2	3,352.3	16,265.0	540.9	94,757.4	662,818.8
IMSS	67,454.8	17,483.0	7,327.0	0.0	75,346.0	167,610.8	0.0	300.3	874.7	0.0	1,175.0	168,785.8
ISSSTE	15,203.6	4,359.7	2,974.7	0.0	30,829.0	53,366.9	0.0	353.3	220.0	640.0	1,213.3	54,580.2
CAPUFE	1,152.6	161.6	625.4	0.0	1.5	1,941.1	0.0	132.7	460.0	0.0	592.7	2,533.8
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	17,179.3	49,228.5	9,640.2	0.0	19,702.7	95,750.7	0.0	4,469.1	6,433.6	172.2	11,074.9	106,825.6
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	7,169.7	971.8	987.0	0.0	5,633.8	14,762.3	0.0	539.4	4,768.3	512.4	5,820.0	20,582.3
LOTENAL	413.8	66.6	534.1	0.0	37.5	1,051.9	0.0	16.7	20.7	0.0	37.4	1,089.3
PEMEX	41,105.4	5,224.1	19,767.0	0.0	9,722.8	75,819.3	0.0	19,614.0	16,364.9	0.0	35,978.8	111,798.1
Gasto Programable de las Entidades de Control Presupuestal Directo	149,679.2	77,495.3	41,855.2	0.0	141,273.2	410,302.9	0.0	25,425.4	29,142.2	1,324.6	55,892.2	466,195.1
Menos:												
Cuotas al ISSSTE	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2
Partida Informativa:												
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						226,676.8						226,676.8
DEUDA PÚBLICA						128,235.4						128,235.4
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						7,037.2						7,037.2
EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA						30,238.7						30,238.7
COSTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO						26,408.4						26,408.4
Gasto No Programable						418,596.5						418,596.5
Gasto Neto del Sector Público Presupuestario	425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	1,374,196.1	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,524,845.7

1_/ Para evitar la doble contabilización de las transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Presupuestario Directo, en el ramo 18 se han deducido 16, mil 460.9 mdp correspondientes a Luz y Fuerza del Centro y en el ramo 19 se han deducido 73 mil 771.7 mdp correspondientes al IMSS y 21 mil 325.3 mdp correspondientes al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, en base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP.

CUADRO 18
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Programas en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
SECTORIAL	303,664	59,260	40,649	160,686	62,507	626,765	59,630	26,522	35,860	1,219	123,231	749,995
SUBSECTORIAL												
Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006	2,703.6	148.1	568.4	35,116.8	627.0	39,163.9	105.2	30.6	0.1	0.0	135.9	39,299.8
Programa de Acuicultura y Pesca	178.0	8.1	11.3	266.5	0.0	463.9	232.2	0.2	0.0	0.0	232.4	696.3
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006	3,695.6	259.0	1,434.8	2,843.1	5.9	8,238.3	276.1	358.1	688.8	0.0	1,323.0	9,561.3
Programa de Desarrollo Aeroportuario	108.3	8.6	49.6	0.0	0.0	166.6	0.0	23.4	59.1	0.0	82.5	249.1
Programa de Modernización y Servicio de la Red Carretera	815.9	51.4	140.8	0.0	0.0	1,008.1	0.0	31.0	7,256.9	0.0	7,287.9	8,296.0
Programa nacional de Financiamiento para el Desarrollo	5,829.7	174.0	2,017.0	25,456.6	7,980.0	41,457.2	18,149.0	97.9	41.8	131.1	18,419.8	59,877.0
Programa para el Ahorro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	371.8	0.0	0.0	0.0	371.8	371.8
Programa Nacional de Educación 2001-2006	183,676.5	829.4	2,524.1	50,829.3	9,777.1	247,636.3	8,782.5	944.5	0.0	70.1	9,797.0	257,433.3
Programa Nacional de Cultura	631.8	0.0	0.0	4,763.4	75.5	5,470.7	329.2	0.0	0.0	0.0	329.2	5,799.8
Programa Nacional para la Cultura Física y el Deporte 2001-2006	0.0	0.0	0.0	760.3	0.0	760.3	50.4	0.0	0.0	0.0	50.4	810.8
Programa Nacional para la Vida y el Trabajo	1,354.7	8.8	31.6	794.3	3.1	2,192.5	514.1	5.2	0.0	13.1	532.3	2,724.8
Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006	168.8	0.8	34.3	990.0	0.0	1,193.9	0.0	0.0	80.0	10.0	90.0	1,283.9
Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006	1,014.1	34.3	224.9	13,943.1	17.7	15,234.1	22,404.7	58.2	0.0	0.0	22,462.9	37,697.0
Programa Nacional de Energía 2001-2006	211.6	4.6	51.4	19.3	0.6	287.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	287.8
Programa de Energía Eléctrica	24,396.5	50,201.5	10,638.2	247.0	25,337.1	110,820.3	5.4	5,009.0	11,150.3	684.6	16,849.2	127,669.6
Programa de Hidrocarburos	41,180.5	5,226.0	19,784.2	49.8	9,723.0	75,963.6	0.6	19,614.5	16,364.9	0.0	35,980.0	111,943.6
Programa Nacional de Política Laboral	1,115.6	73.9	358.8	170.0	16.7	1,735.0	1,073.5	23.9	80.0	238.3	1,415.7	3,150.7
Programa Nacional de Procuración de Justicia	4,903.5	307.2	1,407.1	353.0	11.7	6,982.4	16.0	100.0	60.0	0.0	176.0	7,158.4
Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,476.6	74.5	456.4	429.1	42.6	2,479.2	27.4	24.7	3.4	0.0	55.5	2,534.7
Programa Nacional Forestal	0.0	0.0	0.0	632.5	0.0	632.5	879.0	0.0	0.0	0.0	879.0	1,511.4
Programa Nacional Hidráulico	0.0	0.0	0.0	6,734.4	0.0	6,734.4	5,180.5	0.0	0.0	0.0	5,180.5	11,914.9
Programa Nacional de Salud	29,769.5	1,827.6	842.7	13,479.4	8,001.8	53,921.0	350.8	193.8	74.7	71.6	690.8	54,611.8
Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006	57.8	0.0	0.3	1,163.9	0.0	1,222.0	866.7	0.0	0.0	0.0	866.7	2,088.7
Programa Sectorial Agrario 2001-2006	375.2	21.9	72.8	1,644.2	886.8	3,001.0	15.0	6.7	0.0	0.0	21.7	3,022.7

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

(2 de 3)

CUADRO 18 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003 Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Programas en Clasificación Económica (Millones de pesos corrientes)												
PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
TEMATICO	144,264.8	27,468.7	19,957.7	5,393.7	126,590.1	323,675.0	13,647.3	2,239.7	1,943.7	640.0	18,470.7	342,145.7
Programa de Procuración de Justicia Ambiental 2001 - 2006	0.0	0.0	0.0	628.8	0.0	628.8	12.8	0.0	0.0	0.0	12.8	641.6
Programa de Áreas Naturales Protegidas 2001 - 2006	0.0	0.0	0.0	184.6	0.0	184.6	49.0	0.0	0.0	0.0	49.0	233.6
Programa de Mejora Regulatoria	0.0	0.0	0.2	49.7	0.0	49.9	2.4	0.0	0.0	0.0	2.4	52.3
Programa de Desarrollo Empresarial	739.5	29.3	254.5	152.1	71.8	1,247.3	1,037.2	45.5	16.5	0.0	1,099.1	2,346.3
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	2.1	0.2	1.7	289.6	105.0	398.6	543.0	1.0	0.0	0.0	544.0	942.6
Programa Nacional de Desarrollo Minero	41.6	1.5	15.9	156.1	0.0	215.2	75.0	2.4	3.3	0.0	80.7	295.9
Programa de la Secretaría de la Defensa	18,078.8	2,522.5	787.8	0.0	85.6	21,474.7	0.0	187.1	13.7	0.0	200.8	21,675.5
Programa de la Secretaría de Gobernación	2,700.8	52.6	478.5	371.0	80.8	3,683.6	13.4	51.6	61.7	0.0	126.7	3,810.3
Programa Nacional de Protección Civil	31.1	1.6	10.3	31.4	0.0	74.4	0.0	4.5	0.0	0.0	4.5	78.9
Programa para un Auténtico Federalismo	0.0	0.1	7.6	0.0	11,452.7	11,460.4	11,444.6	0.3	0.0	0.0	11,444.9	22,905.3
Programa de Fomento a la Cultura Política Democrática	0.0	0.0	3.8	0.0	0.6	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.4
Programa Nacional de Población	31.5	0.5	5.5	0.0	1.0	38.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4
Programa de Prevención de Desastres	21.3	1.5	17.3	2.0	0.0	42.0	0.0	2.1	0.0	0.0	2.1	44.2
Programa de Relaciones Exteriores	2,092.0	31.8	918.9	0.0	118.0	3,160.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,160.7
Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo	898.2	12.1	136.1	107.8	215.8	1,370.0	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2	1,380.2
Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social	67,454.8	17,483.0	7,327.0	0.0	75,346.0	167,610.8	0.0	300.3	874.7	0.0	1,175.0	168,785.8
Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15,203.6	4,359.7	2,974.7	0.0	30,829.0	53,366.9	0.0	353.3	220.0	640.0	1,213.3	54,580.2
Programa de la Presidencia de la República	930.5	114.9	575.4	0.0	1.0	1,621.9	0.0	18.0	5.0	0.0	23.0	1,644.9
Programa de lo Contencioso Fiscal y Administrativo	680.8	19.3	110.9	0.0	0.0	811.0	0.0	3.6	0.0	0.0	3.6	814.6
Programa de Impartición de Justicia en Materia Agraria	470.8	9.3	53.5	0.0	0.0	533.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	533.6
Programa de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	57.6	2.1	5.6	0.0	0.0	65.3	0.0	1.6	0.0	0.0	1.6	66.9
Programa Nacional de Marina	6,194.8	1,358.2	596.5	0.0	16.8	8,166.3	0.0	387.0	345.9	0.0	732.9	8,899.2
Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión	301.3	3.0	162.6	205.0	12.2	684.2	14.0	14.3	3.1	0.0	31.4	715.6
Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor	78.2	1.6	91.0	807.2	0.2	978.0	47.6	25.3	0.0	0.0	72.9	1,050.9
Programa Nacional de Turismo 2001-2006	310.6	47.1	134.3	587.0	166.7	1,245.6	197.2	16.1	0.0	0.0	213.3	1,458.9
Programa Nacional de Seguridad Pública	5,389.6	499.1	235.7	1,821.6	2,500.0	10,446.0	211.2	256.1	60.0	0.0	527.3	10,973.2
Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006	0.0	0.2	32.4	0.0	0.0	32.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.6
Programa del Poder Legislativo	2,639.5	139.4	2,103.3	0.0	1.8	4,884.0	0.0	94.0	10.0	0.0	104.0	4,988.0
Programa del Poder Judicial de la Federación	15,481.7	289.8	1,323.7	0.0	11.1	17,106.2	0.0	346.0	279.9	0.0	625.8	17,732.1
Programa del Instituto Federal Electoral	3,520.4	464.5	1,402.9	0.0	5,572.5	10,960.3	0.0	98.9	36.8	0.0	135.7	11,095.9
Programa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	399.4	15.7	125.0	0.0	1.5	541.6	0.0	20.2	13.2	0.0	33.4	575.0
Programa de Fiscalización Superior	514.5	8.3	65.1	0.0	0.0	587.8	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	588.0

(3 de 3)

CUADRO 18
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario: Programas en Clasificación Económica
(Millones de pesos corrientes)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
REGIONAL	25.6	0.1	12.2	46.0	70.0	153.9	529.5	5.2	7,603.7	6.8	8,145.2	8,299.2
Desarrollo de la Región Centro - Occidente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,347.0	0.0	1,347.0	1,347.0
Desarrollo de la Región Centro País	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,329.0	0.0	1,329.0	1,329.0
Desarrollo de la Región Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	720.0	0.0	720.0	720.0
Desarrollo de la Región Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	547.8	0.0	547.8	547.8
Desarrollo de la Región Sur - Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,787.6	0.0	1,787.6	1,787.6
Plan de la Frontera Norte	15.9	0.1	12.2	8.6	0.0	36.9	529.5	5.2	0.0	6.8	541.5	578.4
Plan Puebla - Panamá	9.7	0.0	0.0	37.4	70.0	117.1	0.0	0.0	1,872.3	0.0	1,872.3	1,989.4
ESPECIAL	102.6	22.2	273.7	26,973.8	398.4	27,770.7	792.1	11.1	0.0	0.0	803.2	28,573.9
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	14.3	0.5	2.1	996.0	0.0	1,013.0	11.7	0.0	0.0	0.0	11.7	1,024.7
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	0.0	0.3	41.1	11,300.5	0.0	11,342.0	26.2	0.2	0.0	0.0	26.4	11,368.4
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	30.4	1.4	141.2	0.0	40.0	213.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.0
Adultos en Plenitud	0.0	0.0	0.0	180.7	0.0	180.7	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0	190.7
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	57.9	19.9	89.3	14,496.5	8.4	14,672.0	744.1	10.9	0.0	0.0	755.0	15,427.1
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0
Subtotal	448,057.0	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	978,364.3	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,129,013.9
menos:												
Cuotas al ISSSTE	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,764.7
Gasto Programable del Gobierno Federal	425,292.3	86,750.7	60,892.3	193,099.3	189,565.0	955,599.6	74,599.2	28,777.7	45,407.2	1,865.5	150,649.6	1,106,249.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, en base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, SHCP.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 19 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2003 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)									
FUNCIONES Y SUBFUNCIONES	PROGRAMAS	PROCESOS/ PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	SERVICIOS PERSONALES	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
TOTAL DEL RAMO 33				165,152.6	30,907.1	196,059.7	38,558.9	38,559.1	234,618.8
FUNCIÓN: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD				-	2,500.0	2,500.0	-	-	2,500.0
Subfunción Agrupada: Seguridad Pública				-	2,500.0	2,500.0	-	-	2,500.0
Subfunción Específica: Seguridad Pública	Programa Nacional de Seguridad Pública	Canalizar recursos para la Seguridad Pública a los Estados y el Distrito Federal	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	-	2,500.0	2,500.0	-	-	2,500.0
FUNCIÓN: VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO				-	14,761.2	14,761.2	33,777.3	33,777.3	48,538.5
Subfunción Agrupada: Abasto y Asistencia Social				-	3,316.6	3,316.6	-	-	3,316.6
Subfunción Específica: Abasto y Asistencia Social	Programa Nacional de Salud	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social a Estados y Municipios (DIF)	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	-	3,316.6	3,316.6	-	-	3,316.6
Subfunción Agrupada: Desarrollo Regional				-	11,444.6	11,444.6	33,777.3	33,777.3	46,221.9
Subfunción Específica: Desarrollo Regional	Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a los Estados (FISE)	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	-	-	-	2,706.7	2,706.7	2,706.7
Subfunción Específica: Desarrollo Regional	Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a los Municipios (FISM)	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	-	-	-	19,626.0	19,626.0	19,626.0
Subfunción Específica: Desarrollo Regional	Programa para un Auténtico Federalismo	Canalizar recursos para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	-	11,444.6	11,444.6	11,444.6	11,444.6	22,889.2
FUNCIÓN: SALUD				26,321.6	4,680.8	31,002.4	160.8	161.0	31,163.4
Subfunción Agrupada: Rectoría del Sistema de Salud				10,958.8	778.8	11,737.6	39.9	39.9	11,777.5
Subfunción Específica: Rectoría del Sistema de Salud	Programa Nacional de Salud	Reforzar los servicios estatales de salud	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	5,533.6	31.9	5,565.5	1.4	1.4	5,566.9
Subfunción Específica: Rectoría del Sistema de Salud	Programa Nacional de Salud	Administrar los recursos de las oficinas centrales y/o jurisdiccionales de salud	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	5,425.2	746.9	6,172.1	38.5	38.5	6,210.6
Subfunción Agrupada: Prestación de Servicios Colectivos de Salud				5,200.9	1,081.0	6,281.9	5.4	5.4	6,287.3
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Desarrollar y fortalecer campañas integrales de promoción de la salud	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	1,606.8	45.0	1,651.8	0.2	0.2	1,652.0
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Impulsar el programa "Vete sano, regresa sano".	Coahuila, Guerrero, Jalisco y Veracruz	18.2	0.8	19.0	-	-	19.0
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Instrumentar acciones de salud pública masivas, comunitarias y familiares.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	632.6	211.7	844.2	0.4	0.4	844.6
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Promoción de la salud y atención alimentaria (Programa de Desarrollo de Oportunidades).	Baja California, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Veracruz y Yucatán	24.9	0.1	25.0	0.2	0.2	25.2

CUADRO 19 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2003 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)									
(2 de 3)									
FUNCIONES Y SUBFUNCIONES	PROGRAMAS	PROCESOS/ PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	SERVICIOS PERSONALES	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Brindar información para un arranque parejo en la vida.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	441.8	53.0	494.8	0.3	0.3	495.1
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Promoción de la salud del niño y el adolescente.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	949.9	217.8	1,167.6	0.6	0.6	1,168.3
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Promoción del paquete básico en comunidades de difícil acceso (Programa de Ampliación de Cobertura).	Chihuahua, Michoacán y Yucatán	-	8.2	8.2	-	-	8.2
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Proteger a la población contra riesgos sanitarios.	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	446.3	136.5	582.8	1.8	1.8	584.6
Subfunción Específica: Prestación de Servicios Colectivos de Salud	Programa Nacional de Salud	Prevenir enfermedades y atender las urgencias epidemiológicas.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	1,080.4	408.1	1,488.4	2.0	2.0	1,490.4
Subfunción Agrupada: Prestación de Servicios de Salud a la Persona				9,755.8	2,624.2	12,379.9	46.8	46.8	12,426.7
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Brindar servicios de salud y atención médica en los diferentes niveles de atención.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	8,901.8	2,148.6	11,050.4	45.9	45.9	11,096.3
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Atención y control de problemas emergentes de salud	Todos los Estados Excluyendo Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, México, Quintana Roo y Tamaulipas	-	179.3	179.3	0.3	0.3	179.6
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Atención y control de la salud del Programa de Desarrollo de Oportunidades	Baja California, Campeche, Morelos, Nuevo León y Yucatán	-	1.9	1.9	0.1	0.1	1.9
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Atención a la salud materno infantil para un arranque parejo en la vida	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	-	107.5	107.5	0.3	0.3	107.8
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Control de la salud del niño y el adolescente	Todos los Estados Excluyendo Chihuahua, Distrito Federal y Tabasco	-	186.8	186.8	0.2	0.2	187.0
Subfunción Específica: Prestación de Servicios de Salud a la Persona	Programa Nacional de Salud	Impulsar los servicios esenciales de salud en comunidades de difícil acceso (Programa de Ampliación de Cobertura)	Todos los Estados Excluyendo Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco Tamaulipas y Tlaxcala	853.9	0.0	854.0	-	-	854.0
Subfunción Agrupada: Generación de Recursos para la Salud				406.1	196.9	603.0	68.7	68.9	671.9
Subfunción Específica: Producción de Bienes para la Salud	Programa Nacional de Salud	Telemedicina e informática	Todos los Estados Excluyendo Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco	25.3	8.8	34.1	2.9	2.9	37.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 19 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2003 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)									
(3 de 3)									
FUNCIONES Y SUBFUNCIONES	PROGRAMAS	PROCESOS/ PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	SERVICIOS PERSONALES	PENSIONES Y OTRAS EROGACIONES	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	GASTO DE CAPITAL	GASTO TOTAL
Subfunción Específica: Producción de Bienes para la Salud	Programa Nacional de Salud	Construcción, remodelación y equipamiento de unidades de salud.	Todos los Estados Excluyendo Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas	28.0	60.6	88.6	57.2	57.2	145.8
Subfunción Específica: Producción de Bienes para la Salud	Programa Nacional de Salud	Diseñar y ejecutar planes maestros de infraestructura en salud.	Todos los Estados Excluyendo Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas	234.7	72.5	307.1	8.6	8.6	315.7
Subfunción Específica: Producción de Bienes para la Salud	Programa Nacional de Salud	Fortalecer la capacitación, la calidad de la educación de los profesionales de la salud y fomentar la investigación en salud.	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	118.3	55.0	173.2	-	0.2	173.4
FUNCIÓN: EDUCACIÓN				138,831.0	8,965.1	147,796.1	4,620.9	4,620.9	152,417.0
Subfunción Agrupada: Educación Media Superior				1,627.1	106.7	1,733.7	-	-	1,733.7
Subfunción Específica: Educación Media Superior	Programa Nacional de Educación 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Educación Tecnológica), a las entidades federativas y municipios	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal y Oaxaca	1,627.1	106.7	1,733.7	-	-	1,733.7
Subfunción Agrupada: Educación Superior				-	-	-	1,359.2	1,359.2	1,359.2
Subfunción Específica: Educación Superior	Programa Nacional de Educación 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior, a las entidades federativas y municipios	Todos los Estados Incluyendo el Distrito Federal	-	-	-	1,359.2	1,359.2	1,359.2
Subfunción Agrupada: Educación para Adultos				674.7	607.7	1,282.3	-	-	1,282.3
Subfunción Específica: Educación para Adultos	Programa Nacional de Educación 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Educación de Adultos), a las entidades federativas y municipios	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal y Nuevo León	674.7	607.7	1,282.3	-	-	1,282.3
Subfunción Agrupada: Otros Servicios Educativos				136,529.3	8,250.8	144,780.0	3,261.6	3,261.6	148,041.7
Subfunción Específica: Otros Servicios Educativos	Programa Nacional de Educación 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, a las entidades federativas y municipios	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	136,529.3	8,250.8	144,780.0	665.9	665.9	145,446.0
Subfunción Específica: Otros Servicios Educativos	Programa Nacional de Educación 2001-2006	Canalizar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica, a las entidades federativas y municipios	Todos los Estados Excluyendo el Distrito Federal	-	-	-	2,595.7	2,595.7	2,595.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

CUADRO 20
CALENDARIO ANUAL DE PRESUPUESTO 2003
Concentrado
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
GASTO NETO TOTAL	1,524,845.7	376,139.9	332,412.0	435,226.6	381,067.3
GASTO PROGRAMABLE	1,240,571.9	290,328.0	261,519.0	356,089.0	332,635.9
A. RAMOS AUTÓNOMOS	34,979.0	9,105.3	9,334.0	8,576.7	7,963.0
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	346,200.8	74,833.5	74,784.5	105,743.9	90,839.0
C. RAMOS GENERALES	393,197.1	98,161.1	78,652.0	114,328.8	102,055.3
D. ENTIDADES	466,195.1	108,228.1	98,748.5	127,439.7	131,778.7
GASTO NO PROGRAMABLE	418,596.5	121,591.0	101,378.9	110,309.5	85,317.1
A. RAMOS GENERALES	392,188.1	115,581.9	95,310.6	102,817.4	78,478.2
B. ENTIDADES	26,408.4	6,009.1	6,068.3	7,492.2	6,838.9
APORTACIONES ISSSTE, FOVISSSTE Y TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	134,322.7	35,779.1	30,485.9	31,172.0	36,885.7

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 21
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO DE GASTO PROGRAMABLE DE RAMOS AUTÓNOMOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
A. RAMOS AUTÓNOMOS	34,979.0	9,105.3	9,334.0	8,576.7	7,963.0
Legislativo	5,576.0	1,415.8	1,280.5	1,420.9	1,458.8
Judicial	17,732.1	3,806.9	4,313.8	4,920.3	4,691.0
IFE	11,095.9	3,747.2	3,609.7	2,099.4	1,639.7
CNDH	575.0	135.3	130.0	136.1	173.5

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 22
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO DE GASTO PROGRAMABLE DE RAMOS ADMINISTRATIVOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	346,200.8	74,833.5	74,784.5	105,743.9	90,839.0
Presidencia de la República	1,661.8	390.3	352.5	483.1	435.9
Gobernación	3,990.4	764.6	827.6	1,303.0	1,095.2
Relaciones Exteriores	3,444.2	792.7	784.8	1,043.5	823.3
Hacienda y Crédito Público	21,785.2	4,798.2	4,177.0	7,634.0	5,176.0
Defensa Nacional	22,831.5	5,216.7	4,943.3	6,547.8	6,123.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	41,782.7	7,116.9	10,181.6	14,754.3	9,729.8
Comunicaciones y Transportes	23,124.3	4,558.1	5,016.6	6,998.3	6,551.3
Economía	5,403.5	1,153.9	1,473.8	1,600.7	1,175.1
Educación Pública	106,355.1	25,651.3	21,676.7	31,091.3	27,935.8
Salud	20,867.0	4,889.4	4,396.4	5,399.3	6,181.9
Marina	8,899.2	1,933.5	2,026.6	2,785.2	2,153.9
Trabajo y Previsión Social	3,150.7	754.2	884.1	929.7	582.7
Reforma Agraria	2,758.8	412.4	725.5	912.0	708.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,404.2	3,447.8	3,715.3	5,456.9	4,784.3
Procuraduría General de la República	7,154.3	1,605.5	1,578.1	2,064.5	1,906.1
Energía	17,569.0	3,834.7	3,469.3	4,893.1	5,371.9
Desarrollo Social	18,977.5	3,175.3	4,404.1	6,412.2	4,986.0
Turismo	1,458.9	412.7	233.5	523.6	289.0
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,164.4	278.0	240.2	336.8	309.4
Tribunales Agrarios	533.6	135.9	124.3	132.1	141.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	814.6	172.2	189.5	221.8	231.1
Seguridad Pública	7,067.2	1,652.5	1,492.4	2,009.2	1,913.1
Consejería Jurídica del ejecutivo Federal	66.9	15.1	16.7	18.8	16.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,935.8	1,671.6	1,854.5	2,192.7	2,217.0

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 23
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO DEL GASTO PROGRAMABLE DE RAMOS GENERALES
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
C. RAMOS GENERALES	393,197.1	98,161.1	78,652.0	114,328.8	102,055.3
Aportaciones a Seguridad Social	114,365.4	30,388.0	25,470.9	26,902.9	31,603.6
Provisiones Salariales y Económicas	3,297.2	303.3	753.0	1,851.0	389.9
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	23,915.7	4,026.2	1,616.3	11,064.8	7,208.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	234,618.8	60,043.6	47,411.8	68,390.0	58,773.4
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,000.0	3,400.0	3,400.0	6,120.0	4,080.0

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 24
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO DE GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
D. ENTIDADES	466,195.1	108,228.1	98,748.5	127,439.7	131,778.7
ISSSTE	54,580.2	13,773.7	11,580.8	13,568.9	15,656.8
IMSS	168,785.8	42,479.3	38,967.3	40,267.5	47,071.7
LOTENAL	1,089.3	240.2	277.9	294.8	276.3
CAPUFE	2,533.8	491.8	556.1	728.5	757.3
CFE	106,825.6	23,809.9	20,415.9	36,913.3	25,686.6
LFC	20,582.3	3,956.2	4,548.5	5,285.9	6,791.7
PEMEX	111,798.1	23,476.9	22,402.0	30,380.9	35,538.3

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 25
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO DE GASTO NO PROGRAMABLE
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
A. GOBIERNO FEDERAL	392,188.1	115,581.9	95,310.6	102,817.4	78,478.2
Deuda Pública	128,235.4	37,747.9	26,298.5	37,226.1	26,962.8
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	226,676.8	64,178.0	57,305.5	53,687.8	51,505.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7,037.2	7,037.2	0.0	0.0	0.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	30,238.7	6,618.8	11,706.5	11,903.4	9.9
B. ENTIDADES	26,408.4	6,009.1	6,068.3	7,492.2	6,838.9
Costo Financiero de CFE y PEMEX	26,408.4	6,009.1	6,068.3	7,492.2	6,838.9

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

CUADRO 26
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES			
		I	II	III	IV
GASTO NETO TOTAL	1,524,845.7	376,139.9	332,412.0	435,226.6	381,067.3
GASTO PROGRAMABLE	1,240,571.9	290,328.0	261,519.0	356,089.0	332,635.9
A. RAMOS AUTÓNOMOS	34,979.0	9,105.3	9,334.0	8,576.7	7,963.0
Legislativo	5,576.0	1,415.8	1,280.5	1,420.9	1,458.8
Judicial	17,732.1	3,806.9	4,313.8	4,920.3	4,691.0
IFE	11,095.9	3,747.2	3,609.7	2,099.4	1,639.7
CNDH	575.0	135.3	130.0	136.1	173.5
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	346,200.8	74,833.5	74,784.5	105,743.9	90,839.0
Presidencia de la República	1,661.8	390.3	352.5	483.1	435.9
Gobernación	3,990.4	764.6	827.6	1,303.0	1,095.2
Relaciones Exteriores	3,444.2	792.7	784.8	1,043.5	823.3
Hacienda y Crédito Público	21,785.2	4,798.2	4,177.0	7,634.0	5,176.0
Defensa Nacional	22,831.5	5,216.7	4,943.3	6,547.8	6,123.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	41,782.7	7,116.9	10,181.6	14,754.3	9,729.8
Comunicaciones y Transportes	23,124.3	4,558.1	5,016.6	6,998.3	6,551.3
Economía	5,403.5	1,153.9	1,473.8	1,600.7	1,175.1
Educación Pública	106,355.1	25,651.3	21,676.7	31,091.3	27,935.8
Salud	20,867.0	4,889.4	4,396.4	5,399.3	6,181.9
Marina	8,899.2	1,933.5	2,026.6	2,785.2	2,153.9
Trabajo y Previsión Social	3,150.7	754.2	884.1	929.7	582.7
Reforma Agraria	2,758.8	412.4	725.5	912.0	708.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,404.2	3,447.8	3,715.3	5,456.9	4,784.3
Procuraduría General de la República	7,154.3	1,605.5	1,578.1	2,064.5	1,906.1
Energía	17,569.0	3,834.7	3,469.3	4,893.1	5,371.9
Desarrollo Social	18,977.5	3,175.3	4,404.1	6,412.2	4,986.0
Turismo	1,458.9	412.7	233.5	523.6	289.0
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,164.4	278.0	240.2	336.8	309.4
Tribunales Agrarios	533.6	135.9	124.3	132.1	141.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	814.6	172.2	189.5	221.8	231.1
Seguridad Pública	7,067.2	1,652.5	1,492.4	2,009.2	1,913.1
Consejería Jurídica del ejecutivo Federal	66.9	15.1	16.7	18.8	16.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,935.8	1,671.6	1,854.5	2,192.7	2,217.0
C. RAMOS GENERALES	393,197.1	98,161.1	78,652.0	114,328.8	102,055.3
Aportaciones a Seguridad Social	114,365.4	30,388.0	25,470.9	26,902.9	31,603.6
Provisiones Salariales y Económicas	3,297.2	303.3	753.0	1,851.0	389.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	23,915.7	4,026.2	1,616.3	11,064.8	7,208.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	234,618.8	60,043.6	47,411.8	68,390.0	58,773.4
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,000.0	3,400.0	3,400.0	6,120.0	4,080.0
D. ENTIDADES	466,195.1	108,228.1	98,748.5	127,439.7	131,778.7
ISSSTE	54,580.2	13,773.7	11,580.8	13,568.9	15,656.8
IMSS	168,785.8	42,479.3	38,967.3	40,267.5	47,071.7
LOTENAL	1,089.3	240.2	277.9	294.8	276.3
CAPUFE	2,533.8	491.8	556.1	728.5	757.3
CFE	106,825.6	23,809.9	20,415.9	36,913.3	25,686.6
LFC	20,582.3	3,956.2	4,548.5	5,285.9	6,791.7
PEMEX	111,798.1	23,476.9	22,402.0	30,380.9	35,538.3
GASTO NO PROGRAMABLE	418,596.5	121,591.0	101,378.9	110,309.5	85,317.1
E. RAMOS GENERALES	392,188.1	115,581.9	95,310.6	102,817.4	78,478.2
Deuda Pública	128,235.4	37,747.9	26,298.5	37,226.1	26,962.8
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	226,676.8	64,178.0	57,305.5	53,687.8	51,505.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7,037.2	7,037.2	0.0	0.0	0.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	30,238.7	6,618.8	11,706.5	11,903.4	9.9
F. ENTIDADES	26,408.4	6,009.1	6,068.3	7,492.2	6,838.9
Costo Financiero de CFE y PEMEX	26,408.4	6,009.1	6,068.3	7,492.2	6,838.9
APORTACIONES ISSSTE, FOVISSSTE Y TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	134,322.7	35,779.1	30,485.9	31,172.0	36,885.7

Fuente: Subsecretaría de Egresos de la SHCP. Calendarios de Presupuesto, enero de 2003.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003

CUADRO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003
CALENDARIO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Estructura Porcentual

CONCEPTO	ANUAL	TRIMESTRES (Porcentaje del presupuesto anual del ramo)			
		I	II	III	IV
GASTO NETO TOTAL	100.00	24.67	21.80	28.54	24.99
GASTO PROGRAMABLE	81.36	23.40	21.08	28.70	26.81
A. RAMOS AUTÓNOMOS	2.29	26.03	26.68	24.52	22.77
Legislativo	0.37	25.39	22.96	25.48	26.16
Judicial	1.16	21.47	24.33	27.75	26.45
IFE	0.73	33.77	32.53	18.92	14.78
CNDH	0.04	23.53	22.62	23.68	30.17
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	22.70	21.62	21.60	30.54	26.24
Presidencia de la República	0.11	23.48	21.21	29.07	26.23
Gobernación	0.26	19.16	20.74	32.65	27.45
Relaciones Exteriores	0.23	23.01	22.78	30.30	23.90
Hacienda y Crédito Público	1.43	22.03	19.17	35.04	23.76
Defensa Nacional	1.50	22.85	21.65	28.68	26.82
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2.74	17.03	24.37	35.31	23.29
Comunicaciones y Transportes	1.52	19.71	21.69	30.26	28.33
Economía	0.35	21.35	27.28	29.62	21.75
Educación Pública	6.97	24.12	20.38	29.23	26.27
Salud	1.37	23.43	21.07	25.87	29.63
Marina	0.58	21.73	22.77	31.30	24.20
Trabajo y Previsión Social	0.21	23.94	28.06	29.51	18.50
Reforma Agraria	0.18	14.95	26.30	33.06	25.70
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.14	19.81	21.35	31.35	27.49
Procuraduría General de la República	0.47	22.44	22.06	28.86	26.64
Energía	1.15	21.83	19.75	27.85	30.58
Desarrollo Social	1.24	16.73	23.21	33.79	26.27
Turismo	0.10	28.29	16.01	35.89	19.81
Contraloría y Desarrollo Administrativo	0.08	23.87	20.63	28.93	26.57
Tribunales Agrarios	0.03	25.46	23.30	24.75	26.49
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.05	21.13	23.27	27.23	28.37
Seguridad Pública	0.46	23.38	21.12	28.43	27.07
Consejería Jurídica del ejecutivo Federal	0.00	22.63	24.97	28.17	24.23
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.52	21.06	23.37	27.63	27.94
C. RAMOS GENERALES	25.79	24.96	20.00	29.08	25.96
Aportaciones a Seguridad Social	7.50	26.57	22.27	23.52	27.63
Provisiones Salariales y Económicas	0.22	9.20	22.84	56.14	11.83
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación					
Básica, Normal Tecnológica y de Adultos	1.57	16.84	6.76	46.27	30.14
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15.39	25.59	20.21	29.15	25.05
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1.11	20.00	20.00	36.00	24.00
D. ENTIDADES	30.57	23.22	21.18	27.34	28.27
ISSSTE	3.58	25.24	21.22	24.86	28.69
IMSS	11.07	25.17	23.09	23.86	27.89
LOTENAL	0.07	22.06	25.51	27.07	25.36
CAPUFE	0.17	19.41	21.95	28.75	29.89
CFE	7.01	22.29	19.11	34.55	24.05
LFC	1.35	19.22	22.10	25.68	33.00
PEMEX	7.33	21.00	20.04	27.17	31.79
GASTO NO PROGRAMABLE	27.45	29.05	24.22	26.35	20.38
E. RAMOS GENERALES	25.72	29.47	24.30	26.22	20.01
Deuda Pública	8.41	29.44	20.51	29.03	21.03
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	14.87	28.31	25.28	23.68	22.72
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.46	100.00	-	-	-
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	1.98	21.89	38.71	39.36	0.03
F. ENTIDADES	1.73	22.75	22.98	28.37	25.90
Costo Financiero de CFE y PEMEX	1.73	22.75	22.98	28.37	25.90
APORTACIONES ISSSTE, FOVISSSTE Y TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	8.81	26.64	22.70	23.21	27.46

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos de los Calendarios de Presupuesto, enero de 2003, Subsecretaría de Egresos de la SHCP.